



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Martes 5 de Junio del 2012

NUM. 46

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 70 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JACONA, MICHOACÁN**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 17
25 DE ABRIL DE 2012**

Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día 25 veinticinco de abril de 2012, dos mil doce. Siendo las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Martín Arredondo Delgado, se reunieron los CC. Integrantes del Cabildo Municipal, C. Arturo Mariscal Vega, Síndico Municipal, así como los Regidores: Lic. Carolina Estrada Santiago, I.S.C. Sandra Edith Pérez Yezpez, C. Ma. Soledad Martínez Zepeda, Profesor Marco Antonio Navarro Nava, L.A.E. Gustavo Aviña Pimentel, Lic. Marco Antonio Álvarez Cabrera, C. José Luis Murillo Mora, Lic. Samuel Aguilar Romero, C. Antonio Plancarte Harrizón, C. Hugo Noel Álvarez Victoria. Todos atendidos por el C.P. Miguel Ángel López Mejía, Secretario de este H. Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.- Asunto del Presidente Municipal, Lic. Martín Arredondo Delgado, relativos:
 - a).
 - b). Presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.**
- 6.-
- a)
- b)
- 7.-
- 8.-

9.-.....

10.-.....

5.-b).-En este punto, se acordó por el voto unánime de los Integrantes del Cabildo, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015, lo anterior una vez que fue debidamente analizado, ya que con anticipación se entregó una copia del mismo a cada integrante del Cabildo, a fin de que lo revisaran e hicieran las modificaciones que considerarán pertinentes. Autorizándose igualmente que se haga la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y la entrega del mismo a la Auditoría Superior de Michoacán.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión de Cabildo, siendo las 16:00 horas p.m. firmando los que en ella intervinieron para constancia legal. Doy Fe.

LIC. MARTÍN ARREDONDO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ARTURO MARISCAL VEGA. SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: LIC. CAROLINA ESTRADA SANTIAGO.- I.S.C. SANDRA EDITH PÉREZ YEPEZ.- C. MA. SOLEDAD MARTÍNEZ ZEPEDA.- PROFESOR MARCO ANTONIO NAVARRO NAVA.- L.A.E. GUSTAVO AVIÑA PIMENTEL.- LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ CABRERA.- C. JOSÉ LUIS MURILLO MORA.- LIC. SAMUEL AGUILAR ROMERO.- C. ANTONIO PLANCARTE HARRIZÓN.- C. HUGO NOEL ÁLVAREZ VICTORIA.- Doy fe.- L.C.P. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MEJÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA, EL QUE SUSCRIBE, L.C.P. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MEJÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH., HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS HAN SIDO TOMADAS FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 17 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, DEL LIBRO DE ACTAS QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE JACONA, MICHOACÁN, A LOS 27 VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2012, DOS MIL DOCE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MEJÍA
(Firmado)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE JACONA DE 2012-2015

I.- Mensaje.- Apreciados Jaconenses, me permito extender a Ustedes la manifestación de mi profundo respeto y agradecimiento, de manera especial, por la confianza y esperanza cifrada en el apoyo brindado a mi persona para tener la distinción de representarlos y servirlos durante este periodo de gobierno, lo que me compromete a brindar el mayor esfuerzo, a fin de corresponder a tan alto honor.

Es tiempo de superación de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro bello Municipio; me permito hacer énfasis en ello, puesto que nuestra irrestricta disposición y responsabilidad, es servir a toda la rica diversidad humana que conforma el tejido social en nuestra comunidad:

Amas de casa, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres de diversas ocupaciones y creencias, campesinos, agricultores, empresarios, empleados, académicos; y es por ello que el proceso de planeación que arranca formalmente con el instrumento que ahora tienen en sus manos, requirió, de manera fundamental, la voz y opinión vertida por los sectores de la población, a través de mecanismos democráticos que deben garantizar el principio que da sentido a la norma jurídica de mérito: La participación de la población en los temas que inciden en su vida.

Lo hicieron de manera respetuosa, consciente y destacada en los foros que se organizaron al efecto, en aras de mejorar la vida de su familia, lo que reconozco y agradezco.

El instrumento que ahora nos ocupa, no lo percibimos como una obligación jurídica o un compromiso para cumplir un requisito, estamos convencidos que los procesos virtuosos de desarrollo en cualquier ámbito, están soportados en un correcto ejercicio de planeación, que en base a un diagnóstico certero y una prospectiva de correcta orientación, nos permitirá establecer estrategias viables y así prever y mantener un mejor desarrollo.

Las acciones, proyectos y obras durante el período estimadas, son realistas y mensurables, a fin de que los objetivos no resulten utópicos. Ello se constituye como objetivo fundamental de la plataforma del ejercicio del servicio público.

En especial, este **Programa de Desarrollo Municipal de Jacona 2012-2015**, se convierte en la brújula que nos orientara para transitar positivamente y llegar a un puerto donde Jacona cuente con un territorio más ordenado y comunicado, más y mejor desarrollado, con mejores expectativas sociales y económicas, un medio ambiente más sano y en condiciones de mayor sustentabilidad, impulsando

la aceleración económica en gran medida sobre la base al cuidado y proyección de la actividad primaria económica de Jacona: La agricultura.

Es tiempo de superar nuestras condiciones actuales, porque somos legatarios de una vasta cultura e historia que se remonta a asentamientos autóctonos de especial importancia; dando cuenta de ello los vestigios ubicados en el sitio arqueológico del Opeño, de aprox. 3500 años de antigüedad, cuyo rasgo definitorio es la presencia de la arquitectura mortuoria en su tipo más antigua de nuestro continente.

Durante el dominio de los purépechas, Jacona fue el pueblo que resguardaba el Occidente del Imperio, ello nos habla de la voluntad y fortaleza de quienes vivimos y convivimos en Jacona. Contamos con cristalinos manantiales de agua y una vegetación y fertilidad que hace de nuestra tierra un pródigo vergel, donde vivir es un verdadero privilegio.

El potencial turístico con que se cuenta y la hospitalidad y bondad que ha caracterizado a Jacona en su devenir, da base a la aspiración de ser catalogados como: "Pueblo Mágico".

Las políticas de nuestra gestión, tienen como ejes articuladores, el buscar el bien común, el desarrollo social y la dignificación de la calidad de vida de las personas que habitan en nuestro bello Municipio; ello encierra también la premisa de que toda la comunidad se involucre, participando en sus diversas trincheras:

Trabajando con alegría y entrega, cuidando nuestro medio ambiente, cumpliendo nuestros compromisos fiscales que nos dan posibilidad de hacer obras en beneficio de todos, vivir y desarrollarnos dentro de la norma jurídica y moral, procurar el impulso de la educación y la cultura en nuestras familias, especialmente siendo solidarios y subsidiarios con quienes están en desventaja y con nuestros vecinos, para que, en redes humanas cercanas, podamos disminuir la inseguridad y propiciar que nuestro niños y jóvenes realicen actividades productivas tales como: deporte, participación social, capacitación, juegos recreativos y lúdicos, que los aleje de los aspectos negativos y delincuenciales.

En un escenario global, donde contar con la competitividad que nos permita destacar se torna fundamental, en aras de elevar la calidad de vida; además de un adecuado nivel de infraestructura y equipamiento urbano, así como un excelente nivel de educación y cultura; debemos garantizar el orden, la equidad, la certeza jurídica y la inclusión, es por ello que será permanente la modernización, la calidez, calidad y transparencia en la gestión y administración pública, así como la reglamentación y los programas de ordenamiento

de diversos sectores, mismos que serán actualizados y realizados, en su caso, con la agilidad que amerita nuestro pueblo.

Con ello, consolidaremos este punto geográfico de interés y atracción de personas y empresas que tengan lícitos deseo de vivir e invertir donde, sabemos los jaconenses, es un lugar mágico.

Este instrumento, lo elaboramos con toda nuestra entrega y pasión:

"Por Jacona, por su gente..."

Con atención y afecto:

Martín Arredondo Delgado, Presidente Municipal de Jacona.

Introducción.

El Plan de Desarrollo Municipal de Jacona, 2012-2015 es un instrumento técnico-jurídico, resultado de la aplicación de un proceso de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del Ayuntamiento y se coordina con el Gobierno Federal y Estatal, así como con la participación de los sectores social y privado del Municipio.

Tiene como fundamento jurídico, en primer término, los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el nivel estatal se fundamenta en los artículos 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; en los artículos 33 y 41 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; en los artículos 107 al 112 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para la elaboración del Plan se siguieron los criterios y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012, así como lo que señala la guía metodológica para la elaboración y formulación de planes de desarrollo municipal elaborada por el CEDEMUN.

El marco jurídico establece las bases para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que se considere necesario diseñar y ejecutar para atender las demandas prioritarias de la población, y propiciar así un desarrollo armónico y sustentable en el que la participación de la sociedad ocupe un lugar primordial.

Se detalla el conjunto de documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal, los cuales deben ser observados para determinar las líneas en que se plantea la propuesta de desarrollo del

Municipio y la correspondiente congruencia que debe observar respecto a los planes nacional y estatal.

- Constitución Política de México.
- Ley Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Constitución Política del Estado de Michoacán.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Obra Pública de Estado.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

En la elaboración del Plan se tomaron en cuenta los resultados de la amplia consulta ciudadana que comenzó desde la campaña electoral y se intensificó después del 1 de enero de 2012. Durante estos meses, se recogió un gran número de manifestaciones sobre las necesidades, preocupaciones, sugerencias y propuestas, a través de encuestas, reuniones y talleres con la ciudadanía. Este proceso concluyó el 9 de marzo del presente año con la realización de los Foros de Consulta Ciudadana, que contarán con la intervención de más de 300 ciudadanos y especialistas distribuidos en 10 mesas temáticas.

La información que se recabó en este proceso se sistematizó para analizar su viabilidad, con base en criterios técnicos, financieros y legales, así como su impacto social. De esta forma, muchas de las propuestas pudieron incorporarse en el Plan.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 está ordenado en siete ejes temáticos:

- I. Desarrollo Económico, Agropecuario y Mejoramiento del ingreso;

- II. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza;
- III. Hábitat, Políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos;
- IV. Cultura;
- V. Desarrollo y Modernización de la Administración Pública;
- VI. Participación en el Desarrollo Regional; y,
- VII. Planeación Municipal Democrática y participativa.

Para cada uno de los siete ejes se presenta la visión de la presente administración y objetivos y metas, que se derivan de las líneas estratégicas establecidas para cada uno de los problemas planteados.

El documento que aquí presentamos, incluye apartados de contexto: datos generales e historia del Municipio, así como un diagnóstico general basado en la percepción de la ciudadanía, la opinión de especialistas y los datos derivados de fuentes tan importantes como el censo 2010 del INEGI. A partir de la detección de la problemática central del Municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron los elementos básicos de la estructura metodológica para un sistema de gestión basado en resultados.

Finalmente se incluyen anexos que serán de utilidad para la aplicación de los programas y la generación de indicadores, entre otros.

Metodología:

Como se señaló, se siguieron las pautas de planeación existentes; fueron cubiertas las etapas, conforme al siguiente calendario; mismo que se presentó en sesión plenaria operativa.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	28
1. DIAGNÓSTICO Y ORGANIZACIÓN																
2. DESARROLLO DEL POM																
3. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA																
4. VERSION DEFINITIVA																
5. AUTORIZACIÓN																

Se facilitaron herramientas de organización para la elaboración de los planes por áreas:

Bases de planeación por áreas:

PLAN DE TRABAJO BASE DE SU POLITICA DE ACCION

Se basa en las directrices generales que se mencionan a continuación:

OBJETIVO GENERAL	Aquella situación o condición que se pretende alcanzar (¿Quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿para qué?).
MISION	Es la razón de ser, el motivo, el propósito por el cual existe, cuál es su fin.
VISION	Exposición clara que indica hacia donde se dirige en el mediano o largo plazo, aquí la pregunta a responder es ¿en dónde queremos estar en los próximos años?
ESTRATEGIAS A SEGUIR	Es la manera de instrumentar la política que se llevara a cabo y que permitirá cumplir con los objetivos en cierto tiempo. Comprende los grandes rubros de atención por sector.
ACCIONES	Actividades que se realizarán para cumplir las estrategias.
METAS	Cuantificación de los resultados que se esperan obtener en un periodo determinado. (Anual, bimestral, etc.)

Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano

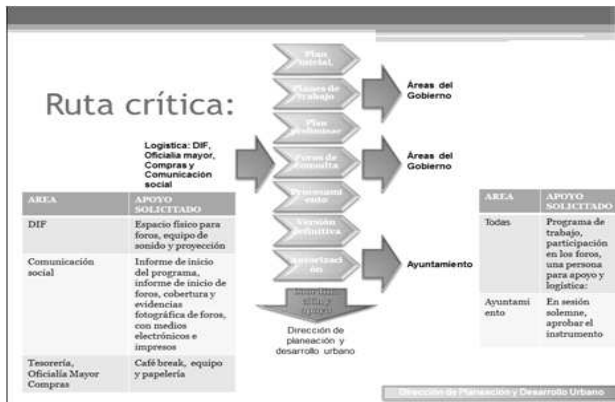
Formas de participación y mecánica de trabajo:

Tipo	Fecha Límite	Formato
Proyecto o Propuesta	Jueves 1 de marzo	Letra Arial 12
Ponencia	Viernes 2 de marzo o el día del foro	Resumen ejecutivo, no más de 10 minutos de intervención
Asistencia	El día de los foros	Participación Verbal o escrita en cédulas

Orden del día	
10:00 a 10:30 hrs	Registro y recepción de ponencias
10:30 a 11:00 hrs	Presentación de motivos
11:00 a 14:00 hrs	Mesas de trabajos
14:00 a 15:00 hrs	Relatoría y cierre

Se contará con apoyo audio visual

Diagrama de elaboración, apoyo en foros de consulta y cédulas de llenado para consulta:



Cedula de llenado:

Linea de estrategias		seguridad o proyecto
<p>Este estructurador del plan DESARROLLO AGRICOLA, ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO</p>		
Agropecuaria		
Agropecuaria		
Industria		
Desarrollo de las mujeres y de la tercera edad		
Industria, Comercio e Inversión		
Desarrollo de las zonas de montaña		
Proyectos		
Salud		

Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano

NUESTRO MUNICIPIO DATOS GENERALES:

En este apartado se incluyen datos generales relativos a la geografía, demografía e historia del Municipio de Jacona¹.

- **Coordenadas:** Entre los paralelos 19°52' y 20°00' de latitud norte; los meridianos 102°14' y 102°23' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 500 m.
- **Colindancias:** Al norte con el Municipio de Zamora; al este con los Municipios de Zamora y Tangancicuaro; al sur con los Municipios de Tangancicuaro y Tangamandapio; al oeste con los municipios de Tangamandapio y Zamora.
- **Superficie y población:** El Municipio tiene una superficie de 118.27 km², y ocupa el 0.20% de la superficie del estado. Su población es de 64 011 habitantes (1.47% del Estado).
- **Clima:** Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (50.33%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (34.91%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (7.86%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (6.90%)

- **Temperatura:** 16-22°C
- **Precipitación:** 800-1 100mm
- **Hidrografía:**
- Región Hidrológica: Lerma-Santiago (100%)
- Cuenca: Río Lerma-Chapala (100%)
- Subcuenca: Río Duero (100%)

Corrientes de Agua:

- Perenne: Río Duero
- Intermitente: Río Celio

Cuerpos de agua Superficiales:

- Lago de Orandino, Presa de Verduzco, Presa de la Estancia y El disparate.

Cuerpos de Agua Subterráneos:

1 Fuente: Prontuario 2010, INEGI.

- Manantial del Bosque y Manantial el Santo Entierro
- **Uso de suelo y vegetación:**
- Agricultura (45.60%)
- Zona Urbana (10.43%)
- Selva (20.53%)
- Bosque (17.24%)
- Pastizal (5.78%)
- **Uso potencial de la tierra (agrícola):**
- Agrícola: para la agricultura mecanizada continua (26.45%)
- Para la agricultura de tracción animal continua (3.57%)
- Para la agricultura de tracción animal estacional (1.96%).
- Para la agricultura manual estacional (45.06%).
- No aptas para la agricultura 22.96%).
- Uso potencial de la tierra (Pecuario): para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (26.45%).
- Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (3.57%).
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (38.73%).
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (12.11%).
- No aptas para uso pecuario (10.85%).

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

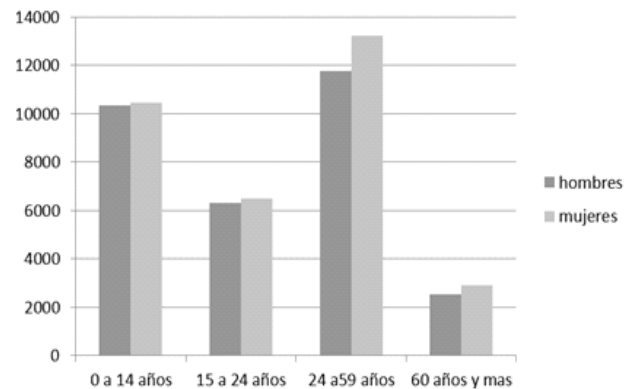
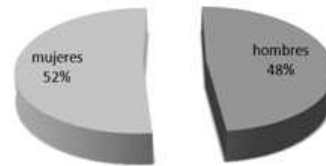
El Estado de Michoacán, de acuerdo con los datos del censo poblacional 2010 del INEGI, representa 3.87% del total de la población del país con 4'351,037 habitantes y una tasa de crecimiento de 0.90%, lo que significa una cifra inferior a la media nacional, que es de 1.4%. El Municipio de Jacona tiene una población de 64,011 habitantes, es decir, 1.47% del total del Estado².

² Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La población en el Municipio de Jacona está constituida por 51.65% de mujeres y 48.35% de hombres; en esta distribución, Jacona se aproxima a la media nacional de 51.17% y 48.83%, respectivamente.

Graficas de población

porcentaje de población hombres y mujeres de jacona



Población edad y sexo de Jacona			
Según grupo quinquenal de	Población total	Hombres	Mujeres
JACONA			
0 a 14 años	20 773	10 329	10 444
15 a 24 años	12 793	6 317	6 476
24 a 59 años	25 002	11 764	13 238
60 años y más	5 443	2 541	2 902
TOTAL	64 011	30 951	33 060

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI conteo población 2010: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp>
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI conteo población 2010: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp>

El Municipio de Jacona presenta todavía un perfil joven, dado que 52.34% de quienes lo habitan tiene menos de 40 años, con una edad promedio de 27 frente a la media nacional de 26 años mayor que en el 2000; de hecho, el grupo poblacional menor de 40 años pasó de representar 77.5% a 71.9% del total.

Por otra parte, en cuanto al crecimiento en las últimas dos décadas, registra un comportamiento diferente; del quinquenio 1990-1995 se registró un incremento de 14,313; para el siguiente quinquenio 1995-2000 el Municipio sufrió un decremento de -729, de 54,859 habitantes bajo el número a 54,130 y para el quinquenio siguiente 2000-2005 se manifiesta un notorio incremento de 5,899 habitantes y para el último quinquenio 2005-2010 hubo un incremento de 3,982 habitantes.

Otro dato demográfico relevante, es que si bien es cierto que miles de Jaconenses han emigrado a Estados Unidos en los últimos 10 años, también lo es que en los últimos cinco años ha arribado a la entidad un elevado número de jornaleros procedentes de otras partes del país, para los trabajos del campo. Por otro lado de la población residente en la localidad, el 92.38% es nacida en Jacona, el 6.48% que vive en Jacona nació en otra localidad y el 1.14% restante nació en otro país.

En el Municipio de Jacona el total de hogares es de 15,609 con una integración promedio de 4.21 habitantes por hogar; lo hogares con jefatura masculina corresponden al 75.41% y el 24.59% con jefatura femenina³.

HISTORIA

El escudo de Jacona, fue descrito por el C. Prof. Francisco Elizalde García, en 1980, de la siguiente manera:



En la *parte superior* lleva una corona que remata con una cruz que representa la coronación de la Virgen de la Esperanza, debajo de ésta, un cerro que representa el Cerro del Curutarán, que significa Lugar de Encuentro, abajo del cerro tiene una X, que representa el nombre de Xucunan, nombre original de Jacona, a la izquierda de la X, una rama de olivo y a la derecha una rama de laurel que representa Victoria y Honor, a la izquierda y a la derecha del escudo, hay sendos, altos de rajas (flecha) atadas por un listón rojo que representa la fuerza de la unidad.

En la *parte inferior* del escudo las palabras latinas "UNITAS, FACIT MAGNA", que significan "La Unidad nos hará Grandes".

En el *centro* del escudo hay cuatro campos con los colores azul, verde, rojo y amarillo en el cuadro, que representan lo fértil de nuestros campos agrícolas, el agua de nuestros lagos, la sangre de nuestros héroes y lo dorado de nuestros campos en tiempos de cosecha. Sobre estos campos hay tres brazos: De un niño, un adulto y un anciano, cada cual sostiene una antorcha cuyas flamas se unen simbolizando así lo establecido en unitas, facit, magna. Esos tres brazos

³Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

tienen en su parte inferior raíz que simboliza el nombre original de la Virgen de la Esperanza, que de 1685 a 1886, se le veneró con el nombre de Nuestra Señora de la Raíz. Todo el escudo está ceñido por un cordón de fraile que simboliza la orden de los Frailes de Jacona. Finalmente al escudo lo circulan ramas de laurel fertilizadas.

ORÍGENES

Los vestigios arqueológicos encontrados en "EL OPEÑO", son ubicados en el horizonte preclásico (1500 A.C. 200 A.C.), nos indican con claridad que en este lugar existieron asentamientos humanos durante la época prehispánica. Jacona es uno de los pueblos más antiguos de Michoacán y uno de los primeros que se unieron para formar la monarquía tarasca. Se dan varias versiones de donde pudieron haber llegado los primeros habitantes de Michoacán y por ende los habitantes de Jacona, pero la más acertada parece ser la siguiente:

Hace más de tres mil años, se dio una importante migración del sur hacia el norte, según teoría de José Corona Núñez. Esta migración se demuestra por los hallazgos de las tumbas de tiro y bóveda. Puede ser que las más antiguas proceden de Colombia. En Centroamérica se terminan estos hallazgos a la altura de la actual República de El Salvador y aparecen otras por el Occidente de México, lo que hace suponer por el momento que se internaron por el mar y aparecen por Colima hacia el centro del país penetrando por el río Lerma-Santiago, llegando a la región de los lagos de Jalisco y Michoacán donde se han localizado más tumbas de tiro como las ya mencionadas.

En el lugar conocido como "EL OPEÑO" en Jacona, Michoacán. En las proximidades de los manantiales y cerca del cerro Curutarán, que se encuentra a dos kilómetros al sur este del Municipio; existe un sitio arqueológico donde en 1938 el Arqueólogo Eduardo Noguera localizó cinco tumbas de tiro y bóveda y constató que los fósiles encontrados en dicho lugar, se trataban de inhumaciones de restos humanos acompañados de ofrendas como puntas de proyectil, alfarería, objetos de piedra y figuras antropomorfas de barro, practicados en huecos hechos entre la toba volcánica o tepetate⁴.

Por los años 1970; 1987 y 1991, el arqueólogo Arturo Oliveros descubre otras tumbas. Hasta la actualidad han descubierto 12. Este hallazgo hace suponer que los habitantes de esta región de Jacona eran poseedores de la cultura traída por la primera migración de tarascos que en ese tiempo se aposentaron en las proximidades de los

⁴ OLIVEROS Morales José Arturo, Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona Michoacán, COLMICH, pág. 17-22.

manantiales. Estos primeros habitantes que llamaremos Tarascos Prehistóricos, se fortalecieron y formaron varios señoríos en el ahora territorio de Michoacán, como el de Zacapu, Naranxan, XACUNA, además de otros varios, conviviendo con señoríos de habla náhuatl y de otras razas. Es probable que a ellos se les deba el arte rupestre que se puede observar en el Curutarán y en La Barranca de los Monitos, lugares que se localizan en el Municipio de Jacona.

Pasando el tiempo, llegó una segunda migración de Tarascos, a los cuales cita la Relación de Michoacán, por lo que serán designados como Tarascos Históricos, los cuales eran guiados por el caudillo Ireñititacame cuya historia se inicia en Zacapu; los cuales se internan en el territorio, encontrando gente de su misma raza. Con unos formaron alianzas con los cuales incrementaron su poder; y cuando se inicia la confederación de señoríos, da inicio propiamente la monarquía tarasca. Es el momento cuando JACONA decide unificarse con los tarascos del lago siendo uno de los primeros que tomaron tal decisión, lo cual, por su posición geográfica lo convierte en un punto importante en el poniente del reino michoacano. Por lo tanto, Jacona se encontraba en el lugar que se encuentra ahora y en forma continua desde hace más de tres mil años.

EPOCACOLONIAL

Por mucho tiempo se mantuvo la creencia de que Jacona fue fundada por el año 1555 por Fray Sebastián de Trasierra, Fraile Agustino, cambiándolo de un lugar inhóspito conocido como Jacona la Vieja, al lugar donde se encuentra ahora, cerca de los hermosos manantiales. Sin embargo, nuevas investigaciones demuestran claramente que son datos insostenibles por varios razonamientos:

Jacona en los pasados tiempos fue un pueblo muy importante según la Relación de Michoacán, y no una pequeña aldea, por lo cual no podían vivir en un lugar inhóspito sin agua para beber. Donde se dice que se encuentra Jacona La Vieja, tan solo hay pequeños escurrideros temporales totalmente insuficientes para dar de beber a un pueblo.

Las Tumbas de Tiro del Opeño se localizan cerca del Curutarán, centro ceremonial importante, muy cercanas a los manantiales. No se ve razón por la cual abandonarían este sitio dejándolo desocupado, mientras vivían en un paraje inhóspito.

Hay incongruencia en los datos que intentan justificar que los Jaconenses estuviesen viviendo con muy escasa agua y que desconocieran el lugar de manantiales tan cercanos, habiendo la necesidad de que Fray Sebastián de Trasierra

llegara desde Extremadura, España, y al ver la necesidad que tenían los indios por la falta del vital líquido, se dedicara a explorar el lugar y habiendo descubierto los manantiales, los convenciera de que se acercaran a ellos. Aproximadamente 10 años antes de la llegada de Trasierra, ya había estado en su labor pastoral por Jacona, Tangamandapio y otros pueblos; Jacobo Daciano, Fraile Franciscano, procedente de Dinamarca y quién por su labor en favor de los indios a quienes proponía se les suministraran todos los sacramentos, incluyendo la Orden Sacerdotal y se diera lugar a la formación de una iglesia americana; entabló una controversia con los frailes españoles originando serias discusiones. Sus tesis fueron tratadas en el Concilio de Lima y en el Concilio de México entre el período 1550- 1555. El último enfrentamiento fue con un fraile de su misma orden Franciscana llamado Fray Juan de Gaona y tal vez por temor a verse involucrado en un proceso inquisitorial, firmó su rendición. Como resultado de ello, se le quitaron las parroquias que visitaba y tenía a su cuidado, entre otras la de Jacona, Zirosto, Zacapu, etc. Pasando posteriormente los Agustinos a obtener el permiso correspondiente y para no recordar al fraile Daciano, hablaron de la Fundación de Jacona.

La arquitectura de la iglesia ahora llamada de San Agustín tiene su construcción al clásico estilo Franciscano Antiguo, así como el convento contiguo llamado ahora Colegio Antonio Plancarte. Sus características arquitectónicas pueden ser fácilmente comparables con otras iglesias atendidas por Fray Jacobo Daciano que demuestra la influencia Franciscana y no Agustina.

Después de consumada la independencia del país, el Congreso del Estado por medio de la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831, decretó la creación del Municipio de Jacona con cabecera del mismo nombre; más tarde el mismo Congreso del Estado, el 11 de julio de 1956, le otorgó a la cabecera el título de Jacona de Plancarte, en memoria del Sr. Pbro. Antonio Plancarte y Labastida⁵. El 21 de septiembre de 1901, fue elevada a "villa de las flores", y el 20 de noviembre de 1988, fue declarada ciudad, por el C. Gobernador del Estado Ing. Luis Martínez Villicaña.⁶

Otros hechos históricos:

- En el año 1775, las Órdenes Religiosas entregan al clero religioso las parroquias de Jiquilpan, JACONA, Tarecuato y Zirosto.
- En el año 1787, Valladolid era una intendencia y entre

⁵ Enciclopedia de los Municipios de México, Jacona Michoacán.

⁶ Dato recabado del documento técnico del programa de ordenación y regulación de la zona conurbada Zamora de hidalgo y Jacona de Plancarte, actualización 1998, Pág.5.

las alcaldías se encuentran JACONA, Villa de Zamora con sus agregados en Tlazazalca y Chilchota.

- Se inicia el funcionamiento de las Oficinas del Registro Civil en Jacona el mes de Enero de 1861 siendo Presidente Municipal el Sr. Manuel López, quien desempeñó el cargo de Enero a Junio del mismo año.
- En el año 1873 se funda el Colegio de San Luis Gonzaga, donde estudiara el poeta nayarita Amado Nervo.
- El 15 de Noviembre de 1875 se inaugura el Colegio de la Purísima, ahora Palacio Municipal.
- El 6 de Diciembre de 1878, el Sr. Don. José María Cázares y Martínez, inaugura el ferrocarril que comunicará Jacona con Zamora.

Cronología de los presidentes municipales

1938-	Juan Rodríguez
1939-	Francisco Rodríguez
1940-	1941 - Lorenzo Plancarte
1942-	J. J. Romo
1943-	Ignacio Barrera
1943-	Luis Gutiérrez García
1943-	1944.- José Zamudio
1944- 1945.-	Lorenzo Plancarte
1945-	Heliodoro Godínez
1946-	Luis García González
1947-	Luis Patiño Carrillo
1947-	Macario Reyes González
1949-	Luis Gutiérrez García
1949-	Salvador Carrillo Maciel
1950-	Macario Reyes González
1951-	Manuel Jasso C.
1952-	Ricardo Álvarez Rodiles
1953-	Francisco García Amezcua
1954-	J. Jesús Arroyo C.
1955-	Heliodoro Vega García
1956-	Leopoldo Bautista
1956-	Alfonso Navarro Rosales
1956-	Jesús Victoria
1957-	Enrique Martínez Ocaranza
1957-	Agustín García Amezcua
1958-	Luis Patiño Carrillo
1959-	Salvador Solorio Torres
1960, 1961, 1962 -	Rosendo Guillén Segura
1963, 1964-	José Torres Villanueva
1965-	Rubén Tamayo R. (interino)
1965-	Ignacio Esqueda Zepeda (interino)
1966-	Jesús Plancarte Tinajero

1967, 1968 -	Ignacio Esqueda Zepeda (interino)
1969, 1970, 1971 -	Martín Rodríguez Murillo
1972, 1973, 1974-	Francisco Zamudio Cortés
1975, 1976, 1977-	Joaquín Orozco Espinoza
1978, 1979, 1980-	Eulalio Guillén Torres
1981, 1982, 1983-	Agustín Torres Cruz
1984, 1985, 1986-	Benjamín Navarro Barragán
1987, 1988, 1989-	Ramón Puga Torres
1990, 1991, 1992 -	Sergio García Martínez
1993, 1994, 1995 -	Angelberto Pérez Berber
1996, 1997, 1998 -	Martín Espinoza Vidales
1999, 2000, 2001 -	José Torres Zamudio
2002, 2003, 2004 -	Antonio Chávez Cacho
2005, 2006, 2007 -	Gregorio Rodiles Duarte
2008, 2009, 2010, 2011 -	José Artemio Castillo Reyes
2012-	Martín Arredondo Delgado

DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS CENTRALES DEL MUNICIPIO

En este apartado se sintetizan las principales preocupaciones y carencias manifestadas por la ciudadanía a lo largo de los últimos meses, clasificados en rubros estratégicos, en cada uno de los cuales se identifica el problema central y sus causas. Los datos ofrecidos por fuentes tan importantes como el Censo 2010 del INEGI y el PMDU de Jacona 2009-2030, nos permiten ubicar las variables.

Estos problemas fueron analizados para determinar sus causas y efectos, afín de poder construir un conjunto bien definido de líneas estratégicas.

Algunos de los problemas que aquejan a nuestro Municipio, es la falta de tratamiento del agua, altos riesgos por inundación, infraestructura vial deficiente, proliferación de asentamientos humanos irregulares, imagen urbana deteriorada, carencia de una política económica e índice educativo muy bajo, por mencionar algunos.

El diagnóstico está ordenado en función de cada uno de los siete ejes que orientan el trabajo de la presente administración. En el eje de desarrollo económico, agropecuario y mejoramiento del ingreso, se presentan los problemas relativos a los temas de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorezcan una dinámica comercial, mediante la promoción de la inversión local y la apropiación de tecnologías de punta con sentido de pertenencia (cultural), que incluya a amplios sectores de población fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos.

En el eje de desarrollo social y combate a la pobreza, se incluyen los problemas centrales relativos a garantizar el bienestar de la población, tomada individual y colectivamente, con criterios de inclusión, equidad y justicia social.

Incluye actividades en campos como la formación y expansión de las capacidades humanas a través de políticas e inversiones en educación, salud, unidades familiares de producción, seguridad alimentaria, nutrición, recreación y afines, para que puedan librarse del analfabetismo, la morbilidad, la muerte prematura, el aislamiento, y la falta de participación, para el fortalecimiento del tejido social, mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, estado de derecho y procuración de justicia, derechos humanos, protección civil, etc.

En el eje Hábitat, políticas para el desarrollo urbano, medio ambiente y servicios públicos, los problemas centrales presentados corresponden a buscar la reducción de las desigualdades territoriales mediante de programas de inversión que equilibren las dotaciones de las distintas zonas, regulando la distribución de las cargas y beneficios del desarrollo territorial así como el uso y los precios del suelo, y promoviendo una planeación más democrática y ordenada del territorio municipal, y tanto a nivel urbano como rural; mejorar la cobertura y la calidad de los servicios domiciliarios, la infraestructura y el equipamiento colectivo, imagen urbana, recursos forestales, el mejoramiento del hábitat sobre todo en su ámbito natural, el medio ambiente y la eliminación de toda forma de segregación negativa socio-espacial.

El eje de cultura, alude al activo histórico acumulado por la sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos o colectividades) sobre la base de normas sociales de cooperación, de la interiorización de valores como la confianza, la solidaridad, la consecución de valor histórico cultural, y de recreación, la reciprocidad y la existencia de un tejido social que le permite mejorar su eficacia en la procuración del bienestar.

En el eje de desarrollo y modernización de la administración pública, se incluyen los problemas centrales orientados al aumento de la capacidad de gestión del Municipio en materia de formación del talento humano (profesionalización del serviciopúblico), planeación, administración de los servicios públicos, sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, archivos y sistemas de información municipal, reglamentación; que favorezca el ejercicio de la administración y la prestación de servicios, obras públicas inconclusas, gestión financiera, modernización de los procesos internos y diseños de participación ciudadana en la gestión local y mecanismos para el combate a la

corrupción.

En el eje de participación en el desarrollo regional, los problemas centrales relativos a la articulación que se debe de dar con interacción de otros espacios territoriales (Municipios), respecto a problemas de carácter ambiental, de seguridad, de educación, cultura, infraestructura de comunicación y productiva, entre otros.

Finalmente, el eje de planeación municipal democrática y participativa, donde los problemas centrales presentados corresponden a la planeación para el desarrollo municipal vinculando la intervención local a través de los comités de desarrollo comunitario (Codecos), a nivel regional a través de los subcomités de planeación regional (Suplader) y con el Estado y la Federación a través del Comité de Planeación y desarrollo (Coplade). Así también, en el ámbito federal se genera en los comités vecinales para la determinación de proyectos.

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Los factores de clases respecto a las oportunidades y la jerarquización de categorías económicas en la estratificación social, no es tarea resuelta para el Municipio de Jacona; por ello se observa una evidente desigualdad económica que tiene que ver con la distribución de bienes económicos y sociales, generando zonas marginadas dentro del Municipio y los consecuentes problemas urbanos que traen consigo.

Según datos del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal del Estado de Michoacán, el Municipio de Jacona obtiene un índice de marginación de -0.96750 con un grado de marginación bajo, que lo coloca en el lugar 103 en el contexto estatal y en el lugar 2,016 respecto a la República.

SALUD Y ADICCIONES

En materia de salud, una gran parte de la población de las colonias populares, reclaman todavía acceso a médico y medicinas, así como también acciones eficaces para el tratamiento de problemáticas como, los embarazos en adolescentes y desde luego las adicciones.

En el Municipio de Jacona la situación social en el aspecto salud es la siguiente: cuenta con 38,353 derecho habientes; considerando como tal, a todos los miembros de los hogares en donde el jefe y/o la o el cónyuge están afiliados a una institución de seguridad social. En el Municipio, el 42.41% del total de derechohabientes pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un 8.30% son afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 0.14% son

dependientes de PEMEX, SEDENA o SEMAR, en seguro popular el 46.86%, en instituciones privadas el 1.95%, y en otras instituciones el 0.34% de derechohabientes afiliados. Alarmante es el número de personas No derechohabientes en el Municipio que rebasa los 36,831 habitantes y corresponde al 57.54% del total de la población en Jacona.

Jacona cuenta con los siguientes servicios de salud: un Centro de Salud Rural en la tenencia el Platanal; un Centro de Salud Urbano de Jacona que atiende a 227 familias gracias al programa "Oportunidades" de SEDESOL y realiza de 25 a 30 consultas diarias a la población abierta, el Centro de Salud a su vez maneja 4 Módulos de Salud distribuidos en el Municipio (cada uno con un consultorio de medicina general) atienden a la población abierta con un promedio de entre 20 y 40 consultas diarias; existe una Unidad de Medicina Familiar del IMSS con 3 consultorios que se califica como deficiente el espacio destinado a este por el número de derechohabientes con el que se cuenta en el Municipio y la Clínica San Agustín.

EDUCACIÓN

En materia de educación, la demanda de la ciudadanía abarca también diversos aspectos que van desde las peticiones de becas, mantenimiento y ampliación de infraestructura hasta apoyo para la integración de las familias y la formación integral de infantes y personas jóvenes para evitar situaciones de riesgo (pandillerismo, drogadicción, bulling y ambulante).

El registro para Jacona considerando el total de población de 5 años y más es de 56,978 habitantes; el 85.58% corresponde a personas que saben leer y el 13.35% restantes no saben leer; el 27.27% del total de habitantes de 5 años y más, asisten⁷ a la escuela y el 71.41% no asisten. Una de las principales causas es la carencia de recursos económicos.

Por otra parte, debe reconocerse que es insuficiente la infraestructura en educación media y superior. En cuanto a educación básica, cabe mencionar que las condiciones físicas de algunos de los planteles escolares, se encuentran en deterioro o condiciones no aptas para prestar el servicio ya que requieren mantenimiento y consolidación de espacios indispensables (aulas, sanitarios, canchas, etc.).

En otros datos en esta materia, el Municipio se compara desfavorablemente a nivel estatal y nacional. Por ejemplo el grado promedio de escolaridad de la población municipal es de 6.7 años, menor a la media estatal de 7.4 y la media nacional de 8.6.⁸ La tasa de analfabetismo en el Estado

se redujo de 13.89% en 1990, a 3.82% en 2008 y se ubica en el octavo lugar a nivel nacional. El Municipio de Jacona ha logrado abatir su analfabetismo, al caer la proporción de analfabetas de 13.46% en el año 2005 a 11.02% en el 2010

DEPORTE

Uno de los reclamos más escuchados en las colonias populares es la carencia de espacios deportivos suficientes y que los existentes no cuentan con el mantenimiento y equipamiento adecuados. Por otra parte, demandan apertura de estos espacios en horario nocturno, como alternativa saludable de recreación y ocio.

Otra demanda reiterada de la ciudadanía es la creación de una red de ciclovías que permita el traslado seguro del cada vez más creciente número de quienes usan este medio de transporte, definitivamente recomendable.

Las 3 instalaciones deportivas con que cuenta el Municipio se encuentran en buen estado y representan el último esfuerzo significativo de dotación de infraestructura deportiva que se realizó en la administración pasada con la remodelación de la unidad Lázaro Cárdenas y la construcción de la nueva unidad del bosque.

CULTURA

El reclamo de los padres y madres de familia es la insuficiencia de espacios y oferta cultural popular, atractiva para las personas jóvenes, las cuales, a su vez, reclaman también el respeto, reconocimiento y promoción a sus formas de expresión. De la expresión artística y cultural se destacan la fiesta de la coronación de la Virgen de la Esperanza, la Feria de la Fresa, y el aniversario de la Fundación de Jacona.

La oferta cultural en la ciudad de Jacona es escasa, comparada con otras ciudades del país e incluso con las ciudades vecinas de menor o similar tamaño.

Jacona cuenta con una Casa de la Cultura, una biblioteca Pública en el centro y otra más en la zona rural del Platanal, un Museo de Arqueología e Historia de Jacona, y dos auditorios.

Este equipamiento, ostenta una serie de elementos deficientes para el cumplimiento de las necesidades básicas culturales que, en la mayoría de los casos no se tomaría como problema prioritario; sabiendo que este equipamiento apoya al sector educación y contribuye a elevar el nivel intelectual y el acervo cultural de los habitantes del Municipio.

EMPLEO E INGRESO

Desde principios del siglo pasado, el éxito de la agricultura como actividad fundamental en el desarrollo económico de Jacona, se ha sustentado en una utilización cada vez mayor

⁷ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

⁸ Fuente: Ibidem.

de los recursos naturales, principalmente el agua y el suelo, situación que ha trascendido del aspecto técnico, a ser un problema de carácter económico-social. En la actualidad, como efecto de la irracionalidad bajo la cual se ha sometido a la actividad agrícola, se han alterado gradualmente las condiciones del ecosistema en deterioro y de la propia actividad económica de la región.

El surgimiento de nuevos determinantes en el desarrollo regional y específicamente los cambios en los mercados agrícolas están provocando una fuerte transformación en las relaciones entre el crecimiento urbano y la participación económica de la población; para 1990 la PEA ocupada en Jacona correspondía al 44.5% del total de la población; ya para el 2000 en Jacona, el total de la PEA ocupada se incrementó a un 50.63%, teniendo para el año 2010 un aumento mínimo a un 54% de la PEA.⁹

En cuanto al tema de los ingresos, hoy en día, 2.60% percibe menos de un salario mínimo; 20.33% gana entre uno y dos salarios mínimos; 39.49%, entre dos y tres; 14.26% entre tres y cinco, y quienes perciben más de cinco salarios mínimos representan apenas 7.85%.¹⁰ De hecho, del año 2005 al tercer trimestre de 2010, hubo una notable reducción en la proporción de personas que percibían más de tres salarios mínimos en el Municipio de Jacona (8 puntos porcentuales).¹¹ En la actualidad, sólo uno decada cuatro personas que trabajan en Jacona percibe un salario mayor a \$4,500 mensuales.

Como datos de contexto, de acuerdo al Censo 2010, el Municipio de Jacona cuenta con una población económicamente activa de 26,199 habitantes, de la cual 17,276 son hombres y 8,923 mujeres.¹²

El principal ámbito de desarrollo económico en Jacona es dentro del sector primario con el 31.28% del total de la PEA ocupada con trabajos relacionados a la agricultura y consecuentemente a la agroindustria. En general los diferentes trabajos que comprenden el trato del suelo y cultivo del producto generalmente con fines alimenticios, son considerados como la principal actividad económica en el Municipio.

Dentro del Municipio de Jacona, la actividad agrícola se desarrolla en poco más de 5,668 hectáreas que corresponde al 47.97% del total del territorio municipal, de los principales cultivos en las tierras agrarias del Municipio de Jacona

podemos listar: la fresa como el principal cultivo, el tomate rojo, cebolla, repollo, maíz, trigo, frijol y hortalizas; en menor proporción el brócoli, papa, calabacita, cebolla, chile jalapeño, chile verde y chile poblano, coliflor, lechuga, pepino, sorgo, tomate verde, entre otros.

Para el año 2002, se registró una producción total anual obtenida de 46,780.25 toneladas del total de los cultivos cosechados y para el 2004 el incremento registrado era de 43,392.15 con una producción total de 90,172.4ton.

La producción total obtenida de los principales cultivos según datos estadísticos, registra una producción total de 90,172.50ton de las cuales el 96.06% corresponde a la producción generada en tierras de riego y el 3.93% restante a tierras de temporal.¹³ El valor de la producción total para el año 2004 ascendía a 241 millones de pesos mexicanos de los cuales la producción de la fresa aporta con el 40.23% del total del valor.

La importancia de la agricultura y el proceso de industrialización del producto agrario radica en dos aspectos importante en el Municipio: primero, por el número de empleos que genera en la época de la cosecha y, específicamente las diversas actividades que se desarrollan en las empacadoras y procesadoras de alimentos, empaque e industrialización de la agroindustria; que corresponde al 58.01% del total de la población económicamente activa como empleados y obreros, y por otra parte los jornaleros y peones representan al 19.19% del total de la PEA ocupada y el 3.45% corresponde a patrones y trabajadores por su cuenta, representa el 14.07% del total de la PEA ocupada, no especificado 3.14%.¹⁴

POBREZA Y MARGINACIÓN

En el Municipio de Jacona, todavía 26.1% de la población padece pobreza alimentaria, es decir, no cuenta con el ingreso suficiente para adquirir ni siquiera la canasta básica alimentaria; otro 38.7% padece pobreza de capacidades, es decir, que aunque cubre sus necesidades de alimentación, carece de recursos para satisfacer sus necesidades básicas en materia de salud y educación para potenciar sus capacidades personales; y finalmente, un 63.9% de su población padece pobreza patrimonial, es decir, que aunque cubre sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, no cuenta con los recursos para cubrir otros satisfactores necesarios para vivir de manera digna: vivienda, vestido, calzado y transporte.¹⁵

⁹ Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

¹⁰ Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

¹¹ Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2010. INEGI.

¹² Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

¹³ Fuente: Dirección de Asuntos Agropecuarios del municipio

¹⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI

¹⁵ Fuente: Mapas de Pobreza por Ingreso y Rezago Social, Consejo Nacional para la Evaluación (CONEVAL). 2010.

Jacona es una de las entidades federativas catalogada con nivel medio de marginación en el Estado, el Municipio cuenta con 3 localidades de menos de 50 habitantes con grado de marginación muy alto, 10 con menos de 2,500 habitantes, catalogadas con nivel de marginación alto, respectivamente.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Un reclamo generalizado de la población, especialmente de las personas que habitan en los nuevos fraccionamientos, es la insuficiencia de infraestructura y equipamiento básico como: redes de agua y drenaje, pavimento, parques, espacios deportivos, mercados, plazas, escuelas, iglesias, entre otros. Además en los desarrollos de tipo popular, el reducido tamaño de las viviendas y de los espacios de tránsito y convivencia, propician situaciones de violencia e inseguridad personal, familiar y social (hacinamiento, pandillerismo, promiscuidad, alcoholismo y drogadicción).

El crecimiento tradicionalmente ordenado de la mancha urbana de Jacona padeció un retroceso notable en los últimos años. Los indicadores actuales muestran que no se cubren los requerimientos mínimos recomendados por organismos internacionales en materia de equipamiento, medio ambiente, servicios y espacios de proximidad para la recreación y la convivencia.

En el Municipio de Jacona se ha producido un descontrol y crecimiento desordenado del centro de población, el cual ha crecido sin ningún rumbo ni dirección con asentamientos humanos irregulares en las periferias de la ciudad, en lugares no aptos para la construcción como: invasión de las áreas para el mantenimiento de los canales y de la infraestructura hidráulica, zonas arqueológicas, zonas de recarga de acuífera, de alto riesgo, etc.

En el territorio de Jacona se encuentran 100 colonias de las cuales 70 no cuentan con problemas de servicios, como son Balcones, Club Campestre, Centro, Los Laureles, Isabela Católica, Manantiales del Curutarán, El Bosque, Tabachines, Mi Casita etc. Por mencionar algunas.

En cambio son 30 los asentamientos humanos que están asentados de forma irregular por lo que no cuentan con todos los servicios necesarios y con los que sí cuentan no los tienen adecuadamente algunos de estos son: El Navarrete, Los potreros, Benito Juárez, El Barril, Rancho Nuevo, Hacienda el Realejo, Valle Verde, etc.

La zona consolidada de la mancha urbana de Jacona tiene un total de 1,630 hectáreas. Las superficies baldías, considerados los lotes ya urbanizados no construidos,

suman un total de 296 hectáreas, lo que significa 18.2% de la superficie consolidada.¹⁶

A continuación se ofrecen algunos datos de contexto publicados por el Censo 2010, que permiten una visión comparada con el resto del país.

En el Municipio de Jacona se tienen registradas 15,634 viviendas habitadas, lo que representa 1.44% del total del estado. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.1, cifra mayor al promedio estatal y nacional.¹⁷ De las viviendas habitadas que hay en el Municipio, menos de 3.48% tiene piso de tierra, cifra por debajo de la proporción estatal, que es de 10.3%. Además, sólo 3.96% de las viviendas del Municipio carece de agua entubada, frente a 13.5% a nivel estatal y 13.3% a nivel nacional; 1.2% carece de energía eléctrica, contra 3.5% a nivel estatal y 3.8% a nivel nacional; y por último, 1.35% carece de drenaje, frente a 12.7% a nivel estatal y 11.2% a nivel nacional.¹⁸

En cuanto al equipamiento, 1.32% de las viviendas carece de sanitario, por debajo de la proporción nacional y estatal, que es de 6.15% y 6.35% respectivamente; 35.63% no cuenta con lavadora, frente a 35.7% a nivel estatal; 17.22% carece de refrigerador, contra 19.35% a nivel estatal y 17.2% a nivel nacional; 4.1% no cuenta con televisor, frente a 8.33% del Estado; por último, 80.65% no cuenta con computadora, contra 79.5% a nivel estado y 70.58% a nivel nacional.¹⁹

Por otro lado, los cambios de uso de suelo han sido discrecionales y no se establecieron fases progresivas para la ocupación del espacio previsto para vivienda, lo que está generando graves problemas de sustentabilidad urbana y social.

VIALIDADES Y TRÁNSITO

En materia de vialidad, movilidad y accesibilidad, las principales demandas de la ciudadanía pueden agruparse en torno a cuatro graves problemas: primero, falta de mantenimiento de pavimentos y señalización; segundo, existencia de decalles sin pavimentar que se concentran en el sur de la ciudad; tercero, carencia de vialidades para desahogo vehicular del primer cuadro de la ciudad, y finalmente, un cuarto reclamo (muy generalizado), tiene que ver con la lentitud del tránsito en las principales avenidas.

Dentro del centro de población en Jacona la principal

¹⁶ Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jacona 2009-230 (PMDUJ)

¹⁷ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

¹⁸ Fuente: Ibidem

¹⁹ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

movilidad vehicular se realiza por tres avenidas principales: Calzada Zamora - Jacona, doble sentido vinculada a Av. Madero, dirección sur - norte; Av. Abasolo dirección norte - sur y Av. Constitución misma dirección. Los ejes urbanos principales en Jacona son el: libramiento sur, carretera Jacona - Jiquilpan y camino a Tamándaro, todos en ambos sentidos.

El 39.48% de las calles y avenidas existentes en la ciudad carecen de un pavimento; el 33.93% cuentan con un pavimento de concreto hidráulico y el 14.56% con carpeta asfáltica, estos dos últimos corresponden a las avenidas principales, céntricas y/o envolventes pero la mayoría de ellas se encuentran en mal estado baches, grietas, encharcamientos, dimensiones mínimas, etc. a causa del tránsito tan constante y por ser centro de intercambio de flujo vehicular principalmente de Jacona y Zamora como zona conurbana.

El tránsito vehicular se ha convertido en un desafío que es necesario atender.

Aunque no podemos desestimar la necesidad de abrir y consolidar las vialidades existentes, así como darles mantenimiento, es necesario, en coordinación con las otras instancias de gobierno, emprender acciones efectivas para desincentivar el uso del automóvil, privilegiando la inversión en infraestructura que favorezca otros medios de traslado, como son: andadores, ciclo vías y un sistema de transporte público eficiente y de manera determinante, privilegiar al peatón, dado que existen calles que no cuentan siquiera con banquetas.

INFRAESTRUCTURA

Se denomina infraestructura urbana al conjunto básico de soporte para el desarrollo de cualquier actividad o funcionamiento necesario en la organización estructural de la ciudad bajo aspectos físicos, sociales, económicos, reglamentarios, etc.

Agua potable.

Otro de los reclamos más sentidos de la población de las colonias populares, es la carencia o insuficiencia en el abasto de agua potable.

Según la Comisión Nacional del Agua, 79% de las extracciones a los mantos acuíferos se utiliza para el campo, el resto al consumo humano, doméstico e industrial. Jacona reporta ser una de las entidades con mayor consumo de agua para fines agrícolas, en términos relativos.²⁰

²⁰ Fuente: Estadísticas del Agua en México, 2010. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Actualmente en el Municipio se tiene un gasto anual producido de 10'044,216m³; abastecido de 3 manantiales, 6 pozos profundos y una galería filtrante. Se tienen 117,000m de red hidráulica de diferentes diámetros, siendo la red del centro la más antigua (aproximadamente 40 años) y por consecuencia, en mal estado. En cuanto a capacidad de regulación se cuenta con 19 tanques de almacenamiento y distribución con capacidad de 2,940m³ en total.

En cuanto a agua potable, se tiene una cobertura del 95% del total de ciudadanos en el Municipio; y un 100% en cloración al agua potable distribuida. El gasto producido total en el Municipio es de 561 litros por segundo (lps) de los cuales 94lps corresponde al gasto no operado por el sistema de agua potable de Jacona, por tener comité interno 180lps concierne al gasto no operado por el sistema del manantial El Bosque por dotación al Municipio de Zamora; y 467 lps es el gasto operado por el organismo.

El crecimiento no regulado de desarrollos urbanos populares creados hace varios años en las periferias del Municipio de Jacona, generó la construcción de infraestructura hidráulica carente de un adecuado servicio que, hasta la fecha no resulta económicamente sustentable resolver el problema a causa de la baja densidad de población; hoy en día la población de las diferentes colonias y fraccionamientos aludidos tienen que transportar el agua por sus propios medios de una toma pública de agua potable a su casa.

Otro de los problemas más fuertes que enfrenta el Municipio y el organismo operador de agua municipal son los asentamientos irregulares que invaden las áreas para el mantenimiento de los canales y de la infraestructura hidráulica; principalmente el río Celio que a su paso entre la zona urbana de Jacona, al menos en 5 Km. de tramo, se encuentra urbanizado, y en el caso del río Duero, aproximadamente en 2 Km. sobrellevan el mismo problema. A lo anterior se suma la no utilización de aguas pluviales, la inexistencia de sistemas de ahorro de agua en las viviendas para un mayor aprovechamiento de este recurso, lo que aumenta la dimensión de las pérdidas de fuentes de agua y el incremento constante de la contaminación.

drenaje sanitario según datos del INEGI.²¹

La red de colectores y subcolectores existente en la ciudad, tienen una longitud de aproximadamente 26.01 km. La red está distribuida en 4 colectores (Celio, Benito Juárez, Vicente Guerrero y el Disparate) y 2 subcolectores (San Pablo y Salinas de Gortari) que se vierten a los ríos sirviendo como cuerpos receptores para alejar las aguas negras del Municipio, mismos que sirven en parte como sistema de riego para el sector agrícola (y distrito de riego).

Uno de los principales problemas que enfrenta la población del Municipio y principalmente el sector agrícola (distrito de riego), es la progresiva contaminación del agua, por no contar con una planta tratadora de agua; aunado a ello las pérdidas del territorio agrícola y por consecuencia el decremento económico en el Municipio.

Alumbrado público y electrificación.

La Comisión Federal de Electricidad división de distribución Centro Occidente, es la encargada de suministrar el servicio de energía eléctrica para el Municipio de Jacona. Ésta abastece un total de 34 localidades: incluidas las zonas urbanas de Jacona y el platanal, que cuentan con alumbrado público y electrificación en su totalidad; y las localidades rurales que son 32, de las cuales 14 están electrificadas. El total de habitantes en el Municipio es de 64,011 y el 99.7% corresponde a la población electrificada de la siguiente manera: el 100% de población urbana y el 95.6% de población rural; la población por electrificar corresponde al 4.4%.

El tipo de luminarias que se maneja en el Municipio para el alumbrado público varía entre los 70 y 250Watts con luminiscencia a través de vapor de sodio, vapor de mercurio y/o vapor mixto. El total de circuitos para la instalación eléctrica pública es de 150 distribuidas en 62 colonias con aproximadamente 3,332 lámparas en total.

La CFE cuenta con una subestación eléctrica ubicada al poniente en la carretera nacional no. 15 Jacona-Jiquilpan, cerca del entronque con el libramiento sur de la ciudad encargada de distribuir la energía eléctrica en el Municipio.

Existe también una planta generadora de energía en el canal del Seis en la tenencia rural del Platanal.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una preocupación de quienes habitan en Jacona, es la seguridad pública, como se manifestó en los diversos procesos de consulta ciudadana. Al analizar sus causas quedó de manifiesto que no todo el incremento en los índices de conductas delictivas y de la violencia en sus diversas manifestaciones, se deriva solamente del fenómeno nacional vinculado al crimen organizado, si no de la descomposición del tejido social y familiar (fenómeno causal de violencia directa, estructural y cultural), así como de la improvisación y desarticulación de las estrategias a nivel de prevención.

En otra orden de ideas, para una mejor vigilancia del Municipio de Jacona, la Dirección de Seguridad Pública ha dividido en cinco sectores el territorio municipal integrado por colonias aledañas como se señala a continuación:

División de sectores y colonias	
Sector	Colonias
Sector I	Lomas del Bosque, Aserradero, Sabinos, Arco Iris, La Luz, Manantiales del Curutarán, Palito Verde, Montebello, Vasco de Quiroga, Alejandrofño, Salinas de Gortari, Manantiales del Santo Entierro, Lomas de San Pablo, Benito Juárez, Buenos Aires y el Opeño.
Sector II	Miguel Hidalgo y Costilla 1, 2 y 3, Lomas de Universidad, Nuevo Porvenir 2, Alamos, Francisco J. Mujica 1 y 2, Revolución, Emiliano Zapata, México, Esperanza, Linda Vista, El Mirador de San Pablo, Manantial del Disparate, Ángel Mendoza, Loma Bonita, Unidad Deportiva y Panteón.
Sector III	Tamándaro, Isabel La Católica, Nueva España, Centro, Ejidal, Laureles, Villas de Jacona, Riberas del Celio, El Ensueño, Las Flores, Club Campestre, Cerrito de la Cruz, Tulpanes, San Agustín, Tabachines y Balcones.
Sector IV	El Barri, Las Enramadas 1 y 2, Villas de la Peñita, Las Peñitas de San Pablo, Morelos II, La Estancia, La Joyita, Jardines de la Hacienda, Rancho Nuevo, El Mirador del Valle, Los Pinos y Huertas de la Hacienda.
Sector V	El Platanal, La Lomita, Rancho San José y Lomas del Platanal.

fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal Jacona.

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal Jacona.

Actualmente la cantidad de personal de Seguridad Pública que se tiene en nómina en el Municipio es de 112 elementos, y la cantidad de patrullas son 13, además se cuenta con 14 módulos de Seguridad Pública, ubicados en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Por otro lado, las colonias con más alto índice de inseguridad son: Trasierra, Los Sabinos, El Bosque, Nueva España y Buenos Aires; la colonia con mayor índice de robos es Manantiales del Curutarán y las colonias con mayor índice de pandillerismo son: Trasierra, Los Sabinos, El Bosque, Nueva España, Buenos Aires y Manantiales del Curutarán.

En resumen, de acuerdo con los datos duros que muestran estudios recientes cada vez más integrales, se confirma que el problema de la inseguridad no es sólo un fenómeno de percepción ciudadana.

Este fenómeno no puede atribuirse exclusivamente a la llegada del crimen organizado, sino también a la descomposición del tejido familiar y social que tradicionalmente había sido un muro de contención.

NORMATIVIDAD, CONTROL REGLAMENTARIO Y VERIFICACIÓN

Una parte importante de la población ha manifestado su inconformidad por una deficiente verificación y control reglamentario, a lo que atribuyen problemas de convivencia y respeto en el ámbito vecinal.

Al analizar sus causas encontramos que la normatividad vigente resulta obsoleta para el otorgamiento, verificación y sanción de los giros reglamentarios (comercios relacionados con la venta de alcohol) y no reglamentarios (estacionamientos, mercados, tianguis y comercios sin venta de alcohol). En general, se ha descuidado la función de la autoridad municipal en cuanto a reglamentar los espacios para la convivencia ciudadana.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En este rubro la percepción de la ciudadanía es que el aparato

administrativo resulta excesivo y todavía falta mucho por avanzar en materia de simplificación y digitalización de trámites. Así mismo aunque las finanzas públicas municipales parecen sanas, no son lo suficientemente sólidas para enfrentar retos de mayor envergadura, como son los relativos a la dotación de los servicios públicos municipales bajo estándares internacionales de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Esta debilidad proviene de las limitaciones en los ingresos propios, así como un gasto corriente excesivo.

PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La percepción de la ciudadanía es que no existe una congruencia entre lo que el gobierno hace y las necesidades reales de la población. Muchos líderes sociales se quejan de que se les "consulta" y luego sus opiniones no se ven reflejadas en las acciones de gobierno. Asimismo, opiniones especializadas advierten improvisación gubernamental, incapacidad para la planeación a corto, mediano y largo plazo, e insuficiencia de información para la toma de decisiones, con un enfoque integral y transversal.

Las alternativas para el desarrollo social del Municipio de Jacona, discierne en gran parte del empeño laboral de las diversas formas de organización socioeconómica que concurren en él, que atienden las necesidades de un determinado sector por ejemplo: las asociaciones ganaderas, agrarias o de la producción de la fresa que existen en el Municipio, por mencionar algunas, y que el desarrollo productivo y económico obedece a la planeación y organización por parte de dichas asociaciones.

RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA

Además del ejercicio continuo que implicó la recepción de demandas y peticiones durante el ejercicio democrático de la campaña, se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, con la participación de más de 320 participantes quienes, organizados por mesas de trabajo temáticas, expresaron su sentir de las necesidades y propuestas que consideran importantes expresar a la autoridad municipal.

Apoyados en una metodología, ambos ejercicios y en un ambiente de diálogo abierto, carente de preguntas cerradas; por el contrario, con la recepción de ponencias y la discusión en las mesas por parte de los participantes, se estructuró un ejercicio en el que los participantes llevaron a cabo lo siguiente:

La identificación de los principales problemas en el Municipio. De acuerdo al tema que se estaba trabajando, se

les pidió a los participantes que llenaran unas cédulas y pusieran cuáles eran los problemas que identificaban.

La organización de tan importante aportación requirió en principio, de la homologación de las ideas, pues en el foro no se limitó en sentido alguno la libertad de expresión con el apoyo de la metodología utilizada.

A continuación se presenta un breve resumen de las principales aportaciones para cada uno de los ejes identificados, y que han sido tomados en cuenta en la construcción de la estrategia del presente Plan Municipal de Desarrollo.

CONSULTA SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS

Foro 5 de marzo Asistentes: 40			
Áreas de oportunidad	Causas	Efectos	Propuesta de mejora
Escasez de apoyo al sector agrícola	La orientación de la política del sector público, conducido al desequilibrio agrícola	Falta de expansión y/o incremento de la producción	Incremento en el apoyo con tecnología de punta
Mediocridad económica en la población	Paternalismo político	Limitación de las capacidades de la población	Creación de programas de empleo temporal y auto empleo
Rezago en la producción agrícola y pecuaria	Incapacidad técnica y económica de los productores del campo	Deterioro de su calidad de vida	Apoyos focalizados a productores agropecuarios
Deterioro de los barrios tradicionales	Escaso mantenimiento y cuidado al primer cuadro de la ciudad	Afecta al turismo y al desarrollo económico	Programa de rescate al centro histórico de la ciudad
Falta de inversiones del sector privado	Falta de agroindustria	Aumento en el desempleo hacia este sector	Programas de apoyo a la pequeña y mediana industria
Falta de atención a sus hijos y falta de apoyo	Roll de las mujeres en el campo	Ausencia del bienestar familiar	Creación de guarderías para el cuidado de hijos de campesinas
Pérdida de recursos	Falta de proyectos de alto impacto encaminados a la agricultura	Poco desarrollo	Programa de vinculación con universidades por medio de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos
Falta de proyectos encaminados al turismo	Falta de visión del desarrollo turístico	Poco desarrollo económico	Promover proyectos sustentables y ecológicos

Rubro	Síntesis de las Propuestas de Mejora
Agricultura:	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de superficie de cultivo como: la fresa, frambuesa. Por medio de tecnología de punta Promoción de parcelas demostrativas Modernización de infraestructura de riego Limpeza de drenes, canales y ríos
Agroindustria.	<ul style="list-style-type: none"> Promover vínculos de crédito y apoyo fisco y fira ante la secretaría de economía Modernización de equipos Capacitación de personal
Comercio:	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de habilidades en agronegocios Crear empresas socialmente responsables Buscar la promoción de productos de la región
Concentración de los ingresos y de la riqueza:	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la industria, agroindustria y comercio Feria del empleo Fortalecimiento de organizaciones de productores como la comunidad agraria, asociaciones ganaderas, módulo de riego y agroindustria
Empleo (equilibrio de desequilibrios):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el empleo a través de la distribución de apoyos a zonas marginadas y áreas rurales Continuar con programas asistenciales en los terrenos de temporal Financiamiento para el desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Gestión de fondos para equipamientos Apoyo para la perforación de pozos profundos y/o infraestructura de riego y producción Conducción de créditos por medio de fira, finrural y sagarpa para la creación de integradoras y comercializadoras Forestal: <ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la reforestación de áreas verdes y áreas de reserva en los cerros aledaños Campañas de forestación donde involucren a la ciudadanía Programa de adopción un árbol

Ganadería:	<ul style="list-style-type: none"> Promover sanidad animal Infraestructura de mejoramiento genético Centro receptor enriado lechero
Industria:	<ul style="list-style-type: none"> Promover recursos o créditos para las facilidades administrativas Promover créditos para la industria textilera Infraestructura productiva ociosa: Creación de guardería para trabajadores del campo Construcción de salones, bodegas Creación de un mercado municipal
Turismo:	<ul style="list-style-type: none"> Promover ante la secretaría de turismo proyectos encaminados al desarrollo turístico Creación del corredor ecológico Proyecto ecoturístico en presa verduzco Proyecto ecoturístico en la estancia Proyecto ecoturístico en el curutarán y opeño Creación de un mirador
Inversiones privadas o públicas:	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo por medio de proyectos en la zona arqueológica Facilidades de trámites para la colocación de industria y comercio de ancla
Investigación:	<ul style="list-style-type: none"> Vincular con las universidades UDG, UMSNH, Téc de Monterrey, ITESO y UNIVA convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos sustentables Pesca: Gestionar recursos con grupos sociales y particulares en el cultivo de bagre, carpa, rana, lobina, entre otras.
Políticas de empleo:	<ul style="list-style-type: none"> Promover con los patronos el conservar su planta de trabajadores fijos y eventuales Salarios dignos, prestaciones de ley y servicios médicos
Política económica:	<ul style="list-style-type: none"> Incidir sobre la distribución del ingreso Buscar gestión con el gobierno federal acciones que incidan en la inversión pública
Seguridad para el desarrollo (servicios financieros):	<ul style="list-style-type: none"> Regular en colaboración con autoridades hacendarías el cobro justo, y el envío manejo de remesas Creación de cajas de ahorro para el empleado
Tecnología:	<ul style="list-style-type: none"> Gestión en COE, CYT, CONACYT, la transferencia de tecnología a quien lo demande en proyectos específicos.

Rubro	Síntesis de las Propuestas de Mejora
Adultos mayores:	<ul style="list-style-type: none"> Atención médica especializada al adulto mayor Talleres encaminados a la orientación y motivación Implantar un día al mes un baile dirigido a la tercera edad en la plaza principal. Dar apoyos como despensas
Atención a personas con capacidad diferente:	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la educación académica Centro de rehabilitación (ampliar y mejorar) Mejores condiciones del mobiliario urbano para estas personas. Vialidades diseñadas de acuerdo a las necesidades de las personas con capacidades diferentes Apoyo con el equipo que requieren para su vida cotidiana
Becas y/o estímulos a la educación:	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir las becas a la gente de bajos recursos Realizar un estudio socioeconómico previo al reparto de las becas Motivar a los alumnos por medio de pequeños proyectos para que se estimule la creatividad y desarrollo personal
Demografía:	<ul style="list-style-type: none"> Crear campañas de planificación familiar en las colonias marginadas del municipio. Campañas en escuelas nivel secundaria, preparatoria y universidad sobre los embarazos a edad temprana.
Deporte:	<ul style="list-style-type: none"> Cancha de futbol en la col. La estancia Crear canchas deportivas en las áreas de donación de los fraccionamientos Crear talleres
Drogadicción y alcoholismo:	<ul style="list-style-type: none"> Campañas en los diferentes niveles escolares donde se den pláticas sobre drogadicción y alcoholismo a los niños y jóvenes. Centro de rehabilitación con gente capacitada
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del programa de desayunos escolares Apoyo a la infraestructura de las instalaciones educativas Se requiere de una universidad pública
Estado de derecho y procuración de justicia:	<ul style="list-style-type: none"> Que en los sistemas públicos que tienen injerencia en el tema sean transparentes e impartan la justicia con equidad.
Juventud:	<ul style="list-style-type: none"> Tomar en cuenta a la juventud dentro de algunos programas que manejan las administraciones para que sean parte del desarrollo del municipio Rescatar sus valores y vínculos familiares sobre todo con las personas de la tercera edad por medio de campañas o talleres Programas de atención a jóvenes con problemas de drogadicción
Mujer:	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una guardería para las mujeres que trabajan en el campo y madres solteras Centro de apoyo a mujeres maltratadas Apoyos para madres solteras Talleres de manualidades Construcción de la casa de la mujer
Niñez:	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar a los niños de las calles Creación de un parque interactivo, recreativo y cultural Creación de nuevos kinder en puntos estratégicos de la ciudad para que los niños de las colonias más populares tengan acceso a la educación Programa para el ejercicio y el deporte Programas para la atención a obesidad y desnutrición
Participación ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> Crear programas en los cuales la participación de la ciudadanía sea mayor, en los cuales se realicen proyectos a bajo costo en relación a su colonia como forestación, recolección de basura, creación de parques con materiales reciclados.
Pobreza:	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas fuentes de empleo

CONSULTA SOBRE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Foro 6 de marzo Asistentes. 148			
Áreas de oportunidad	Causas	Efectos	Propuesta de mejora
Rezago social en zonas marginadas de la ciudad	Corrupción, la injusta distribución de la riqueza y del producto	Alta densidad de pobreza y delincuencia	Distribución equitativa de los recursos hacia estas zonas vulnerables
Minimización de los problemas de alto riesgo	La ignorancia, falta de información o de conocimientos, acostumbrándose a los problemas	Ausencia de bienestar social	Crear una campaña de sensibilización ciudadana
Inexistencia de equipamiento especial, para la atención adecuada tanto para las personas de la tercera edad, así como los discapacitados, entre otros	Cuando una comunidad tiene una alta tasa de enfermedad, el absentismo es considerable, la productividad baja y se genera menos riqueza. Aparte de la miseria, aflicción y muerte que derivan de la enfermedad, es también un factor importante de pobreza en una comunidad.	Sociedad en abandono total y olvidados por la ciudadanía	Creación de centros de apoyo y rehabilitación con gente capacitada para la atención de este sector
La apatía aparece cuando la gente pierde interés, o cuando se siente tan impotente que no intenta cambiar las cosas, encauzar lo que va mal, corregir los errores o mejorar las condiciones. A veces, la gente se siente tan incapaz de conseguir lo que requieren	Limitada atención del gobierno hacia la ciudadanía	Desconfianza hacia la autoridad	Detección de inquietudes, necesidades e iniciativas ciudadanas
Pobreza alimentaria	Carencia en la educación y limitadas oportunidades de empleo	Necesidades básicas insatisfechas	Impulso
Alto índice de violencia intrafamiliar	Las relaciones interpersonales están basadas en el uso de la fuerza	Incremento de violencia, repitiendo el patrón de padres a hijos	Crear módulos de atención a víctimas con violencia
Alto índice de violencia intrafamiliar	Problemas económicos y mala comunicación	Deserción escolar de hijos violentados	Crear una campaña de práctica sexual responsable
Alto índice de embarazos no deseados en jóvenes	Dinámica de roles familiares alterada	Ausencia de límites y reglas en la familia	Crear campaña de fortalecimiento de los valores familiares
Incremento de las enfermedades de obesidad	Sedentarismo	Incremento de la mortalidad	Programas para el ejercicio y el deporte
Entrega de todo tipo de ayudas a gente que no lo necesita o que necesita otra cosa	Desconocimiento de las metodologías para focalizar los apoyos	Uso inadecuado de recursos	Mecanismos para profesionalizar las ayudas a los ciudadanos
Problemas derivados de la desintegración familiar	Uso de inadecuadas "herramientas" en la comunicación y la formación con los hijos	Incremento de la violencia	Escuela para padres
Ciudad de difícil tránsito para discapacitados	Diseño de banquetas que no atienden a discapacitados	Dificultad tránsito peatonal	Programa de banquetas adecuadas para discapacitados
Incapacidad para aprender y retener	Desnutrición de escolares a nivel de educación preescolar y básica	Rezago y repetición escolar	Apoyos nutricionales a menores escolares
Alto índice de acoso sexual en lo laboral	Programas inexistentes de educación sexual y reproducción en jóvenes	Escaso número de mujeres en puestos directivos	Impulsar la creación de un programa de apoyo a mujeres maltratadas

CONSULTA SOBRE HABITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Foro 7 de marzo Asistentes. 42			
Áreas de oportunidad	Causas	Efectos	Propuesta de mejora
Planes de desarrollo sin soporte técnico	Los intereses particulares determinan prioridades en la planeación	Servicios públicos insuficientes	Planeación participativa y vigilada
Crecimiento urbano descontrolado	Corrupción en la supervisión y regularización de fraccionamientos	Enriquecimiento ilícito de particulares	Planeación con metodología y controles
Incremento de inseguridad	Cobertura insuficiente en zonas inseguras	Desconfianza de la ciudadanía	Incremento en el presupuesto para estado de fuerza
Comerciantes que invaden espacios públicos	Planeación deficiente y espacios saturados	Caos vial	Regularización de locatarios
Infraestructura de luminarias insuficiente y deteriorada	Descuido en el mantenimiento del alumbrado público	Incremento de delitos	Renovación y mantenimiento del equipo
Altos costos de energía eléctrica	Planeación deficiente de red de alumbrado público	Colonias sin servicio	Incrementar cobertura hacia zonas marginadas
Pavimentos deteriorados	Calles construidas inadecuadamente y con materiales de corta vida	Caos vial y reducción de velocidad promedio	Mojonar la calidad de materiales utilizados y control de la obra
Escasa cultura de reciclaje y separación de basura	Rutas de limpieza disfuncionales en recolección de residuos sólidos	Mala imagen de la ciudad	Adecuación de horarios de recolección de basura y campañas de cultura de reciclaje
Servicios de agua potable y alcantarillado deficiente	Infraestructura obsoleta	Inundaciones por la falta de alcantarillado en las calles	Incremento de inversión en infraestructura
Infraestructura obsoleta y deteriorada	Sobre explotación de los mantos	Desperdicio del agua y la falta de cultura de la ciudadanía	Programa de aprovechamiento de aguas residuales y pluviales
Incremento de temperatura en la ciudad	Modelo de prevención y cuidado del medio ambiente obsoleto e inadecuado	Incremento en el consumo de energía y contaminación, indiferencia de la sociedad ante los cambios climáticos y el medio ambiente	Programas de cuidado al medio ambiente
La ciudadanía no cuenta con espacios de esparcimiento y recreación	Escaso presupuesto e interés gubernamental para áreas verdes	Alto índice de delincuencia y vicios por el ocio de los niños y la juventud	Programa de rescates de áreas verdes, para la creación de estos equipamientos
Alta percepción de inseguridad	Vigilancia escasa en parques y jardines	Incremento de delitos	Programa de vigilancia corresponsable
Contaminación de manantiales y ríos	Falta de plantas tratadoras de agua	Contaminación y enfermedades	Creación de plantas tratadoras de agua
Falta de vías alternas	Crecimiento vehicular	Caos vial y alta contaminación	Programa sectorial de vialidad

Rubro	Síntesis de las Propuestas de Mejora
Agua (cuerpos de agua):	<ul style="list-style-type: none"> Faltan plantas tratadoras Resguardo de fuentes de agua, manantiales, presas, lagos Fomento de cultura de limpieza y respeto al visitarlos Saneamiento y limpieza
Agua potable:	<ul style="list-style-type: none"> Que el organismo operador invierta fondos en las nuevas obras y no el departamento de obras Atender a todos los ciudadanos con el servicio
Aire:	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de reforestación Áreas verdes
Alcantarillado y drenaje:	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de las redes sanitarias Renovarlo Conectar a plantas tratadoras Prohibir el vertido de grasas y aceites Crear planta tratadora Que el organismo operador invierta con recursos propios

Aseo público:	<ul style="list-style-type: none"> Separación de basura orgánica para composta Hacer campañas para promover el reciclado Talleres formativos para invitar a no tirar basura
Clima:	<ul style="list-style-type: none"> Alterado Implementación de eco tecnologías
Deforestación:	<ul style="list-style-type: none"> Reforestación Castigo al a quienes talan de manera ilegal
Desarrollo urbano:	<ul style="list-style-type: none"> Invertir Crear desarrollos urbanos sustentables donde se plasme las carencias del municipio
Equipamiento urbano:	<ul style="list-style-type: none"> Falta de equipamiento Terminar las obras que están inconclusas En lo nuevo ser futuristas, en lo actual diagnosticarlo y adaptarlo con inteligencia y consenso vecinal
Flora y fauna:	<ul style="list-style-type: none"> En extinción
Imagen urbana.	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar los comercios que se encuentran en la vía pública ya que obstruyen el paso y contaminan visualmente Se necesita limpieza en calles, jardines, plazas y mercados Rescate de centro histórico
Manejo de la basura:	<ul style="list-style-type: none"> Pésimo Separación Orientación del manejo de basura con talleres o programas de información Crear centros de acopio para el recicle
Mejoramiento de la vivienda:	<ul style="list-style-type: none"> Apoyos económicos o con materiales Apoyos lleguen a quien de verdad lo necesita Es necesario empezar a construir para arriba condominios
Ordenamiento territorial:	<ul style="list-style-type: none"> Marcaciones de límites territoriales No se tiene un ordenamiento territorial, ya que la mitad de la ciudad son lotes baldíos Creación de fraccionamientos, sin existir demanda
Parques y jardines:	<ul style="list-style-type: none"> Creación de más áreas verdes públicas en las áreas de donación del municipio y adecuarlos para el deporte y la cultura
Pavimentación:	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentar más calles Arreglar la calle Abasolo Que al vecino no le salga tan caro su participación en la pavimentación
Protección del medio ambiente:	<ul style="list-style-type: none"> Crear más áreas verdes y un relleno sanitario Fomento de educación ambiental a toda la ciudadanía
Seguridad pública:	<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacitación y mejor salario a los elementos
Suelo:	<ul style="list-style-type: none"> Respetar el uso potencial del suelo, no permitir la creación de fraccionamientos en áreas altamente productivas de cultivo Ampliación donde sea necesario Mantenimiento
Vialidades:	<ul style="list-style-type: none"> Crear vialidades alternas, para evitar la saturación Urgente un nuevo programa de circulación vial que sea eficaz
Tenencia de la tierra:	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar
Transporte:	<ul style="list-style-type: none"> Demasiado transporte público, lo que ocasiona saturación de vialidades Creación de un metro-bus Zamora Jacona para disminuir la contaminación del aire Cambio de unidades de transporte, ya que muchas son viejas y contaminan Poner orden a los transportistas.

CONSULTA SOBRE CULTURA Y DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Foro 8 de marzo Asistentes. 8			
Áreas de oportunidad	Causas	Efectos	Propuesta de mejora
Funcionarios abusan del presupuesto y gastan con lujo y exceso	Regulación insuficiente para el manejo austero del presupuesto	Recursos limitados para acciones en el municipio	Adecuación de lineamientos de austeridad en el manejo del presupuesto
Los funcionarios no rinden cuentas de su trabajo	Inexistencia de controles para la rendición de cuentas y cuidado del presupuesto	Desconfianza hacia la autoridad	Modelo de gestión por Rendición de Cuentas del uso del recurso público
Lentitud en la atención y funcionamiento de las dependencias	Inexistencia de procesos en la administración municipal	Desperdicios de recursos presupuestales y tiempo de la gente	Diseño y medición de todos los procesos de la administración municipal
Abuso de autoridad	Falta de capacitación del funcionario público en atención a la ciudadanía	Descontento de la ciudadanía y desconfianza hacia los funcionarios	Eradicar la mala imagen de los ayuntamientos
Molestias por giros que operan a altas horas de la noche	Inadecuada regularización y control de los giros comerciales	Molestia ciudadana	Programa de supervisión efectiva a los giros nocturnos
Falta de proyectos culturales	Recursos insuficientes para la gestión de iniciativas sociales	Incremento de jóvenes "ninis"	Fomentar la integración de comunidades a espacios de formación artística
La formación para potenciar las capacidades creativas de los jóvenes es nula	Desconocimiento de la metodología para focalizar los esfuerzos culturales	Nula formación de valores	Subsidiar el apoyo para la asistencia a eventos culturales
Escaso nivel de la lectura en la población	Escasas alternativas y motivaciones para la lectura	Deterioro Cultural	Programas para el fomento a la lectura y al conocimiento
	La irregularidad de los sueldos		Impulsar la igualdad en la distribución de sueldos y salarios de acuerdo a su perfil

Rubro	Síntesis de las Propuestas de Mejora
Arte popular:	<ul style="list-style-type: none"> Implementar talleres de teatro, danza, pintura, en las colonias talleres de lectura
Festividades culturales:	<ul style="list-style-type: none"> Retomar la organización de la feria de la fresa de una forma más familiar y cultural
Financiamiento a la cultura:	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el presupuesto de egresos municipales y ver el presupuesto asignado Privado
Identidad cultural:	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar las fiestas patrias, religiosas, que son o que le da identidad a Jacona Infraestructura para el arte y la cultura: Reubicación o ampliación de la casa de la cultura
Monumentos históricos:	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar parte interior del edificio viejo de la presidencia municipal

Rubro	Síntesis de las Propuestas de Mejora
Archivos:	<ul style="list-style-type: none"> Digitalizar el archivo municipal o modernizar Reglamentos para el archivo municipal
Capacitación:	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los funcionarios públicos para dar un mejor servicio a la ciudadanía.
Combate a la corrupción:	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar los favoritismos y compadrazgos reducir sueldos a los funcionarios
Equipo de transporte:	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un reglamento para el uso del transporte municipal
Finanzas públicas municipales:	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un excelente página web para transparentar los recursos establecer la ley de ingresos municipal
Maquinaria y equipo:	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentar el equipo para el uso interno adecuado
Organización administrativa:	<ul style="list-style-type: none"> Homologación de sueldos de los funcionarios
Patrimonio municipal:	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia actualizar el inventario soportar documentalmente los bienes muebles e inmuebles
Recursos humanos municipales:	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los empleados
Recursos tecnológicos y de comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un canal de radio o televisión
Reglamentos y disposiciones municipales:	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentar y revisar la normatividad de los departamentos
Sistema de información municipal:	<ul style="list-style-type: none"> Página web
Sistema de participación ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> Miércoles ciudadano consultar a la ciudadanía
Sistema de recaudación:	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la ley de ingresos municipales
Padrón de contribuyentes:	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar

CONSULTA SOBRE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL Y PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Foro 9 de marzo			
Asistentes: 40			
Áreas de oportunidad	Causas	Efectos	Propuesta de mejora
Corrupción en la policía y los elementos de tránsito	Insuficiente supervisión y control de los mandos de las corporaciones	Desconfianza hacia la autoridad	Nuevo esquema de control para el combate a la corrupción con participación ciudadana
Presupuesto acordado entre funcionarios y políticos	Modelo presupuestal carente de participación de los ciudadanos	Desconfianza hacia la autoridad	Presupuesto participativo
Inexistencia de contenedores de basura	Cultura inadecuada de la basura	Mala imagen de la ciudad	Colocación de contenedores en puntos estratégicos de la ciudad
Lentitud en la atención de las quejas y reportes ciudadanos	Dispersión del seguimiento de las quejas a la ciudadanía	Desconfianza hacia la autoridad	Sistema de atención de quejas y reportes de la ciudadanía
Planeación dirigida hacia intereses particulares	Manipulación política	Insatisfacción del sentir de la ciudadanía	Crear talleres de participación ciudadana
Selección de proyectos por imaginación	Inexistencia de controles técnicos y de control para los funcionarios para el análisis de proyectos	Rezagos en la atención de los problemas del municipio	Analizar los proyectos de forma adecuada antes de hacerlos

Por último, el día asignado para los en los ejes de participación en el desarrollo regional y planeación democrática, asistieron 50 personas y se presentaron ponencias de alumnos de la UNIVA, entregando proyecto de recuperación de espacios y se realizó informe general de la participación.

Plataforma.

La plataforma de este gobierno, está constituida en base al diagnóstico del presente, ponderando el devenir, pero de manera esencial en la filosofía de servicio que da base a nuestra ideología y al sentir de la comunidad, percibida y en muchas ocasiones no documentada, lo que no demerita su valía, porque se hace tangible en la forma y calidad de vida de las familias.

Así también, por la política de calidad en el servicio que será directriz para el desarrollo y ejercicio de nuestra acción, en aras de propiciar una mayor calidad de vida para quienes nos debemos como servidores: La ciudadanía de Jacona.

Esta política, cuyo máximo objetivo es mejorar de manera integral la calidad de vida de la población, se conforma con elementos que dan cauce, sentido y solidez:

Visión y Misión, conceptos buscados y aplicados mediante principios y valores.

La forma en que proyectamos el puerto hacia donde nos orientará la brújula que significa este plan de desarrollo, es la VISION; a fin de legar a los habitantes, un Municipio mejor, habida cuenta que una característica intrínseca al ser humano, es la evolución, por lo que estos tres años siete meses en que tenemos la distinción de servir, debemos superar el pasado de manera contundente.

Aun cuando, de manera fundamental, el artículo 115 de nuestra Carta Magna, (así como un número importante de ordenamientos legales), marca las facultades, derechos y obligaciones, del gobierno municipal, en especial en cuanto al servicio que debemos brindar, la MISIÓN nuestra se ve enriquecida con el ánimo y los bríos que nos da la confianza ciudadana depositada en nosotros, por lo que no nos limitamos a ofrecer cumplir con nuestra obligación, sino llevar nuestra Misión a ir más allá, siempre aportando un esfuerzo extra para alcanzar el desarrollo que Jacona merece. La concepción de la forma y fondo, para nosotros es indisociable, estamos convencidos de que para lograr alcanzar los objetivos que nos proponemos, la manera en que se haga debe ir obedecer a:

El irrestricto apego al respeto de la dignidad humana.

La búsqueda del bien común, sobre la de grupos o personal.

Las normas jurídicas.

La equidad.

La calidez en la atención.

La transparencia.

La honradez.

Valores fundamentales que serán principio de la actuación.

Visión

Un gobierno de vanguardia, con excelencia y calidad en su administración y ejercicio, teniendo como piedra angular el bien común, entregado a brindar impulso y apoyo a un Municipio con una mayor educación y cultura, altamente competitivo, con una estructura urbana planeada y un medio ambiente sano y sustentable, contando con accesibilidad y movilidad eficiente, infraestructura y equipamiento que den base y destaquen las riquezas naturales y culturales de este bello Municipio, que deberá estar posicionado como destino preferente de inversiones con la premisa de ganancia para todos, con mayor cantidad y remuneración en los empleos y un crecimiento sostenido de la economía, cuyo pilar fundamental es la agricultura. Todo ello redundando en un mayor bienestar de los habitantes.

Misión.

Brindar nuestra mayor dedicación y esfuerzo a servir con calidez, eficacia y eficiencia, para que los servicios y la obligación de generar mayor desarrollo, estén acordes a la dignidad de los jaconeses, quienes merecen un gobierno de altísimo compromiso y capacidad.

Ser una administración en la búsqueda permanente de:

- La calidad y la transparencia con la debida rendición de cuentas.
- Un uso racional de los recursos públicos.
- Gestiones permanentes para el desarrollo.

Una atención especial para que se cuente con la seguridad y equidad social y jurídica, que genere armonía, tranquilidad y justicia, privilegiando la subsidiariedad y la solidaridad con los más desprotegidos, así como revirtiendo y mejorando la situación actual de deterioro ambiental, que provoca que una de las riquezas vitales como es el agua, se vean amenazadas y mitigar al máximo la vulnerabilidad a riesgos, en especial al generado por precipitaciones

extraordinarias pluviales.

Principios y valores

El actuar diario del gobierno para el cumplimiento de la misión y objetivos que tiene definidos, debe hacerlo apegándose a un esquema de principios y valores aceptados por la sociedad. La administración 2012 - 2015 considera que los principios y valores con los que debe actuar son, entre otros:

Honradez: Nunca usar un cargo público para ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que pueda llevar a actuar con falta de ética en las responsabilidades y obligaciones que el pueblo nos confiere.

Respeto: Respetar sin excepción alguna la dignidad de las personas así como sus derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas los Mexicanos que pertenecen a nuestro Municipio.

Equidad: Actuar siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna, actuar conforme a la Ley.

Justicia: Respetar los derechos de la ciudadanía, ceñir los actos a la estricta observancia de la ley, no aprovecharse con algún cargo político para perjudicar a la población.

Transparencia: Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la Ley.

Así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.

Generosidad: Actuar con sensibilidad, solidaridad y generosidad especial, particularmente con personas de la tercera edad, niños y personas con capacidades diferentes, y en especial con todas aquellas personas que menos tienen.

Ecología: Adoptar una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico del Municipio.

Liderazgo: Promover y apoyar compromisos con ejemplo personal, en base a los principios morales, con el sustento de una sociedad exitosa, ordenada y generosa.

Objetivo general

Lograr el desarrollo del Municipio de Jacona con una visión de largo plazo, con la aplicación racional y jerarquizada de los recursos públicos y en la atención de las demandas sociales prioritarias, propiciando la participación ciudadana, la perspectiva de género y la transparencia en las acciones de gobierno.

Objetivos específicos municipales

1. Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin.
2. Propiciar el desarrollo económico, turístico y rural del Municipio de Jacona de manera racional, sustentable y transparente, cuidando y preservando el entorno natural en beneficio de los ciudadanos.
3. Asegurar la participación organizada de la sociedad en las acciones del gobierno.
4. Fomentar en los servidores públicos una atención ciudadana basada en la formación en valores.
5. Aplicar de forma transparente y eficiente los recursos materiales y financieros para el cumplimiento de sus metas programadas.
6. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la educación, al deporte y a la salud a través de programas estratégicos, que integren acciones coordinadas con los demás niveles de gobierno y con la sociedad civil.
7. Vincular la planeación del desarrollo de Jacona con la planeación estatal y federal.
8. Garantizar la inclusión y acceso de las personas con capacidades especiales y adultos mayores.

CONGRUENCIA CON OTROS NIVELES DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE APOYO AL MUNICIPIO

En el apoyo e impulso para lograr el cumplimiento de Objetivos y metas plasmadas en este instrumento para el desarrollo, es fundamental contar con la participación del Gobierno federal. Resulta imperante apreciar de manera pragmática (en cuanto a la adquisición de conocimiento) y objetiva, la modernización, crecimiento y estabilidad que el orden superior de gobierno ha impreso durante los últimos años al País. En el ámbito global, donde en los últimos

tiempos hemos observado con tristeza problemas sociales y económicos que han impactado de manera dramática a las poblaciones, aun aquellas donde la economía parecía contar con mayor fortaleza que la nuestra, el ejercicio y esfuerzo sostenido del Estado mexicano, ha depositado en el puerto de la actualidad, a un País con muchas oportunidades de mejorar, pero con estabilidad macroeconómica, una democracia en crecimiento y consolidación continuas, con ejercicios de elecciones referentes para otros países, creciendo y consolidándose como potencia turística, observándose ingredientes fundamentales del desarrollo como el impulso al federalismo, respeto por la libertad de expresión, equidad, solidaridad, entre muchos otros factores que determinan la evolución de las sociedades.

En este apartado, nos referiremos a la relación y congruencia que debe existir en este Programa con el Programa Nacional de Desarrollo y a una gama de programas que existen para el desarrollo integral, con la finalidad que puedan ser aplicados para mejorar la calidad de vida de los jaconenses.

Existe la posibilidad de que se genere la creación de nuevos o modificación a los existentes, de acuerdo a los indicadores de cada uno de ellos y a la coyuntura que siempre marcara la guía para la adecuación en políticas; sin embargo, la información con la que contamos es aún vigente durante el presente ejercicio presupuestal por lo que ha sido incluida.

Sabemos también que el Presupuesto de Egresos de la Federación es anualmente propuesto y aprobado por el Ejecutivo y el Poder Legislativo y con ello las Reglas y lineamientos específicos de operación de los Programas federales, pero consideramos que por el diseño y bases de los mismos, pueden ser referentes para los siguientes años de este Gobierno Municipal.

En la presentación al catálogo de Programas Federales 2011, la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la SEGOB, nos comenta:

"En un auténtico federalismo, los Municipios son motores de su propio desarrollo con el respaldo constante de los gobiernos estatales y del gobierno federal. Desde el ámbito local, existen mayores posibilidades de fomentar la participación ciudadana efectiva, así como estrategias más atinadas a las condiciones políticas, sociales, económicas y territoriales de cada región del país." (Termina cita).

El orden de gobierno municipal, es a donde el ama de casa puede reportar sus problemas más cotidianos tales como:

La falta de aseo en su calle, la imposibilidad de atender a un hijo que padece una grave enfermedad, del conflicto que

tiene con su vecino, la falta de pavimentación, la contaminación que genera una empresa cercana a su vivienda.

Donde los niños y jóvenes reclaman: Espacios para el deporte y la recreación, oportunidades de mejorar su educación y acceso al trabajo, fomentar su cultura a través de equipamiento o cultivarse en alguna de las bellas artes; Los trabajadores campesinos y albañiles: fuentes de empleo, mejores condiciones sociales, los mejores salarios y condiciones laborales.

Los empresarios: Mejor infraestructura para mover sus productos, equipamiento, atención ágil y oportuna en sus trámites.

Los agricultores: mecanismos de promoción y tecnificación de sus productos.

La sociedad, organizaciones, escuelas, gremios en su conjunto; mejor infraestructura vial y servicios básicos, que el medio ambiente no siga siendo deteriorado, que el policía sea amable, que las personas con discapacidad puedan acceder a todos los sitios, las personas en pobreza o desventaja: trato digno y equitativo y oportunidades de mejorar su alimentación, su salud, su empleo, sería muy larga la enumeración de los requerimientos y exigencias que con justicia acercan diariamente los habitantes del...País, porque la base de la organización política nuestra, es el Municipio. Labor compleja, que de manera coordinada y con el apoyo que el Estado mexicano prevé, efectuaremos en aras de contribuir en nuestra demarcación y aportando sin menoscabo de nuestra decidida contribución al desarrollo metropolitano y regional para: una patria más justa, ordenada y generosa.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

Es necesario que los Ayuntamientos adecuen su Plan de Desarrollo Municipal a las principales vertientes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, para facilitar su acceso y gestión a los programas de gobierno federal.

El PND representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas

sectoriales, especiales, instituciones y regionales que emanan de éste.

El PND define al Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país pues asume que: el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras.

El PND considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral necesaria para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas.

El PND propone la siguiente Visión para México en el año 2030:

Hacia el 2030, los mexicanos vemos a nuestra nación como un país de leyes donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros y podemos ejercer sin restricción nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, y que ejerce un liderazgo en América Latina.

Los objetivos trazados para dar cumplimiento a la Visión 2030 son:

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que

permitan a todo los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizado la alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación, y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.
9. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.
10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y

asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

El PND, partiendo de un diagnóstico, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes:

1. Estado de derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Cada eje establece el camino para actuar sobre un amplio capítulo de vida de la nación. Es por ello que el PND reconoce que la actuación de toda la sociedad y el Gobierno es necesaria para lograr el Desarrollo Humano Sustentable. Aún más, es responsabilidad del gobierno actuar para promover la participación de la sociedad en las tareas que implican estos ejes de política pública. De tal suerte, el Gobierno propone un plan de acción conjunta respecto a la sociedad y, al hacerlo, acepta un compromiso indeclinable.

El PND establece que para el cumplimiento de los objetivos y la atención de las prioridades nacionales, los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales a elaborarse atenderán los siguientes temas prioritarios para el desarrollo nacional.

- Agua y bosques.
- Financiamiento para el desarrollo.
- Campo y desarrollo rural.
- Fortalecimiento del federalismo.
- Ciencia y Tecnología.
- Grupos vulnerables.
- Combate a las adicciones.
- Infraestructura.
- Comercio.
- Medio ambiente y recursos naturales.
- Competitividad.
- Migrantes.

- Comunidades y pueblos indígenas.
- Modernización de la gestión pública.
- Cooperación y desarrollo internacional.
- Población.
- Cultura.
- Procuración e impartición de justicia.
- Defensa nacional.
- Producción y distribución de alimentos.
- Democracia y participación ciudadana.
- Protección civil, prevención y atención de desastres.
- Deporte.
- Salud.
- Derechos humanos.
- Seguridad nacional.
- Desarrollo empresarial.
- Seguridad pública.
- Desarrollo regional.
- Seguridad social.
- Desarrollo social.
- Soberanía.
- Desarrollo urbano.
- Superación de la pobreza.
- Educación.
- Trabajo.
- Empleo.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Energía.
- Turismo.
- Equidad de género.

- Vivienda.
- Familia, niños y jóvenes.

La plataforma de acción y los ejes articuladores de esta PDMJ, tienen congruencia con los correspondientes de este PND, al ámbito local.

Programas específicos para el desarrollo local

El INAFED ha desarrollado una serie de programas para la formación y capacitación de funcionarios municipales, como apoyo a su desempeño en las labores de gobierno y atención ciudadana. La oferta de dichos Programas gira en torno a los temas de:

Fortalecimiento municipal

- Introducción al Gobierno y la Administración Municipal.
- Introducción y Primeras Tareas de Gobierno.
- Servicios Públicos Municipales.
- Hacienda Pública Municipal.
- Planeación Estratégica.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Federalismo, Gobiernos Locales y Democracia.
- Capacidades del Secretario del Ayuntamiento.
- El Papel del Síndico Municipal.
- El Papel de los Regidores Municipales.
- Competencias de Funcionarios Hacendarios.
- Desarrollo Económico Local
- Entrega-Recepción de la Administración Municipal.
- Desarrollo Rural Municipal.
- Habilidades Directivas.
- Gobierno Electrónico y Páginas WEB.
- Orden Jurídico y Reglamentación Municipal.
- Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Herramientas de Comunicación Social.
- Aprovechamiento de los Programas Federales.
- Intermunicipalidad.
- Cooperación Internacional para Gobiernos Locales.
- Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Diplomado de Gobierno Municipal a Distancia.

Este gobierno municipal, buscara mejorar sus capacidades aprovechando al máximo la oferta amplia, que también genera el gobierno estatal, a través del CEDEMUN y organizaciones municipalistas como la ANAC.

Clasificación de los Programas Federales

Los programas operan de distintas maneras. Para su aplicación, algunos requieren que el Gobierno Federal establezca acuerdos con los estados, otros distribuyen recursos directamente a los beneficiarios, unos exigen que los recursos federales sean complementados y otros subsidian las acciones totalmente.

De manera general y conforme al catálogo, se clasifican de la siguiente manera:

*

Tipo 1.-	Tipo 2.-	Tipo 3.-	Tipo 4.-
Directo. El gobierno federal ejecuta las acciones por sí mismo o entrega los recursos directamente a los beneficiarios.	No los puede ejecutar el municipio. Los recursos federales destinados al programa no pueden ser operados por los gobiernos municipales.	No tienen que ser aprobados por el estado. Para que los recursos federales se ejerzan, no es obligatorio que el gobierno estatal avale el programa.	Con recursos complementarios. Los recursos federales no tienen que ser complementados con recursos de otras instancias.
Indirecto. El gobierno federal entrega los recursos a otro órgano (gobierno estatal, gobierno municipal, asociación civil) y esté a quien realiza las acciones o entrega los recursos a los beneficiarios.	Puede ejecutar el municipio. Los recursos federales destinados al programa sí pueden ser operados por los gobiernos municipales.	El Estado tiene que aprobar. Para que los recursos federales se ejerzan, sí es obligatorio que el gobierno estatal avale el programa.	Sin recursos complementarios. Los recursos federales sí tienen que ser complementados con recursos de otras instancias.

Gran parte de los programas con que se cuenta y que son aplicables por las características sociales, son los siguientes:

Se ejemplifica un resumen de tres de los programas enumerados:

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social	Programa:	DIF: Desarrollo integral de la familia	IMJUVE: Instituto mexicano de la juventud
<ul style="list-style-type: none"> Tu casa 3x1 para migrantes Hábitat Apoyo a los avendados en condición de pobreza patrimonial Regularización de asentamientos humanos Programa de Coinversión social Desarrollo de zonas prioritarias Rescate de espacios públicos Vivienda rural Estancias infantiles Atención a jornaleros agrícolas Programa de opciones productivas Prevención de riesgos en asentamientos humanos Empleo temporal 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia integral de desarrollo comunitario Protección y desarrollo integral de la infancia Atención a familias y población vulnerable Atención a personas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Emprendedores juveniles Estímulos a la juventud Apoyo al fortalecimiento de instancias municipales de juventud Espacios poder joven Apoyo a proyectos juveniles 	
SALUD: Secretaría de salud	SEP: Secretaría de Educación Pública	SEMARNAT: Secretaría de medio ambiente y recursos naturales	CNA: Comisión Nacional del Agua
<ul style="list-style-type: none"> Entornos y comunidades saludables Prevención de accidentes, programa de acción específico, seguridad vial 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades digitales para todos Fortalecimiento del servicio de la educación telesecundaria Programa nacional de la lectura Escuelas de calidad Escuela segura Escuela de tiempo completo Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas Educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes Infraestructura deportiva municipal Educación inicial y básica para la población rural indígena Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica Mejoramiento de infraestructura Programas Polideportivos Centros del deporte escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Proárbol Conservación para el desarrollo sostenible Desarrollo institucional ambiental Gestión integral de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> Programa agua limpia Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas Pantallas de tratamiento de aguas residuales Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales
SAGARPA	SRA: Secretaría de la reforma agraria	ECONOMIA: Secretaría de economía	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura Desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural Proyectos transversales Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria Programa de soporte Adquisición de activos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios Programa de la mujer en el sector agrario rural Joven emprendedor rural y fondo de tierras 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento al microempresario Microfinanciamiento a mujeres rurales Fondo nacional de apoyo para las empresas de solidaridad 	

Programas del Gobierno Federal:

*

SEDESOL.

Nombre: Programa Tu casa, participa FONAPHO				
Características: El Estado no tiene que aprobar. Con recursos complementarios. Puede ejecutar el municipio. Indirecto				
Objetivo	Cobertura	Tipos y montos de apoyo	Quien puede ser beneficiario	Como se cumple el objetivo
Mejorar las condiciones habitacionales de las familias mexicanas en situación de pobreza patrimonial	Nacional en localidades: Suburbanas, urbanas y rurales	Urbana, suburbana y rural: Adquisición o construcción de Unidad Básica de Vivienda, Ampliación y Mejoramiento. El monto máximo del apoyo federal, depende del tipo de apoyo y de la zona en que habite la familia solicitante. Municipios de alto índice de rezago social y De muy alto índice de rezago social	Criterios: Estar en pobreza patrimonial Tener al menos un dependiente económico, exceptuando los adultos mayores de 60 años Para ampliación o mejoramiento: contar con título de propiedad y estar al corriente en sus pagos de impuestos y servicios, donde sea aplicable Adquisición: No contar con propiedades ni el cónyuge, probándolo No haber recibido para este rubro, subsidio federal.	El programa otorga apoyos económicos a las familias en pobreza patrimonial para que puedan adquirir una vivienda básica, o para que amplíen o mejoren la vivienda que ya poseen. Un hogar en pobreza patrimonial es aquel cuyo ingreso no le es suficiente para comprar una canasta básica de alimentos; acceder a servicios de salud y educación; y hacer los gastos necesarios para las necesidades básicas de vestido, vivienda y transporte.

Nombre: Programa 3x1 para Migrantes.				
Características: El estado tiene que aprobar. Con recursos complementarios. Puede ejecutar el Municipio. Indirecto.				
Objetivo	Cobertura	Tipos y montos de apoyo	Quien puede ser beneficiario	Como se cumple el objetivo
Multiplicar los esfuerzos de los migrantes radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones, con los órdenes de gobierno que mejoran la calidad de vida en dichas comunidades.	El programa podrá operar en las 32 entidades federativas, atendiendo a personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presenten condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así como necesidades vinculadas con la actividad económica.	1. Apoyos a proyectos de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios. SEDESOL aporta hasta \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos por proyecto correspondiente al 25% del costo total). Los clubes organizaciones migrantes 2. Proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial: en esta modalidad se apoyan proyectos productivos que contribuyan a la ocupación e ingreso de los miembros de club u organizaciones de migrantes corresponde al 50% del proyecto.	Criterios: Responder a iniciativas de migrantes radicados en el extranjero u integrados en clubes u organizaciones. Contar con participación financiera de los clubes u organizaciones de migrantes, de la federación, de las entidades federativas y de los municipios o de las demarcaciones territoriales Contribuir con la resolución de carencias básicas, de servicios o generar fuentes de ingreso Los requisitos pueden ser consultados con mayor amplitud en el numeral 3.3 de las reglas de operación del programa. En el caso del fondo productivo para el fortalecimiento familiar, el apoyo federal ("fondo productivo migrante") puede consultarse el	El programa otorga subsidios para la realización de obras de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica. Por cada peso que aportan los migrantes el gobierno, estatal y municipal aportan 3 pesos más.

Nombre: Programa Hábitat. Características. El estado tiene que aprobar. Con recursos complementarios. Puede ejecutar el Municipio. Indirecto.				
Objetivo	Cobertura	Tipos y montos de apoyo	Quien puede ser beneficiario	Como se cumple el objetivo
Contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas, fortaleciendo y mejorando la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos.	Se estructura en 2 vertientes: Vertiente general y centros históricos. Es en la primera donde encuadra el municipio, por tener Polígonos hábitat, que forman parte de la atención prioritaria.	El monto anual destinado a un polígono Hábitat no puede ser mayor al resultado de multiplicar el número de hogares en situación de pobreza patrimonial residentes en el polígono, por la cantidad de \$5,000. La aportación del gobierno local es del 50% del costo de cada proyecto.	Está enfocado en el desarrollo de zonas urbano-marginadas con alta concentración de pobreza, en beneficio de las familias que en ellas habitan.	El programa fomenta la ejecución de obras y acciones en los polígonos Hábitat en ciudades mayores de 15,000 habitantes. De acuerdo a tres modalidades: Mejoramiento del entorno urbano; desarrollo social y comunitario y promoción del desarrollo urbano.

Son cuatro los polígonos considerados por la SEDESOL, que abarcan gran parte del Municipio. Se ilustra uno de ellos: 16041.

Nombre: Programa Rescate de espacios públicos. Características. El estado tiene que aprobar. Con recursos complementarios. Puede ejecutar el Municipio. Indirecto.				
Objetivo	Cobertura	Tipos y montos de apoyo	Quien puede ser beneficiario	Como se cumple el objetivo
Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad en la ciudadana, rescatando espacios públicos en deterioro o abandono o inseguridad.	El programa tendrá la cobertura nacional en localidades urbanas integradas a zonas metropolitanas y ciudades con una población de 50,000 o más habitantes.	Los montos varían de acuerdo al tipo de espacio, así como al tipo de intervención o consolidación. Para la modalidad de participación social y seguridad comunitaria el monto de apoyo federal es de \$30 mil a \$300 mil pesos. Para modalidad de mejoramiento físico de \$300 mil a \$3 millones de pesos. La aportación de las autoridades locales, así como de la comunidad debe ser del 50% del costo total del proyecto.	Los beneficiarios de obras de mejoramiento físico y acciones sociales son los habitantes de las colonias y barrios que se encuentran alrededor de los espacios públicos rescatados.	De acuerdo a dos modalidades: Participación social y seguridad comunitaria y mejoramiento físico de los espacios
* Tablas de elaboración propia DPDU, en base a al catálogo de programas federales, del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación.				

Esta administración ha iniciado desde un principio gestiones para la obtención de recursos, presentando expedientes técnicos y proyectos en Dependencias federales, algunas de las cuales ya han fructificado, tal es el caso:

SEDESOL: Rescate de espacios públicos SECTUR, FONATUR, CFE

Se siguen gestiones en: PEMEX, SHCP, CONADE, SEDESOL, SCT, CNA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2008-2012

El Plan de Desarrollo 2008-2012, recoge y presenta las principales sugerencias para el desarrollo armónico y equitativo del estado de Michoacán, está estructurado en ocho Ejes Rectores, que representan la base para las directrices de política pública. Cada Eje Rector se desdobra en estrategias que definen un objetivo estratégico, como referente para la labor de gobierno. Cada estrategia, a su vez contempla las líneas de acción, las cuales facilitarán la definición de programas y la identificación de las actividades y funciones en las que cada dependencia del Ejecutivo deberá enfocar su Programa Operativo Anual en el cual se registran las metas anuales a cumplir.

El primer Eje rector "Gobernabilidad democrática participativa y cultura del trabajo", presenta los valores y principios de política que establecen la coherencia estratégica del conjunto de los temas y apartados del Plan.

El segundo Eje rector, "Desarrollo económico interno y para la gente, sustentable con justicia y equidad", señala de manera explícita la voluntad del nuevo gobierno para priorizar un crecimiento que no se desligue del objetivo supremo de ofrecer empleo y bienestar para los michoacanos y michoacanas, con apalancamientos y avances económicos dirigidos a reducir o eliminar los grandes desequilibrios y disparidades regionales, así como las desigualdades que aún persisten en materia pluricultural o en la relación de géneros. Este eje señala la reflexión que se ha planteado desde el inicio de la campaña electoral, en el sentido de que "es necesario, primero, impulsar el crecimiento, la producción y la productividad", para que se genere la riqueza que habrá que distribuir en forma equitativa para mejorar las condiciones de vida de los michoacanos.

El Eje rector, "Desarrollo rural equitativo y sustentable", integra el diagnóstico y las políticas públicas que se aplicarán en las áreas rurales y los pobladores rurales de Michoacán, en una perspectiva que, sin perder los liderazgos productivos que se han alcanzado en determinados productos en el nivel nacional e internacional, se logre dar pasos firmes para el rescate del sector social rural.

El Eje rector, "Desarrollo y sustentabilidad ambiental", define expresamente el vínculo indisoluble que, en la perspectiva de un gobierno democrático que quiere enfrentarse a los retos del presente -entorno a los desajustes provocados en el plano global por el cambio climático y el deterioro general de la condición ambiental-, debe existir entre desarrollo y medio ambiente, tomando distancia de los esquemas conservacionistas y abriendo líneas de política que no soslayen la responsabilidad que las generaciones presentes

tienen respecto a las generaciones futuras.

El Eje rector, "Política social para el bienestar de la gente", se ubica en un planocentral de las prioridades de gobierno, en un ordenamiento lógico en el que, apartir de lo que se ha planteado sobre el sentido y los valores con los que se gobernará, la manera en que buscamos generar la riqueza para ser distribuida y las condiciones en que dicho desarrollo económico se ubicará en los rieles precisos de la sustentabilidad ambiental, se proponen una serie de acciones que ponen por delante el bienestar de la población dentro de un marco de políticas que, lejos del paternalismo del asistencialismo y del populismo, se basan en la más amplia y profunda participación social.

Los Ejes rectores, "Educación pública universal, participativa y pluricultural" y "Cultura, derecho social de los michoacanos", se anclan en otros temas sustantivos de la política pública de la administración, con una serie de líneas prioritarias entre las que destacan:

a) La intención de alcanzar en definitiva para los michoacanos la universalidad y gratuidad educativa en todos y en cada uno de sus niveles;

b) El establecimiento de una relación virtuosa, consistente y vigorosa entre el sistema educativo y el quehacer cultural;

c) La desconcentración de nuestra máxima casa de estudios para dar a las regiones opciones educativas de bienestar y desarrollo que hasta la fecha no ha sido posible alcanzar.

Finalmente, el Eje rector "Gestión pública eficiente, transparente y honesta", cierra el círculo temático del PED 2008-2012 con los lineamientos que, en materia de reforma y modernización de la Administración Pública, permitirán gobernar con ética de servicio y los valores de corresponsabilidad y solidaridad. En este eje, se presentan los elementos de política para que el quehacer gubernamental se distinga por su eficacia y eficiencia en el trabajo y sobre todo por la transparencia, honestidad y austeridad.

A continuación se mencionan las dependencias estatales que manejan los programas del gobierno de incidencia municipal:

- Secretaría de desarrollo económico.
- Secretaría de desarrollo rural (SEDRU).
- Secretaría de salud.
- Secretaría de finanzas y administración.
- Secretaría de urbanismo y medio ambiente.

- Secretaría de política social.
- Secretaría de comunicaciones y obras públicas.
- Secretaría de la mujer.
- Secretaría de turismo.
- Secretaría de pueblos indígenas.
- Secretaría de jóvenes.
- Secretaría del migrante.
- Almacenes, servicios y transportes extraordinarios a comunidades agropecuarias del estado de Michoacán. (azteca).
- Casa de las artesanías. (CASART).
- Centro estatal para el desarrollo municipal. (CEDEMUN).
- Centro de agro negocios del estado de Michoacán.
- Centro de producción artística y desarrollo cultural del estado de Michoacán.
- Comisión estatal de agua y gestión de cuencas.
- Comisión estatal de cultura física y deporte.
- Comisión forestal del estado de Michoacán.
- Comisión de ferias, exposiciones y eventos del estado de Michoacán.
- Consejo estatal de ciencia y tecnología.
- Consejo estatal de seguridad pública.
- Coordinación de contraloría.
- Comisión de pesca del estado de Michoacán (COMPESCA).
- Coordinación de planeación para el desarrollo.
- Fondo mixto para el fomento industrial de Michoacán.
- Fomento turístico de Michoacán.
- Instituto de capacitación para el trabajo del estado de Michoacán.

- Instituto de la infraestructura física educativa del estado de Michoacán.
- Instituto de vivienda del estado de Michoacán.
- Junta de caminos del estado de Michoacán.

Ejemplificación de los programas, a la fecha de elaboración de este PDMJ.

PROGRAMAS DEL GOBIERNO ESTATAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL (SEDRU)			
PROGRAMA: Parques Agroindustriales. . (Agencia Estatal de Atracción de Inversiones y Proyectos Estratégicos del Estado de Michoacán). Duración: Cuatrienio			
Objetivo	Beneficiarios	Descripción	Reglas de operación
Buscar oportunidades para detonar el desarrollo social, económico y tecnológico de los productores e industriales agropecuarios para que, organizados y respaldados por los tres niveles de gobierno, establezcan empresas agroindustriales con tecnología de punta, ofertando productos inocuos y de calidad.	Diferentes sectores que como son: los empresarios regionales.	Desarrollo de Parques Agroindustriales, Centros de Acopio y un Centro de Desarrollo de Innovación Tecnológica para el impulso del sector agroalimentario del Estado.	

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En este apartado se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los siete ejes estratégicos que orientan el trabajo de la presente administración. Las estrategias están estructuradas y ordenadas para dar respuesta puntual y efectiva a los problemas centrales detectados en el diagnóstico.

DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Una de las principales condiciones para impulsar y asegurar un desarrollo sostenido en una sociedad radica en la generación de factores, tales como la inversión productiva, que genera un crecimiento económico, con empleos bien remunerados y por consiguiente ahorro. Sin embargo, dados los retos de globalización, es necesario que el gobierno y la sociedad en conjunto diseñen e implementen políticas y programas altamente eficaces en lo que respecta a obtener las mayores ventajas de la competitividad del Municipio.

En los últimos años y principalmente en la actualidad, nuestro país se ha enfrentado a grandes problemas que han afectado la economía mexicana, que aunado a la desaceleración económica mundial ha impedido no solo generar suficientes oportunidades de trabajo sino también la pérdida de empleos formales.

Esta situación nos obliga a pensar en impulsar algunos sectores laborales, con el fin de generar empleos que puedan satisfacer la creciente oferta de la población económicamente activa. El reto es difícil de lograr, sobre todo porque la actual recesión ha afectado principalmente el sector del campo, principal fuente de empleo de nuestra ciudad, así como en menor grado al de servicios y comercio.

Por lo que el Ayuntamiento tiene la obligación de trabajar para que los ciudadanos tengan acceso a una mejor calidad de vida y buscar nuevas y mejores alternativas de empleo, y sobre todo propiciar una cultura emprendedora, reuniendo los factores de competitividad atractivos para generar un desarrollo económico con inversiones locales y foráneas dentro del Municipio.

Con todo lo anterior, existen estrategias y líneas de acción a desarrollar y así mejorar e incrementar el desarrollo y mejorar el ingreso de nuestro Municipio.

Industria y comercio

Desde hace varios años, con el aumento de la mecanización en el ámbito agrario, Jaconá ha aumentado enormemente su producción, y se ha elevado la actividad económica, sin embargo, aun cuando en el transcurso de estos años se han implementado acciones para lograrlo y se han establecido diversas empresas emparadoras y congeladoras, la ciudad no ha conseguido alcanzar un verdadero desarrollo económico sostenible que genere mejores niveles de vida para su población.

Jacona requiere implementar nuevas estrategias de desarrollo y políticas públicas de incentivos diversos dirigidas a promover el establecimiento de nuevas empresas en el corredor agroindustrial de la localidad, requiriendo también replantear las vías de comunicación y los servicios, que en diferentes áreas, se ofrecen en la comunidad.

Solo de esta manera podrá lograrse que el establecimiento de empresas en nuestra ciudad sea permanente y se mantengan empleos con oportunidades de crecimiento para el trabajador.

Objetivo

En materia de comercio, se requiere la creación de puntos de desarrollo para incentivar la economía del comercio local, crear fuentes de empleo, descongestionar las actividades comerciales del centro de la ciudad.

Estrategia

Impulso del desarrollo económico.

Líneas de acción

Promover que la vinculación de los sistemas educativos y de capacitación para el trabajo a las necesidades de la industria de Jacona, para tener obreros y empresarios mejor capacitados.

Crear círculos de emprendedores que fomenten el desarrollo de empresas y empresarios exitosos.

Promover la integración y el desarrollo de una red de incubadoras especializadas, con especial énfasis en la atención a nuevos empresarios, adultos con experiencia en determinada actividad y que han perdido su empleo.

Respaldar los esfuerzos que llevan a cabo las agroindustrias de Jacona para ser más competitivas, mediante una visión estratégica e instrumentos que articuladamente favorezcan la creación de infraestructura, la dotación de servicios, el otorgamiento de estímulos a la inversión y el acceso al financiamiento.

Apoyar a empresas pequeñas y medianas, a través de mejorar sus procedimientos para asociarse; avanzar en los procesos de control de calidad, buscar un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente y promover la capacitación de sus empleados y mandos directivos.

Privilegiar el impulso y tratamiento de las microempresas, con énfasis en las rurales, de mujeres jóvenes y personas con discapacidad.

Promover la competitividad y la calidad de las empresas que participan en el sector comercial y fomentar una cultura de protección en información al consumidor.

Fomentar el desarrollo de estrategias novedosas de promoción de productos, con enfoque de servicios al cliente.

Elevar la imagen de la Feria de la Fresa de Jacona y promover en ella los productos locales.

Iniciar el proceso de regulación y reubicación del comercio informal.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura, crear las condiciones para proveer servicios de calidad, seguros y competitivos, y forjar una cultura de la seguridad.

Convertir a Jacona en un centro atractivo para la inversión, impulsando decididamente programas de infraestructura de transporte y comunicaciones que fortalezcan la integración

de las comunidades y facilitando así los flujos comerciales.

Establecer un programa de becas y empleos temporales en coordinación con las dependencias estatales y federales, contribuyendo a la capacitación de las empresas de la localidad.

Metas

Atraer nuevas inversiones, ofreciendo facilidades a empresarios municipales, estatales y nacionales.

Firmar convenios con CANACO y así facilitar la gestión de créditos que ofrece la Secretaría de Economía.

Gestionar programas y recursos para el crecimiento de micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, que ofrece la Secretaría de Economía.

Gestionar capacitaciones para los micros, pequeños, medianos y grandes empresarios, que ofrece la Secretaría de Economía.

Gestionar recursos para la creación de empresas a través de la Secretaría de Economía.

Gestionar programas de estímulos y financiamiento para emprendedores, que ofrece la Secretaría de Economía.

Empleo y economía familiar

Elevar el bienestar de los ciudadanos es objetivo fundamental en la política de las Instituciones gubernamentales, materializando acciones de educación, salud, vivienda y servicios públicos, así mismo promoviendo la actividad económica para la generación de empleos que permitan a los trabajadores disfrutar de los satisfactores necesarios para una vida digna.

El empleo es una demanda recurrente de la población; la oferta de mano de obra se genera con una dinámica mayor que el crecimiento de la estructura productiva.

Las nuevas generaciones que ingresan al mercado del trabajo ejercen presiones de índole social y económico, que deben atenderse con acciones en la promoción de la inversión tanto pública como privadas.

En lo que corresponde al empleo en nuestro Municipio la situación es compleja, una gran cantidad de trabajadores, labora con salarios extremadamente bajos sobre todo en el sector rural, sin empleo estable, sin protección contra riesgos laborales y sin acceso a mecanismos formales para pensiones de retiro.

Los jornaleros agrícolas se encuentran en una gran desprotección jurídica y laboral; no tienen seguridad en el empleo, se contratan por temporada, pero siempre están expuestos al trabajo eventual y al desempleo, aunque se contratan con el mismo patrón durante años.

Objetivo

Impulsar la generación de empleos permanentes y temporales, con salarios suficientemente remunerados, que permitan el nivel de bienestar de los trabajadores y familias Jaconenses.

Estrategia

Promover la integración de diferentes organismos e instituciones que intervienen en el mercado de trabajo, para multiplicar acciones en apoyo de la colocación de trabajadores desempleados.

Generación de empleos, atendiendo las vocaciones productivas del Municipio.

Líneas de acción

Fortalecer y promover la bolsa de trabajo del servicio estatal de empleo.

Establecer un sistema de capacitación, reentrenamiento y reconversión de la mano de obra para incorporar a los trabajadores desempleados al auto empleo, apoyados con becas.

Promover la capacitación y adiestramiento, en las actividades de artesanías y materias técnicas, a través de instituciones u organizaciones, DIF y otras.

Promover la elaboración de proyectos productivos en coordinación con el servicio estatal de empleo.

Coadyuvar en la promoción de proyectos estratégicos y facilitar las instalaciones de micros, pequeñas, medianas y grandes agroindustrias e industrias para favorecer la creación de empleos.

Propiciar las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia laboral a los grupos vulnerables: Mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y jornaleros agrícolas.

Implementar el programa de empleo temporal en el Municipio.

Incrementar los programas de capacitación y especialización del empleado, obrero, campesino y empresario, con la finalidad de aumentar su productividad.

Sostener reglas claras, congruentes y estables que ofrezcan confianza a todos los participantes en la actividad económica del Municipio.

Impulsar la productividad y el empleo mediante una coordinación y concertación más estrecha entre el gobierno, los sectores productivos y las organizaciones obreras, sindicales y sociales.

Apoyar a los trabajadores jornaleros en la búsqueda y mantenimiento de nuevas fuentes de empleo para sustento de su familia.

Promover la Certificación y Profesionalización de Oficios, para que todas las personas que no recibieron educación sistemática de cursos oficiales, pero cuentan con el conocimiento, la habilidad y la capacidad laboral, puedan obtener un certificado oficial que les permita tener una mejor remuneración y acceso a mejores empleos.

Impulsar, en coordinación con las autoridades estatales y federales, la celebración de acuerdos para que trabajadores Jaconenses puedan laborar de forma temporal fuera del país.

Fomentar la creación de un centro municipal de información sobre el empleo, que concentren datos sobre oferentes y demandantes de trabajo.

Agricultura

En el Municipio de Jacona, la economía, se ha distinguido por depender de la agricultura, por las ricas características de sus tierras y calidad de su agua, ya que el sector agropecuario continúa siendo una de las principales fuentes de empleo para los jaconenses, ya que un porcentaje muy alto de la población económicamente activa se dedica a labores propias del campo.

Debido a la falta de apoyo al campo por parte de los diferentes niveles de gobierno en los últimos años, la superficie cultivada de fresa y hortalizas ha disminuido considerablemente, lo que ha traído consecuencias, como menor mano de obra, y agroindustrias trabajando debajo de su capacidad instalada por mencionar algunas.

Por lo que, es nuestro compromiso crear las condiciones que cambien la tendencia y recuperen el espacio perdido, recobrando nuestra vocación como productor de alimentos. Para ello es necesario impulsar programas de vinculación con las diferentes instituciones educativas del nivel medio y superior del Municipio y del estado de Michoacán, así como los diferentes niveles de gobierno, para consolidar convenios que permitan el avance tecnológico y agropecuario de la entidad municipal.

Así, como introducir nuevas tecnologías, crear una mayor infraestructura productiva y ampliar los servicios de capacitación y asistencia técnica, que permitan abatir los rezagos que impiden alcanzar un mayor avance en el mejoramiento de la calidad de vida de los productores y trabajadores agrícolas.

Este proceso de modernización y tecnificación del campo para incrementar su productividad y competitividad, exigirá sobre todo de organización y compromisos concretos entre productores y gobierno.

Objetivos

- Hacer conciencia en los productores del campo, de la necesidad de tener organización y capacitación para la producción.
- Consolidar la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas para incrementar la productividad y diversificar la producción, en un marco de sustentabilidad, a fin de mejorar los niveles de ingreso y su distribución, entre los productores agrícolas del Municipio.
- Contribuir a lograr el cambio a una cultura participativa y a la adopción de tecnología de punta para producir más y mejor, creando las condiciones adecuadas para facilitar la instalación de la nueva infraestructura.
- Fortalecer la economía rural, mediante la capitalización de las unidades de producción, a través de programas de apoyo a la inversión rural.
- Avanzar en la tecnificación de la producción agrícola, con el fin de impulsar la productividad, la reducción de costos y asegurar el abasto de alimentos a la población a precios competitivos.

Estrategias.

- Fortalecimiento de las organizaciones.
- Incrementar la reconversión productiva del Municipio, con énfasis en la sustentabilidad y en la protección del medio ambiente.
- Crear un entorno productivo, competitivo y comprometido a conservar y mejorar el medio ambiente, basado en la superación integral de las familias rurales.
- Modernizar y tecnificar los sistemas de riego para

un mejor aprovechamiento del agua y reducir los costos de operación.

Promover el equipamiento rural para la fase de manejo y acondicionamiento post-cosecha.

Impulsar el cambio en el padrón municipal de cultivos hacia cultivos de mayor rentabilidad, considerando el potencial productivo municipal y las demandas de los consumidores.

Desarrollar sistemas de información de mercados que faciliten al agricultor tomar las mejores decisiones en qué, cómo y cuándo producir, con la visión de siempre encontrar las mejores condiciones en el mercado.

Aprovechar eficientemente los recursos provenientes de los programas gubernamentales, en proyectos productivos o de desarrollo de capacidades productivas, con una visión más integral e incluyente.

Mejoramiento de caminos agrícolas.

Líneas de Acción.

Promover la constitución de figuras jurídicas dentro de las asociaciones productoras.

Lograr la participación constante en el consejo rural sustentable, de los diferentes sectores de la población.

Mediante los programas municipales, estatales y federales promover ante los productores la tecnificación de los cultivos, mediante sistemas de acolchados y riego por goteo, macro túneles e invernaderos para alcanzar la producción de hortalizas que se tena en años anteriores, así mismo reunir los estándares de calidad que exige el mercado internacional.

Gestionar recursos para la puesta en marcha de un programa de parcelas demostrativas en los cultivos de papa, chile, jitomate y tomate verde con la participación de casas comercializadoras de insumos, tecnologías y recursos de los productores, para determinar lo factible de desarrollar estos cultivos de manera comercial con agricultura protegida.

Participación del Municipio y productores en un programa específico de manejo integral de plagas en

el cual se consideren actividades: como respetar las fechas de siembra, eliminación de socas y aplicación de control biológico.

Rehabilitar la infraestructura hidráulica existente e incrementar la red de riego para los cultivos de manera eficaz y racional.

Impulsar un programa de seguridad publica en las zonas agrícolas del Municipio, para evitar daños a la infraestructura de riego, principalmente en los equipos de bombeo.

Gestionar recursos ante las instancias correspondientes y en coordinación con otros Municipios para la instalación y puesta en marcha de un laboratorio para producir insectos benéficos, hongos ectopatógenos, etc., para el control de plagas y enfermedades en las zonas agrícolas.

Promover y fomentar inversiones paracentros de acopio principalmente para fresa, zarzamora y frambuesa por medio de un corredor de frigoríficos que permitan concentrar toda la producción para ofertar a los diferentes mercados, y generar empleos.

Instrumentar programas que apoyen a productores para su capitalización con la finalidad de que estos sean sujetos de crédito y puedan solventar sus necesidades para la adquisición de maquinaria, implementos e insumos.

Apoyar la comercialización y transformación de los productos mediante el establecimiento de centros de acopio.

Asfaltado de caminos rurales en todo el territorio municipal, siendo prioritarios los ubicados en las zonas productoras de fresa y hortalizas, mediante un programa tripartito: gobierno federal, estatal y municipal junto con los productores.

Mejoramiento de caminos rurales mediante, utilizando recursos del Municipio y productores tanto en las zonas agrícolas de riego y temporal como en zonas ganaderas por medio del programa del Empleo Temporal (PET).

Ganadería

El sector ganadero se ha desarrollado de manera tradicional en el Municipio, realizándose una ganadería extensiva en las zonas altas del Municipio, donde se produce leche y se tiene como objetivo principal la cría de becerros.

El objetivo de los programas de apoyo a las actividades ganaderas, es el de mejorarlos niveles de vida de los productores pecuarios a través de una mayor producción y productividad y una justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

El mejoramiento de la ganadería municipal, se fomentara con la aplicación de programas orientados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, el mejoramiento genético de los hatos, el equipamiento y la modernización de la infraestructura productiva, la transformación y comercialización.

Este impulso dará como resultados: mejores pastizales, contar con mayor asesoría técnica y capacitación, mejorar los niveles de sanidad animal e incrementar la calidad genética de los hatos, ampliar las fuentes de financiamiento, mejorar la comercialización y fortalecer la infraestructura de apoyo.

Objetivos.

- Consolidar la tecnificación de la ganadería municipal, mejorando los procesos productivos, la comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar al desarrollo económico de Jacona.
- Mejorar los niveles de vida de los productores pecuarios, a través de una mayor producción y productividad y una más justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.
- Fortalecer la ganadería municipal mediante programas enfocados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento y modernización de la infraestructura productiva, transformación y comercialización.

Estrategias.

Incrementar por medio del programa de fomento ganadero, la población de cabezas de diferentes especies.

Apoyar la introducción de sementales con registro y vientres de alta calidad genética, para elevar la calidad de los rebaños municipales.

Mejorar el estatus zoonosanitario de los hatos ganaderos.

Apoyar con créditos blandos, la engorda de corderos.

Apoyar la tecnificación en el manejo de potreros.

Incentivar la organización entre productores, como estrategia vital para el fortalecimiento de la actividad pecuaria municipal.

Líneas de Acción.

Gestionar apoyos ante el gobierno federal, estatal y municipal para realizar la campaña de brúcela y tuberculosis en el Municipio.

Promover programas de inversión para la modernización y equipo para el desarrollo de la ganadería.

Apoyar la instrumentación del sistema de información Estatal de Mercados.

Agropecuarios.

Fomentar los programas de mejoramiento genético, para hacer más eficiente la actividad Ganadera Municipal.

Llevar a cabo una actualización en el padrón Municipal Ganadero.

Instrumentar programas que apoyen con capitalización a productores ganaderos y puedan ser sujetos a crédito.

Turismo

Uno de los factores menos aprovechados en nuestra comunidad es el turismo y el fomento y promoción del ecoturismo, ya que la infraestructura con que contamos esta poco explotada, en torno a sus bellezas naturales, por lo que es casi imposible el atraer visitantes y tener una permanente derrama económica en nuestra ciudad. Sin embargo, creemos que Jacona puede ofrecer, con las inversiones adecuadas, excelentes oportunidades para desarrollar al máximo nuestros centros turísticos.

Estrategia

Elaborar un programa estratégico de promoción del sector turismo, para posicionar a Jacona como destino anivel estatal y nacional, en coordinación con los gobiernos federal y estatal.

Establecer una campaña de recuperación del entorno y vocación recreacional de nuestros lagos, enfocada

a recuperar los servicios de calidad y atención de las familias y visitantes de los mismos, en coordinación con las regidurías y direcciones relacionadas.

Difundir y promocionar el calendario de los festejos referentes a la fundación del Municipio, así como los relacionados a la Virgen de la Raíz, con los que se buscara atraer el mayor número de visitantes.

Líneas de acción

Elaboración de los materiales necesarios tales como videos, trípticos, posters e información en línea a través de la página del Ayuntamiento.

Con el fin de impulsar un desarrollo turístico más equilibrado, fomentar las actividades del sector a nivel municipal y regional, por medio de la organización permanente de ferias y eventos culturales y deportivos.

Destacar la importancia arqueológica del Municipio mediante materiales donde se muestren el catálogo y las interpretaciones de tales testimonios.

Establecer las rutas de visitas y señalización en el espacio que describa al visitante in situ, cada una de las condiciones de los materiales descubiertos y sus expresiones.

Señalización de las especies vegetales autóctonas.

Promover la oferta turística que aproveche la ventaja de la ubicación geográfica del Municipio, sus bellezas naturales y la hospitalidad de los Jaconenses.

Impulsar la participación del sector privado en proyectos orientados a crear polos de desarrollo, invertir en infraestructura que eleve la calidad y cantidad de la oferta turística y desarrollar una oferta de servicios turísticos integrales.

Mejorar la infraestructura de los centros turísticos existentes en el Municipio.

Promover la conservación del entorno y delimitación de los espacios arqueológicos en el cerro del Curutarán y el Opeño.

Promover actividades deportivas acuáticas tales como son la natación y el canotaje en los lagos del Municipio.

Establecer un programa de esparcimiento para las

épocas de temporada alta como lo son: Semana Santa, vacaciones de verano (establecer un curso de verano) y fiestas de fin de año.

Establecer un programa de conciertos de música culta y popular en la zona de los lagos, de al menos dos eventos anuales.

Gestionar recursos para la adquisición de equipos y materiales para practicar el esparcimiento acuático tales como son: canoas de remos, bicicletas acuáticas, equipos para practicar el buceo con snorkel, entre otros.

Realización de al menos una muestra gastronómica regional en los espacios de los lagos y/o en la calzada Zamora-Jacona.

Realizar el directorio de servicios de gastronomía y de hotelería del Municipio y en conjunto con las autoridades turísticas de la región, el que vincule a los municipios próximos.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Para entender los problemas del desarrollo y su impacto local, se requiere analizar el contexto municipal frente al entorno estatal y nacional, en nuestra visión de las causas estructurales de la desigualdad y la exclusión social.

Este gobierno habrá de mantener congruencia en su propuesta actuando por una mejor calidad de vida para el bienestar social.

Contamos con innegables avances en materia de Desarrollo Social que nos permite gozar de mayor igualdad de oportunidades, sin embargo tenemos importantes rezagos que es necesario vencer con una visión sustentable, comprometida con una responsabilidad social.

La poca consolidación en el desarrollo, genera el desafío que para llevar los servicios de calidad y así abatir la pobreza y la desigualdad que aún existe en gran medida.

Lo anterior genera desequilibrios entre las comunidades del Municipio, como el establecimiento de zonas marginadas que regularmente no cuentan con los servicios indispensables, debido principalmente a los elevados costos que representan las dificultades geográficas, técnicas y operativas para su introducción.

Objetivos:

- Implementar una política integral en materia de estudios relacionados con la población del Municipio en general.
- Instaurar políticas que fortalezcan las acciones institucionales de combate a la pobreza y marginación dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las colonias y barrios que conforman el Municipio Jacona.
- Promover la definición de una política de Desarrollo Social que planee y genere alternativas para eficientizar la aplicación relacionada a los grupos de población vulnerable

Misión.

Establecer un modelo de desarrollo social integrado y orientado a la generación de capacidades humanas que en forma simultánea promueva y atienda a las personas en condiciones de vulnerabilidad social y situación de pobreza, rescatando la formación de los valores y así mejorar los niveles de bienestar en la sociedad.

Visión.

Arribar a una sociedad con inclusión plena, capaz de brindar una vida digna en donde se garanticen y fomenten las capacidades personales y los derechos sociales de todas las personas sin distinciones físicas, culturales, económicas y territoriales.

Desarrollo Social.

La inversión social debe encaminarse a vencer la inercia de la marginación entre la población más vulnerable. El gasto social en el rubro de asistencia deberá tender a cambiar hacia el de inversión; de manera que los ciudadanos que vivan esta situación, puedan tener los medios para salir con su propio esfuerzo de ese estado.

Estamos comprometidos con ello. Es una de nuestras principales preocupaciones. Hacia allá encauzaremos nuestro esfuerzo.

Objetivos.

Nuestro objetivo es que todos los jaconenses ingresen a la senda del desarrollo. Es necesario que aquellos que viven en pobreza extrema y alta marginación, reciban un trato preferencial para disminuir la brecha que los separa de los demás grupos de la sociedad y puedan avanzar en el mismo sentido y al mismo ritmo.

Estrategias. y Líneas de acción

- Fortalecer la implementación de programas y acciones sociales en aquellas comunidades que cuentan con alto índice de pobreza y marginación.
- Fortalecer la infraestructura de servicios de las comunidades del Municipio para elevar los niveles de bienestar en particular de las comunidades marginadas.
- Favorecer la presencia de mayores opciones productivas y de seguridad social, en las comunidades con mayor presencia de pobreza extrema.
- Favorecer con los programas federales a las comunidades de alto índice de marginalidad.
- Coadyuvar. con las instituciones los organismos públicos en la comprensión y la atención corresponsable para dar la solución a los servicios básicos a las comunidades de nuestro Municipio.
- Implementar un marco jurídico en materia de población en el ámbito Municipal.
- Implementar políticas y acciones de apoyo a los jornaleros agrícolas del Municipio.
- Impulsar la participación de los sectores privado y social a coordinar esfuerzos para el combate a la pobreza, marginación y aplicación de los servicios básicos.
- Ampliar la coordinación intergubernamental en materia de población mediante la celebración de acuerdos de coordinación entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Lograr de manera significativa erradicar de las casas los pisos de tierra.
- Diagnóstico municipal de salud y nutrición.
- Vinculación de acciones de salud preventiva, promoción de la salud y construcción de una cultura de salud entre el Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y la Jurisdicción Sanitaria de los Servicios de Salud en el Estado.
- Vinculación y coordinación de acciones de educación para la salud y estilos de vida saludables, con las instancias correspondientes de la Secretaría

de Educación Pública y con el Instituto Municipal del Deporte.

- Organizar una promoción a la salud por cada polígono de pobreza, con apoyo de regidor de educación y salud de las juntas auxiliares y de líderes y organizaciones de la sociedad civil, a fin de facilitar la planeación, operación y seguimiento de acciones de prevención y de educación para la salud en colonias, unidades habitacionales, localidades y juntas auxiliares, donde habita la población vulnerable.
- Inclusión de grupos de voluntariado para apoyo de los programas de prevención y de educación para la salud.
- Inclusión de la población con objetivo de propiciar la responsabilidad individual y colectiva de la atención y cuidado de la salud.
- Difusión de cápsulas informativas de educación para la salud, y prevención de enfermedades en medios de comunicación.
- Incrementar las campañas de prevención y educación para la salud, manejando nuevas metodologías pedagógicas y didácticas.
- Apoyo del H. Ayuntamiento para las campañas de vacunación en cuanto a material didáctico y comunicación social.
- Promoción de osteoporosis, salud visual, artritis, diabetes, dentales y enfermedades crónicas degenerativas.

Metas**Participación Ciudadana**

- Crear programas para fomentar la participación ciudadana.
- Dar seguimiento a las quejas presentadas por los Comités ciudadanos de control y vigilancia, respecto a la ejecución de las obras públicas.
- Instrumentar acciones de la Contraloría Municipal en los programas de obras sociales.
- Impulsar la participación ciudadana para identificar, prevenir y descartar actos de corrupción en el servicio público.

- Desarrollar actividades dirigidas a las organizaciones sociales para resolver problemas comunitarios.
- Difundir a toda la población los mecanismos de solución a sus problemas comunitarios, a través de las organizaciones sociales.
- Elaborar folletos, boletines, volantes y desplegados dando a conocer los servicios y trámites del Gobierno Municipal, además del portal en internet.
- Reforzar el enlace entre las organizaciones.
- De 6,500 familias beneficiadas a 11,000 familias para el año 2012.

Combate a la Pobreza

- Fortalecer la participación social para enfrentar la pobreza con un enfoque de fortalecimiento de capital humano respetando la normatividad.
- Desarrollar proyectos productivos y de capacitación laboral.
- Promover la reubicación de familias que habitan en zonas de riesgo.

Desarrollo Humano

- Actualizar el padrón del programa Oportunidades, buscando que estén integradas las familias que necesiten este apoyo.
- Gestionar la inclusión al programa de las familias que cumplan con los requisitos.
- Optimizar las actividades de información y difusión de las acciones del programa buscando el interés y participación de los titulares.
- Crear actividades que por convencimiento, los titulares puedan realizar en beneficio de la comunidad.
- Garantizar la prestación de servicios jurídicos y asesoría a los sujetos de Asistencia Social, teniendo como principio fundamental salvaguardar la integridad familiar y la defensa de los derechos de la familia.

Mejoramiento de Vivienda

- Actualizar el padrón de las viviendas en cuestión de condiciones.

- Normar los apoyos para involucrar a los beneficiarios en acciones de beneficio colectivo y superación personal.
- Establecer programas de suministro de insumos para la mejora de la vivienda.

Educación y Alfabetización

- Reforzar los programas de educación abierta.
- Fortalecer la participación social en apoyo a las tareas educativas.
- Incrementar el padrón de alumnos en el INEA.
- Reforzar las acciones de combate al analfabetismo.
- Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de la Infraestructura Educativa, para articular y hacer más eficientes los servicios educativos.
- Realizar convenios de colaboración con otras instancias de Gobierno para mejorar la Infraestructura Educativa.
- Gestionar ante las diferentes instancias de Gobierno, el equipamiento de las escuelas en todos sus niveles.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la instalación de una Universidad Pública en el Municipio.
- Construir la infraestructura básica para que las personas con capacidades diferentes tengan las facilidades para movilizarse dentro de los planteles de educación Media Superior.

Escrituración Social

- Realizar un padrón de colonias irregulares.
- Establecer prioridades y facilidades de cada colonia para la inclusión en el programa de regularización de asentamientos irregulares.
- Elaborar los expedientes, estableciendo plazos para la ejecución de cada etapa.
- Realizar estudios socioeconómicos para los vecinos solicitantes de la escrituración social.
- Gestionar ante el Gobierno Estatal un incremento en el número de escrituraciones apoyadas.

Juventud, Adultos Mayores y Niños

- Contar con espacios de atención y expresión para los jóvenes.
- Tener las condiciones para que existan más oportunidades de empleo para los jóvenes.
- Ampliar y fortalecer los programas del DIF hacia los jóvenes.
- Contar con un asilo de ancianos.
- Adoptar actividades laborales para mujeres de la 3ª. edad.
- Establecer alternativas de nuevos espacios para las personas de la 3ª. edad.
- Contar con instancias para la atención del Adulto Mayor.
- Apoyar económica y moralmente a grupos organizados que hagan trabajo altruista en apoyo a jóvenes de Jacona.
- Incorporar a los jóvenes en programas de servicio a la comunidad.

Control de Adicciones.

- Fortalecer los programas de prevención en adicciones y alcoholismo, así como incorporar proyectos enfocados a una mejor cultura de alimentación.
- Contar con una buena supervisión y reglamento en el funcionamiento de los centros contra las adicciones establecidos en el Municipio.
- Campaña contra el alcoholismo y la drogadicción.
- Realizar una visita mensual de supervisión a los Centros de Combate a las Adicciones.
- Regularizar y Formalizar los Estatutos y/o Reglamento para los Centros de Rehabilitación e Integración Juvenil.
- Censo de los diferentes Centros de Rehabilitación existentes en el Municipio.
- Una Campaña permanente de pláticas para elevar la autoestima de los afectados por las adicciones.

Deporte

- Continuar con la difusión y el apoyo de las actividades deportivas para el mejoramiento de la salud física y mental de la población.
- Realizar campañas de revisiones médico-preventivas para las personas que utilizan la calzada Zamora-Jacona como lugar de práctica deportiva.
- Fomentar y promover eventos deportivos municipales y la participación organizada de los trabajadores del H. Ayuntamiento en los mismos.
- Impulsar la práctica del deporte entre la niñez para inculcar la cultura física y detectar talentos deportivos.
- Apoyar y difundir a los talentos deportivos del Municipio en su participación en competencias estatales y nacionales.
- Contar con recursos del Gobierno y particulares para establecer un sistema de becas y apoyos para deportistas con criterio de calidad y transparencia.
- Ampliar la práctica deportiva para todos los sectores de la sociedad, apoyando y fomentando a las ligas y clubes deportivos existentes.
- Facilitar el establecimiento de gimnasios e instalaciones permanentes para la práctica deportiva.
- Impulsar la realización del foro de expresión juvenil en el Municipio a través del DIF.

Salud

- 16 campañas de salud para vacunación.
- 10 campañas de vacunación a caninos.
- 4 campañas de salud visual.
- 6 campañas de salud para detección de cáncer cérvico uterino.
- 6 campañas de salud para detección de osteoporosis.
- 8 campañas de salud bucal y aplicación de flúor.
- 4 campañas contra el dengue.
- 4 campañas para realización de mastografías.

- Realización de un curso permanente anti obesidad, diabetes, hipertensión y colesterol-(enfermedades crónico degenerativas).

Atención al migrante

Los derechos de los migrantes están respaldados por acuerdos internacionales como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, la Convención No. 97 sobre los Trabajadores Migrantes y la Declaración y Programa de Acción de Durban, entre otros.

Objetivos:

- Activar el programa 3x1 y coordinar los tres niveles de gobierno.
- Comunicar familias michoacanas con sus familias en el extranjero.
- Conmemorar al trabajador migrante en nuestro Municipio.
- Facilitar tramites a todas las personas que estén fuera del país y Estado.
- Asistir a eventos oficiales, ponencias y conferencias.
- Apoyar de manera directa a las personas a traducir documentos con idioma diferente al español.
- Gestionar donaciones de bienes inmuebles a favor del Municipio en diferentes instancias.
- Mantener informados a todos los exbraceros del Municipio del programa y apoyos.
- Realizar conferencias e informes para capacitar y concientizar.
- Presentar a consideración de Cabildo Reglamento para legislación migratoria en Michoacán y el Reglamento de acceso a la información pública.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Contactar encargados del orden, llevar a cabo reuniones de información, integrar clubs de migrantes.
- Comprar dos equipos de cómputo, contratar internet, informar y regular.

- Pláticas de derechos humanos, una misa del migrante, derecho civil y familiar.
- Abrir página Web, información del proceso, abrir cuenta bancaria especial, para recibir pagos.
- Promover foros, cursos, talleres a nivel regional, estatal e internacional.
- Actualizar sistema de traducción, informar a la gente.
- Contactar al responsable del patrimonio del estado y gestionar, identificar donde y con quien existen convenios y/o herramientas para activarlos y solicitar apoyo.
- Identificar y contactar a los beneficiarios dando seguimiento a cosas.
- Contactar al presidente del ITAIMICH para programar fechas.
- Integrar y elaborar los reglamentos mencionados adecuándolos a las necesidades y demandas del Municipio.

Metas:

- Concretar 15 obras con el programa 3x1.
- Instalar dos casetas telefónicas con equipo de cómputo.
- Llevar a cabo un asesoría, una conferencia magistral en tema de migrante.
- Recibir 200 solicitudes, incrementar la recaudación del 10% disminuir costo del migrante.
- 50 participaciones de eventos, 25 ponencias del tema y 15 cursos y talleres.
- Llevar a cabo 200 traducciones de diferentes idiomas al español.
- Solicitar 2 ambulancias y mobiliario de oficina.
- Llamar a los más de 300 beneficiarios para informales de su situación.
- Una conferencia cada tres meses e informes trimestrales.
- Dos reglamentos autorizados por Cabildo

Desarrollo Integral Familiar (DIF).

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, que tiene como premisa principal desarrollar un conjunto de programas y actividades que tienen como finalidad asegurar la atención permanente a la población menos favorecida de nuestro Municipio, brindando servicios integrales de asistencia social a personas, familias o grupos en situación vulnerable.

Además de coordinar y promover las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas, privadas o comunitarias dentro de la localidad que sean requeridas en beneficio de los sectores más vulnerable de la entidad, y demás funciones que establezca el marco legal vigente de la entidad.

Objetivos:

- Fomentar la generación de proyectos implementados por los grupos de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de comunidades de alta y muy alta marginación, a través de un proceso de capacitación.
- Contribuir a reducir las brechas y desigualdades psicosociales mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas, instrumentando el conocimiento de las niñas, los niños y los adolescentes para evitar situaciones de riesgo.
- Fomentar el desarrollo de las comunidades en alta y muy alta marginación y contribuir a disminuir la condición de vulnerabilidad de familias y personas.
- Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la instrumentación de proyectos realizados por los Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF (a través de los sistemas estatales DIF) y organizaciones de la sociedad civil, que promuevan el desarrollo.
- Integral de las personas con discapacidad y sus familias.
- Mejorar las circunstancias de carácter social necesarias para el desarrollo integral de la familia, así como la protección física y mental de las personas vulnerables hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Estrategias y Líneas de Acción.

- Programas dirigidos a buscar el fortalecimiento de las familias, a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio, para consolidar la estructura social.
- Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la proporción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.
- Desarrollar nuevas estrategias acorde al Plan Estatal de Desarrollo, que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención en las familias y grupos vulnerables.
- Logra la profesionalización de la función de la asistencia social, con perspectiva familiar y comunitaria.
- Impulsar la conformación de un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Organismo, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.

Metas:

- Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades de cada programa, además de establecer el procedimiento a seguir.
- Mantener la imagen de la Institución.
- Mejorar el estado nutricional de la población mediante el establecimiento y fomento de buenos hábitos alimenticios y a través de la orientación sobre los diferentes alimentos de la canasta básica, para facilitar una alimentación sana y de bajo costo.
- Brindar apoyo asistencial a personas de escasos recursos económicos
- Promover un desarrollo integral y social entre los menores.
- Incrementar el número de estancias infantiles del DIF estableciendo un convenio con la Secretaría de Educación.
- Incrementar el número de jornadas médico-asistenciales en las comunidades.
- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de asistencia social del Sistema Municipal en Jacona.

- Crear el Instituto Municipal de la Mujer, para la ejecución de los programas y acciones orientados a la equidad de género.
- Incrementar los cursos y los talleres en los Centros de Desarrollo Comunitario, dirigidos al fomento y desarrollo de habilidades y conocimientos laborales de la población.
- Incrementar el número de jornadas médico-asistenciales en las comunidades.
- Impulsar programas permanentes de mantenimiento a las estancias infantiles.
- Coadyuvar con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán (a través de la Subprocuraduría Regional) para atender a las víctimas de violencia en la Agencia del Ministerio Público Especializado en violencia familiar y sexual.
- Proponer e impulsar políticas públicas municipales desde una perspectiva de equidad de género, estableciendo la coordinación interinstitucional necesaria
- Establecer la adecuada intervención de todos los servicios públicos, privados y sociales llamados a intervenir.
- Prever la coordinación y corresponsabilidad necesarias con los tres niveles de Gobierno, con los organismos del mismo nivel.
- Fortalecimiento de nuestra infraestructura, buscando ante todo, la implementación de una cultura de autoprotección desde el núcleo familiar.
- Brindar una cobertura de apoyo total a la comunidad jaconense y que responda a las exigencias actuales de seguridad y protección ante los embates de cualquier contingencia, con rapidez, eficiencia y calidad en forma inmediata cualquier solicitud de ayuda, mediante la modernización permanente de nuestros equipos de radio comunicación y cómputo.

Estrategias y Líneas de Acción:

Protección Civil

La política pública de Protección Civil considera e incorpora entre sus finalidades primordiales, la sensibilización de la población sobre los riesgos que representan los peligros hidrometeoro lógicos, socio organizativos, sanitarios, químicos, geológicos, sísmicos, vulcanológicos, deslizamientos, flujo de lodo, colapso de suelo, hundimientos y ambientales para la sociedad moderna; el firme compromiso de las autoridades públicas de reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos naturales; así como la participación ciudadana en todos los niveles de ejecución para crear comunidades capaces de resistir los desastres mediante una acción más solidaria; la reducción de las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres.

Objetivos:

- Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad".
- Organizar la intervención en situaciones de emergencia.

- Estructurar mecanismos de coordinación y enlace para atender con eficiencia y oportunidad los casos de emergencia.
- Fortalecer las labores preventivas y de autoprotección en la población.
- Realizar programas y actividades que fortalezcan las relaciones entre autoridades municipales, instituciones de protección civil y el personal.
- Formación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Fomentar las relaciones con los Organismos de Protección Civil e Instituciones federales, estatales y municipales.
- Atención expedita cuando sean requeridos los servicios de la Institución en caso de accidentes u operativos de seguridad.
- Contar con un instrumento regulador que nos permita atender las emergencias urbanas y reducir el impacto de los efectos de los desastres que se generen en la entidad, donde se establezcan las acciones concretas, al manejo de eventos adversos, aplicando enfoques transversales de equidad de género, acción humanitaria y sustentabilidad.

Metas:

- Creación de un "Plan de Contingencia Municipal.

- Creación de la Escuela permanente para Protección Civil impartiendo cursos continuos en la diferente especialidad.
- Coordinación con empresarios, grupos integrados y cada uno de los habitantes de esta ciudad, para dar a conocer todos los servicios de la agrupación y crecer en un ambiente de apoyo y confianza mutua. Con el fin de contar con apoyos y brindar mejor atención a la corporación y ciudadana.
- Contactar con el personal especializado en encontrar agrupaciones de apoyo y que bajen programas de beneficio para obtener recursos y/o equipo necesario como ambulancias, carros contra incendio y además necesidades de la agrupación.
- Lograr hacer crecer la agrupación de bomberos y salvamento de Jacona, en calidad de servicio y en número de personal remunerado y voluntario según las necesidades anuales.
- Creación de Escuela y Consejo de Protección Civil.
- Lograr que el número de ambulancias sea suficiente, considerando desechar las que no funcionen y tener 4 en buenas condiciones.
- Equipamiento adecuado a los organismos de Protección Civil del Municipal.

Seguridad Pública

Constituyen un ámbito de esfuerzos comunitarios, que están destinados a proteger y preservar el orden y la tranquilidad públicos, con el propósito de establecer un contexto de condiciones de entorno que propicien, procuren y promuevan la continuidad y desarrollo armónicos, proactivos y productivos de la dinámica social, así como la consecución de las metas y objetivos comunitarios.

Objetivos:

- Fomentar una cultura de legalidad y participación ciudadana.
- Promover acciones y programas de prevención del delito que mejoren las condiciones sociales en las comunidades y la seguridad de sus habitantes, a fin de formar una sociedad respetuosa del estado de derecho.
- Promover las acciones y estudio para la capacitación de los elementos de Seguridad Pública en beneficio

de la actualización y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública y Tránsito (futuro mediano plazo).

- Fortalecer los cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito, una vez establecida esta última Dirección.

Estrategias:

- Operativos de seguridad en la zona centro histórico "Policías en Bicicleta".
- Operativos de seguridad en la zonas Centro histórico y de difícil acceso "Pie Tierra".
- Coordinación con las procuradurías Estatales y Federales para establecer acciones de carácter preventivo.
- Operativos de seguridad en los centros educativos.
- Programas de Inducción; Selección; Capacitación y Adiestramiento, para la Mejora Continua del personal de la Dirección de Seguridad Pública.
- Programa de Citas con la Psicóloga de la DSPMJ.
- Control de antidoping a los elementos.
- Reuniones con Policía Estatal Preventiva para definir acciones de mejoras al desplazamiento peatonal y vehicular, con medidas de seguridad adecuadas.
- Apoyo en operativos de la PEP, en cruceros, libramientos o calles principales.
- Operativos temporadas vacacionales y eventos programados.
- Crear las acciones en relación de prevención, seguridad, educación vial y talleres de primeros auxilios, así como crear acciones de fomento a la cultura de manejo a la defensiva y la difusión de acciones para poner en práctica actitudes de educación vial y cortesía.

Metas:

- Conseguir en corto plazo la correcta ejecución operativa de los conceptos generales que en materia de seguridad se encuentran establecidos, innovando y fortaleciendo los mecanismos que ayuden a controlar la delincuencia; siendo necesario incrementar la presencia Policial en las zonas con mayor incidencia delictiva.

- Capacitación y actualización de los elementos de la policía y, posteriormente, de tránsito que se encuentren preparados en la prevención mediante la visualización de los posibles delitos, evitando el uso de la represión policiaca. De esta forma se busca lograr aumentar la confianza de los ciudadanos hacia la figura del policía y del agente de tránsito fomentando un mayor acercamiento.
- La dignificación de la labor policial es otro de los factores que inciden en el trabajo, por esto es importante establecer mecanismos eficaces de reclutamiento y selección de personal a fin de que los policías cuenten con valores éticos que permitan prevenir la corrupción.
- Elaboración del programa de cultura vial.
- Elaboración de programa de prevención de las adicciones así como las conductas violentas entre los niños y jóvenes.

HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En este cuarto eje rector, se busca la integración y transformación urbana hacia la modernidad y el embellecimiento de la ciudad respetando el medio ambiente. Lo que es una prioridad, que implica acciones trascendentales para la presente administración. Existe el firme compromiso de desarrollar una ciudad de primer mundo, proyectando una imagen en la que prevalezca la cultura del cuidado del medio ambiente.

Es tarea fundamental de esta administración municipal otorgar servicios públicos de calidad de manera eficiente que proporcionen mayor bienestar a la población.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta el Municipio es incluir al medio ambiente, como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se logrará alcanzar un desarrollo ambiental sustentable.

En este tenor el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos, estrategias de gobierno y programas prioritarios para garantizar un desarrollo urbano y ambiental sustentable, basado en el aprovechamiento de los recursos, la protección y educación ambiental, guardando un

profundo respeto a nuestro entorno.

Misión:

Diseñar, incorporar y aplicar criterios e instrumentos que permitan la conservación y el aprovechamiento sustentable del ambiente y los recursos naturales de Jacona, incorporando políticas ambientales en los sectores social, económico y gubernamental para que coadyuven solidariamente, fomentando la vinculación y participación social e incentivando y promoviendo la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Municipio.

Las instancias operativas deberán dirigir las acciones en materia de planeación y urbanismo, para lograr un crecimiento ordenado y sustentable, propiciando un adecuado desarrollo, con la premisa de cuidado al medio ambiente, con actuación y atención a la población con calidad, calidez y oportunidad en un marco de transparencia.

Apoyar para tener ingresos económicos sustanciales a través de:

- Estrategias y proyectos.
- Expedientes para aterrizar los recursos para las obras y programas.
- Derechos por autorizaciones, licencias.

Visión:

Un Municipio más ordenado y desarrollado, con un crecimiento sobre base firme, con una mejor infraestructura y equipamiento urbano, con la agricultura en pleno desarrollo. Una ciudad amable, con alto grado de competitividad y que sea destino de inversiones para generar más empleo y desarrollo económico.

Hábitat

Las personas en situación de pobreza se encuentran segregadas espacial, social y económicamente, en zonas con instalaciones precarias y de escaso valor en el mercado urbano. Estas condiciones, al limitar el acceso de los pobres a las oportunidades que ofrecen las ciudades, genera barreras a la movilidad de las personas, propicia su aislamiento y favorece la reproducción intergeneracional de la pobreza. Los hogares pobres han tendido a asentarse en zonas que no son apropiadas para el uso residencial, como son las áreas inundables, contaminadas, contiguas a ríos o de topografía muy difícil, lo que se traduce en vulnerabilidades frente a las amenazas de origen natural.

Con el apoyo del programa HABITAT, Rescate de espacios públicos y la obra convenida:

Objetivos:

- Contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.
- Contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de la ciudad y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.
- Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento.
- Disminuir la vulnerabilidad por riesgos y contingencias físicas.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Consolidar la participación de Jacona en Hábitat.
- Obras en las modalidades prioritarias.
- Planes, estudios y proyectos urbanos.
- Elaboración del Atlas de riesgos.

Metas

- Mejorar la calidad de, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.
- Contar con un equipamiento urbano en el rubro del desarrollo social, que sea bello, moderno, cómodo, funcional y seguro, para poder:
 - Brindar asistencia médica, odontológica, psicológica y nutricional, así como aportación cultural y educativa a las familias vulnerables, a fin de propiciar mejores oportunidades de desarrollo.
 - Dar capacitación en ámbitos laborales y de proyectos productivos, a fin de mejorar las condiciones económicas.

- Propiciar la igualdad social y oportunidades para la vida diaria, a los habitantes del Municipio.
- Realización de actividades sociales, capacitaciones productivas, educativas, deportivas y de salud, procurando una mejor inserción de los individuos.
- Aportar riqueza a la imagen urbana de la ciudad, generando espacios de dispersión y áreas verdes para mejorar las condiciones del medio ambiente

Políticas para el Desarrollo Urbano

Las ciudades crecen de forma descontrolada devorando el paisaje urbano, por tal razón, son muy difíciles de administrar y se hace imposible prestar los servicios municipales básicos. Asimismo, surgen asentamientos informales en zonas de riesgo no aptas para vivir.

Por lo tanto la variable principal del Municipio en este sentido es el bienestar de la población local a largo plazo, vinculada a la prosperidad de la misma ciudad. Dicho bienestar debe estar en función al bienestar económico, físico y ambiental, incluyendo la preservación (actual y futura) de los recursos naturales existentes en una localidad, de los cuales la población, que habita en ella, se beneficiará de las externalidades positivas, generando por tanto, una mejora en su calidad de vida.

En este sentido el desarrollo urbano interno es necesario que una variedad de actores de diversa naturaleza participen en el proceso de planeación. Los procesos de revitalización sostenible sólo se ponen en marcha cuando todos los actores implicados logran acuerdos en cuanto a un objetivo común de desarrollo. En estos procesos, los Municipios tienen que asumir importantes funciones, entre otras la de moderador.

Objetivo:

Aportar para que Jacona se posicione como Municipio altamente competitivo, donde se generen oportunidades de desarrollo integral y crecimiento, para una mejor calidad de vida de la población, mediante el impulso y acciones hacia un desarrollo urbano planeado, armónico y sustentable, que se traduzca en desarrollo social y económico así mismo contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza

Estrategias y Líneas de Acción:

- Implementación y reforzamiento de figuras que garanticen una amplia participación social (COMUDE, COPLADEMUN, etc.).

- Posicionamiento de proyectos estratégicos para el desarrollo del Municipio, que impulsen el crecimiento económico.
- Revisión y creación de instrumentos jurídicos y técnicos con aplicación práctica.
- Preservación del medio ambiente.
- Operación urbana ágil, eficiente y de vanguardia.
- Impulso de gestión transparente.
- Coordinar el programa operativo anual de obra pública.
- Participar en la comisión metropolitana.
- Al aterrizar el programa hábitat, crear la agencia hábitat y el observatorio urbano.
- Formular y aplicar las políticas inherentes a la planeación y operación del desarrollo urbano, coordinando la formulación, evaluación o actualización de los programas, planes y derivados de desarrollo urbano, así como supervisar su cumplimiento.
- Ejercer la atribuciones en materia de control del desarrollo urbano, en base al código de mérito, con fines de regulación y mejora del hábitat del Municipio.
- Aplicar y dirigir con alta eficiencia, la política en materia de operación del desarrollo urbano.
- Dirigir la creación de los proyectos ejecutivos, para el desarrollo.
- Elaborar o en su caso coordinar los proyectos ejecutivos municipales de equipamiento, infraestructura urbana o acciones vinculadas, vigilando su ejecución a nivel general.
- Participar en agenda desde lo local, que impulsa el INAFED.
- Realización del programa de Centro de Población de Jacona.
- Elaboración de los programas parciales, sectoriales, y derivados del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jacona 2009-2030.

Metas

- Contar con instrumentos que respondan a las expectativas del Municipio en materia de desarrollo urbano, diseñando indicadores y dar seguimiento para toma de decisiones y en su caso corrección a desviaciones o incumplimiento de metas planteadas.
- Revisar y actualizar en su caso, los programas parciales, sectoriales y derivados, haciendo énfasis en el de vialidad, vivienda y en el programa de regularización de latencia de la tierra, ecología y turístico.
- Mantener monitoreo y vigilancia constante para asegurar el cumplimiento de los programas.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma a las autorizaciones que demande la sociedad, superando las cifras previas respecto a cantidad y calidad en el servicio.
- Mejorar los procesos, haciendo uso de los medios electrónicos, elevar la calidad en el trato humano y desregular los procesos conforme a la norma aplicable.
- Coordinar la elaboración del programa anual de obra pública por este ejercicio, con base en los estudios, diagnósticos, peticiones ciudadanas y requerimientos de las demás instancias que ya fue plasmado en el programa de desarrollo urbano.
- Elaborar los proyectos ejecutivos de las obras y acciones, con óptimo grado de calidad y en los tiempos que permitan un ejercicio correcto y fluido de los recursos.
- Brindar apoyo técnico a las comisiones que se formen con motivo de las necesidades del órgano

Medio Ambiente

Jacona es una ciudad que está sujeta a cambios en el medio ambiente, originados por el desarrollo urbano, que en muchas ocasiones surge por la necesidad de realizar diversas actividades, sin medir el impacto ambiental. La actividad industrial, el crecimiento de la ciudad, el consumo de energía, el uso irracional de nuestros recursos, en especial el agua y la tierra. Por todo esto surgen modificaciones a la biodiversidad.

No existe únicamente un deterioro del medio ambiente, sino una gradual sustitución de suelo agrícola y agua rodada,

por suelo urbano y agua de pozo profundo. Este fenómeno se sucede debido a la falta de espacio adecuado para el desarrollo urbano, a la especulación de que son objeto los predios urbanos existentes y la baja rentabilidad de algunos cultivos.

Además la contaminación de los suelos de cultivos y cuerpos de agua se presenta en tres formas:

- Al verter aguas residuales urbanas y agrícolas sobre ellos.
- Por el uso de fertilizantes químicos, fungicidas y herbicidas.
- Por la excesiva mineralización que acarrean las aguas de pozo profundo, provocando la pérdida de fertilidad en los suelos.

El suelo de Jacona se ve afectado también por la erosión; la superficie erosionada crece a mayor ritmo que hace 30 años, debido a la deforestación que presentan algunas laderas y zonas cerriles, por otro lado no existen barreras naturales que detengan o aminoren los efectos de la erosión.

Objetivos:

- Fomentar la buena vecindad y el respeto al medio ambiente en las obras urbanas.
- Rescatar el centro y los lugares históricos de Jacona, mediante la reglamentación correspondiente, a fin de recuperar nuestra identidad histórica.
- Disminuir la contaminación y garantizar a los ciudadanos el estado de derecho buscando espacios de mayor salud y bienestar.
- Establecer una reglamentación en materia de Ecología y Medio Ambiente, realizando las acciones que nos lleven a mejorar nuestra calidad de vida.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Se pretende establecer las condiciones para protección de zonas ecológicas cuyos efectos trasciendan al ámbito de la ciudad, tanto en sus aportaciones al medio natural y urbano como en el manejo de la misma.
- La promoción de reservas ecológicas que lleguen a consolidarse así como la prevención de las zonas con alto potencial agrícola; con ello paralelamente

se limitara la generación de asentamientos irregulares o proyectos urbanos formales en sus cotas altas y se conservara la tierra no apta para el desarrollo urbano.

- La aplicación en los asentamientos irregulares ubicados en áreas aptas para la regularización, de las áreas verdes mínimas establecidas en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. Esta acción deberá desarrollar en paralelo con las acciones en materia de reordenamiento, mejoramiento y consolidación de la estructura urbana".
- Pláticas de sensibilización a los alumnos de preprimaria, primaria y secundaria.
- Volantes en papel reciclado para el mensaje: "Conserva limpia tu ciudad".
- Aplicación de sanciones a quien no mantenga limpia su propiedad y frente de predio.
- Organización de jornadas vecinales de limpieza, formando brigadas.
- Creación de redes ciudadanas prolimpieza.
- Lonas alusivas.
- Bolsas para los conductores.
- Spots en radio y medios electrónicos e impresos.
- Botarga o emblema de la campaña.

Metas:

- Evitar la contaminación de suelo, mantos freáticos (agua), aire, etc.
- Saneamiento del agua que va a dar a los principales conductos de agua (rio celio y rio duero).
- Contar con una sociedad consiente de la importancia de reducir la producción de basura doméstica y reciclar al máximo, participando de la separación de basura, por tipo, desde su hogar.
- Aportar soluciones para la conservación ecológica de Jacona, en especial implantar una cultura del cuidado del agua.
- Evitar la proliferación de fauna nociva y agentes patógenos negativos para la salud de la población.

- Reutilizar y reciclar parte de los residuos sólidos como son; pet, cartón, papel, llantas, materia orgánica, etc.
- Elaboración de composta.
- Cumplir con la normatividad y evitar sanciones de las autoridades ambientales.
- Plantas tratadoras de aguas residuales.

Obras y Servicios Públicos.

Objetivos:

- Coordinar la elaboración de los proyectos de la obra pública de infraestructura y equipamiento, los estudios técnicos y presupuestos correspondientes; así como vigilar la correcta integración de los expedientes técnicos y unitarios generados de la ejecución de la obra pública.
- Coordinar los concursos de obra pública en función de las modalidades de ejecución definidas, de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.
- Coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones que en materia de desarrollo urbano y asentamientos humanos que corresponden al Municipio.
- Ejecutar, supervisar y efficientar la aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, relativos a la obra pública de acuerdo a lo dispuesto en el programa operativo anual y a las disposiciones y normas establecidas.

Estrategias y Líneas de Acción

- Administrar el recurso técnico, material y humano, destinado a la ejecución de la obra pública.
- Supervisar la correcta ejecución de la obra pública, así como el registro de avance y evaluación de la misma, coordinándose con el área administrativa.
- Revisar los estudios previos a la ejecución de la obra, como son los estudios de mecánica de suelos, estratigráficos, y los estudios que se derivan del proceso de ejecución de la obra, como son las pruebas de laboratorio, de compactación, y de la resistencia de concreto; así como el cumplimiento de las normas de calidad y a las especificaciones técnicas de construcción.
- Coordinarse con el área administrativa y con el área

de estudios y proyectos para la revisión de las estimaciones de la obra, los volúmenes de la obra para la correcta ejecución y administración de la obra.

- Supervisar en coordinación con las dependencias federales y estatales, la ejecución de la obra pública en el Municipio, así como las que de forma convenida se promuevan por la comunidad.

Metas:

- Optimizar la calidad en las obras.
- Realizar obras prioritarias para la población utilizando los fondos de diversos programas.
- Informar a la población de las obras y servicios que se prestan.
- Capacitación del personal encargado y modernización en los sistemas de control, acorde a los requerimientos federales.

Servicios Públicos.

Objetivos:

- Lograr la implementación de alumbrado eficiente y de bajo daño al medio ambiente.
- Mantener un control de todos los comercios en el Municipio para que cuenten con las normas de seguridad e higiene, así como lograr que se encuentren al corriente de sus pagos.
- Controlar la publicidad que se genere en el Municipio, tanto visual como auditiva.
- Concientizar a los comerciantes, empresas y a la ciudadanía en general, con el fin de mantener limpios los comercios, la ciudad y tener un mejor control de los desechos que se generan en el basurero mpal. al reciclarlos.
- Llevar a cabo la reproducción de árboles y plantas de ornato, así como llevar a cabo la donación de los mismos para reforestar las áreas que más lo necesiten en el Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- Verificación estricta de todos los establecimientos del Municipio para que cuenten con su licencia municipal y cumplan con los requisitos que se señalan en el reglamento de industria y comercio.

- Inspección de los establecimientos denominados giros rojos para establecer un orden y con ello evitar la venta de bebidas embriagantes en la vía pública y después de su horario normal.
- Restringir la expedición de licencias municipales denominadas giros rojos y con ello evitar la saturación de venta de bebidas embriagantes en el Municipio.
- Apoyo con el camión pipa para llevar agua a las colonias que no cuentan con el vital líquido.
- Ampliar la práctica deportiva para todos los sectores de la sociedad, apoyando y fomentando a las ligas y clubes deportivos existentes, con el préstamo de las instalaciones de las unidades deportivas.
- Impulsar, equipar y mejorar las instalaciones de la Unidad deportiva, mediante el acondicionamiento y mantenimiento oportuno de los espacios físicos.
- Reglamentar el uso de publicidad visual y auditiva.
- Vigilancia y control de ruido en los centros de diversión y eventos sociales.
- Donación de arbolitos de diferentes especies a la ciudadanía que los solicite.
- Eficientar el manejo y producción de plantas en el Vivero Municipal.

Metas:

- Lograr que la mayoría de los comercios en el Municipio, cuenten con su Licencia Municipal y se encuentren al corriente de sus pagos, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Lograr abastecer de agua potable al 100% a las tres colonias que son quienes más los necesitan.
- Los ciudadanos cuenten con instalaciones óptimas y adecuadas para la práctica de deporte y con ello combatir la delincuencia.
- Lograr que por medio de permisos y del Reglamento se moderen los niveles altos de sonido y la pega de publicidad en el Municipio.
- Lograr que todos los residuos inorgánicos que se generen en el Municipio, sea reciclados y darles un

mejor uso, con la finalidad de cuidar nuestro planeta.

- Reproducir árboles y plantas de ornato suficientes para reforestar los bordos de ríos y de parcelas que más lo necesiten en el Municipio para mejorar nuestra calidad de vida.

CULTURA**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

La cultura es la expresión que integra la experiencia creadora del ser humano en su lucha cotidiana por la existencia. En la búsqueda del bien, la belleza y la verdad, la síntesis de lo colectivo se realiza en percepciones individuales que revitalizan la visión del mundo social. Por ello, en cada fragmento del producto cultural se encuentra el continente colectivo.

La cultura de un pueblo no es mejor que otra sólo por su variedad, complejidad y volumen. Es importante cuando su originalidad y riqueza son congruentes con sus procesos históricos y educativos. Ningún Municipio o estado es superior a otro por la cantidad de hacedores de cultura que posea.

Desde el origen de la humanidad, el hombre encontró en las artes, la forma de expresar sus sentimientos, emociones y estados de ánimo.

Para ello se valió de la pintura, música, danza, la escultura entre otras.

Viendo la necesidad de expresar, manifestar y promover todos los sentimientos antes mencionados; los gobiernos, como una forma de responder a esta exigencia social, crearon las instituciones de cultura las cuales se encargan de promover, difundir, apoyar y financiar las manifestaciones culturales, así como facilitar y crear los espacios en los cuales se difundan y manifiesten.

En nuestro Municipio, al igual que en todo nuestro estado y nuestro país, existen diversas manifestaciones culturales que son dignas de preservar y promover, por ello es urgente recobrar el papel rector del Ayuntamiento poniendo en operación mejores estrategias educativas y promocionales a favor de la cultura.

Misión:

Contribuir a la articulación de los esfuerzos del gobierno y la sociedad a favor del desarrollo cultural; y ofrecer causas a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura.

Visión:

Fortalecer dentro de la población la difusión y promoción de las artes y contar con una innovación y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales del Municipio

Objetivos:

Que la sociedad participe y conozca las fechas Cívico-Históricas y con ello fomentar el fervor hacia nuestros héroes y símbolos patrios y por ende el amor a nuestra nación.

Promover las ferias y festivales municipales a nivel regional, estatal y nacional (festejos religiosos) para promocionar el entorno cultural y arqueológico con que cuenta el Municipio.

Preservar y seguir difundiendo nuestras principales costumbres y tradiciones, así como los valores históricos, artísticos y culturales, a través de los centros educativos y espacios culturales con que cuenta el Municipio.

Promover una mejor o mayor relación entre las personas de todas las edades, donde se creó un ambiente de armonía, comunicación y convivencia.

Crear condiciones que permitan a toda la población acceder a las diversas manifestaciones artísticas y culturales buscando además que sus habilidades artísticas sean debidamente promovidas, valoradas y apoyadas.

Estrategias:

En base a la delimitación de estos objetivos, se diseñaron las siguientes estrategias:

Conformar un calendario de presentaciones culturales referentes a las Artes Escénicas, Musicales y Teatrales.

Coordinaremos con los dirigentes de las diferentes instituciones educativas y sociales para coordinar las actividades a realizar.

Gestionar ante las Dependencias de Cultura en el Estado con el fin de lograr que lleguen a nuestro Municipio, la mayoría de programas culturales, artísticos y recreativos existentes.

Juntar a los coordinadores de eventos culturales y sociales de los Municipios vecinos para lograr intercambios culturales.

Gestionar en primera instancia con el regidor de cultura para lograr que las demás Autoridades Municipales, apoyen la realización de las actividades planteadas.

Líneas de acción

Conformar un ciclo de teatro que considere presentaciones al aire libre.

Conformar un ciclo de conciertos que se realicen en los espacios existentes en los Lagos del Municipio, así como los de la Casa de la Cultura, el patio del edificio histórico de la Presidencia Municipal, el espacio escénico de la Plaza Principal, el Complejo del D. I. F., entre otros.

Establecer un "Circuito de Cine en tu Colonia" que estará orientado a llevar proyecciones, tanto en espacios interiores como al aire libre, de las películas más destacadas del cine nacional e internacional.

Se organizarán "Los Domingos Sociales o Socioculturales" los cuales se llevarán a cabo en la plaza municipal; variando las actividades domingo a domingo, entre las que se mencionan:

Presentación de grupos de danza y otras manifestaciones culturales que logremos lleguen de otras dependencias de cultura.

Concursos de Canto, Baile, mediante previa Invitación y convocatoria a las escuelas y a la comunidad en general cuando así se requiera.

Se organizará en coordinación con las colonias exposiciones de pintura en la que participen niños y jóvenes del Municipio y estas sean presentadas al público en general, así como se estimulará y reconocerá a los participantes.

Se invitará en las escuelas y a la comunidad a participar en la elaboración de trabajos (reseñas, composiciones, noticias locales, etc.) Alusivos a cada fecha cívica, las cuales se entregarán en la casa de la cultura y se expondrán en la misma, así como en la presidencia municipal. Y se reconocerá con diplomas y material didáctico a los mejores trabajos.

Se invitará a elaborar el periódico mural a D.I.F. Municipal, bibliotecas públicas y casa de la cultura.

Realizar los juegos florales, ya que este evento apuesto al Municipio de Jacona muy alto en toda la república y fuera de ella.

Ampliar la cobertura de información cultural y artística de todos los sectores de la población, utilizando los medios masivos de comunicación.

Realizar encuentros, festivales, ferias y concursos, con el propósito de difundir las culturas étnicas, culturales y populares.

Dar continuidad a eventos permanentes como "viernes culturales, encuentro de escritores de occidente, cine club y cine video", entre otros.

Colaborar en la organización de la Feria de la Fresa así como en los Festejos Patrios en lo que se refiere a difusión y eventos culturales de los mismos, involucrando en los mismos a los sectores productivos y educativos del Municipio.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Es necesario que la Administración Municipal se reforme a fin de lograr eficiencia, eficacia y mayor capacidad de respuestas acorde con el avance y crecimiento de la población, este crecimiento aunado con algunas prácticas centralistas solo conllevan a limitar a la ejecución de programas vigentes en este plan, para dar cumplimiento al Artículo 115 Constitucional se necesita contar con recursos, ser autónomos y coordinarse con los niveles de gobierno estatal y federal con el único compromiso de lograr el desarrollo.

La responsabilidad definida en cada dependencia administrativa es efectiva para el cumplimiento de sus programas y acciones, procurando una política de dialogo, participación, entendimiento y coordinación en apego a las disposiciones del Ayuntamiento.

Es en vano muchas de las veces el esfuerzo que hace la Administración Pública por modernizarse, si el personal que ahí laboran no responde, ni pone algo de su parte, esa morosidad es la que ha obstaculizado el desarrollo administrativo municipal en cierta medida, debe existir una disciplina administrativa y financiera para aumentar la productividad del servidor público Municipal, Estatal y Federal.

Aun existiendo una Ley Orgánica para la Administración Pública Municipal se han hecho muchos disimulos por parte del servidor público mismo que en lugar de ser un objeto de cambio debe considerarse como un elemento activo y participativo con sensibilidad sobre su productividad para

poder realizar su trabajo con orgullo y tenga un reconocimiento social por su dedicación.

La Administración Municipal requiere de planeación, de definición en sus programas, de acciones ordenadas, tanto en tiempo y forma como en función de costos y gastos, todo lo anterior mencionado son un buen inicio para no caer en la duplicidad de funciones, en un contrato excesivo de personal en un desorden administrativo en un déficit presupuestal y finalmente no caer en un endeudamiento público. El esfuerzo modernizador es importante para poder cumplir lógicamente con las indicaciones constitucionales que orientan la acción de gobierno, que fortalecen la coordinación institucional y que tienen como requisito mejorar la atención de los ciudadanos.

La responsabilidad en la ejecución de la administración pública municipal y los objetivos fijados adquieren su justa relevancia en la medida en que mejoremos los sistemas mecanismos y procedimientos administrativos y productivos en el gobierno municipal, todo será posible si cambiamos la burocratización, la ineptitud, la incapacidad, la ineficiencia, la corrupción, la ausencia en el trabajo entre otros.

Por lo que la actual administración, para combatir todas estas deficiencias pretende ingresar a LA AGENDA DESDE LO LOCAL que es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los Municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

Previo a realizar un autodiagnóstico, el Municipio deberá aprobar en sesión de Cabildo la incorporación al programa de Agenda Desde lo Local y solicitar formalmente su inscripción. Una vez que el Municipio es inscrito en Agenda Desde lo local, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.

El autodiagnóstico se realiza por los propios funcionarios municipales, el cual contiene 39 indicadores y 270 parámetros de medición, que identifican las condiciones mínimas que no deben dejar de existir en cualquier Municipio y se encuentran agrupados en los siguientes cuadrantes:

Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable.

Cada uno de los indicadores cuenta con tres niveles en donde se puede ubicar la situación en la que se encuentra el Municipio; la métrica de rojo representa un estado no deseable en la situación del Municipio, la métrica amarilla registra una situación donde existen acciones de mejora pero no de manera permanente o continua, y por último la métrica en verde representa una situación mínima aceptable en materia de desarrollo municipal.

El autodiagnóstico funciona en base a mínimos aceptables ya que la Agenda Desde lo Local, responde al principio de equidad que tiene que existir entre todos los Municipios del país.

En la segunda etapa, el Municipio selecciona tres áreas de mejora (métricas amarillo y rojo), que le permiten implementar acciones concretas para superar rezagos y avanzar en el tema del desarrollo municipal.

La tercera etapa, consiste en que un órgano independiente (instituciones de educación superior públicas y/o privadas) con reconocido prestigio de neutralidad valide los resultados del autodiagnóstico, de acuerdo a la revisión de la evidencia (misma que está bajo el resguardo del Municipio) que viene señalado en el propio documento para comprobar cada métrica de revisión. De esta manera, las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, tienen la certeza de que la verificación es neutral, objetiva y que no responde a ningún interés particular.

Una vez que la institución de educación superior remite los resultados de la verificación al Consejo Nacional Desde lo Local, éste valida y expide los certificados a los Municipios que cumplan con los mínimos aceptables de calidad municipal en cada uno de los indicadores.

Misión:

El propósito general de la administración es la de realizar tareas de inspección, supervisión o fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales y financieros que tenga en administración o posea el Ayuntamiento por conducto de sus dependencias. Así como "vigilarel cumplimiento de las obligaciones legales a cargo de los servidores públicos municipales, desde una perspectiva local, lo que permita brindar transparencia al ejercicio del erario público.

Visión:

Ser una administración eficiente y honesta, con controles internos bien definidos que garanticen la transparencia y adecuada utilización de los recursos con los que cuenta el Municipio, de tal manera que se ofrezcan servicios de calidad

en beneficio y bienestar de la sociedad Jaconense.

Objetivos:

Eficientar y modernizar la administración municipal para ofrecer más calidad en los servicios y mejor atención a la población.

Programar periódicamente auditorías a las dependencias y organismos paramunicipales del Municipio para verificar el buen manejo, aprovechamiento y la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros;

Constatar la operación de los Programas establecidos e implementar y verificar su correcta aplicación.

Verificar que la ejecución de los programas y el ejercicio del presupuesto se ajuste a las normas y disposiciones que regulen su funcionamiento;

Vigilar que la ejecución del recurso público, este apegado a los lineamientos normativos, aplicado a lo programado y debidamente autorizado;

Vigilar que el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, siempre este actualizado;

Vigilar que la Obra Pública Municipal cumpla con los lineamientos establecidos;

Verificar la correcta y oportuna atención de las demandas ciudadanas;

Supervisar la actualización de la reglamentación municipal;

Estrategias:

Impulsar el aumento de ingresos, reducir los gastos y costos; y modernizar los procesos y control interno y externo de la administración pública, mediante la incursión en el programa Agenda Desde lo Local.

Estructurar el sistema de procesamiento de operaciones más adecuado para alinear los procedimientos de Control de Personal, Nómina y Reclutamiento, que permitan controlar, registrar y disponer de información confiable y en tiempo real, aportar los medios que estén al alcance del Ayuntamiento, a los empleados y sus familias para que logren un desarrollo integral.

Líneas de acción:

- Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, inspeccionar el ejercicio del gasto público y el ingreso, así como la congruencia con los presupuestos de egresos del Municipio.
- Vigilar los recursos patrimoniales del Municipio, los que la Federación le transfiera a este para su ejercicio y administración, así como los que el Estado otorgue para los programas aprobados.
- Vigilar que las dependencias de la Administración Municipal cumplan cabalmente con los programas, propuestas, procedimientos y lineamientos establecidos.
- Establecer las bases generales para la realización de auditorías, en las dependencias y organismos municipales.
- Actualizar y sistematizar el inventario de bienes del Municipio, logrando reflejar la realidad sobre los bienes.
- Lograr que las transacciones, enajenaciones, Adjudicaciones y arrendamientos, que realice el Ayuntamiento sean con total apego a la normatividad vigente.
- En forma continua revisar los registros de la Tesorería Municipal, vigilando que cumplan con un manejo claro y transparente de los recursos que nos son confiados por la sociedad y los Gobiernos Federal y Estatal.
- Turnar y dar seguimiento a las quejas y denuncias de la ciudadanía.
- Dar gestión y respuesta a las solicitudes que formule la ciudadanía en relación a la información pública. Esto en cumplimiento del artículo No. 7 de la Ley de Acceso a la Información.
- Efectuar el mejor proceso de reclutamiento de personal, para que el personal aspirante, cumpla con el perfil idóneo para el puesto que va a desempeñar.
- Capacitar al personal para el desempeño de sus labores específicas y en atención al público.

Metas:

Definir tabuladores salariales.

Introducir sistemas de motivación laboral.

Buscar convenios interinstitucionales con empresas e instituciones para conseguir beneficios para los trabajadores y sus familias.

Evaluar al personal (evaluaciones psicométricas y físicas).

Analizar y corregir los procesos laborales de cada trabajador y elaborar un manual.

Capacitar al personal para el desempeño de sus funciones y atención al público, así como para elevar su nivel académico.

Introducir un sistema diagnóstico y medición de metas, que proporcione información puntual de avances por área, que permita la toma de decisiones a tiempo.

Brindar oportunidad a jóvenes universitarios, liberar el servicio social a través de prácticas en las diferentes áreas del Ayuntamiento.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Elevar la calidad de atención y servicio a la ciudadanía, mediante el fomento de una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, es obligación de la administración pública.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción:

Desarrollar programas de capacitación a los servidores de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas.

Aprovechar el modelo de servicio civil de carrera existente, así como otras experiencias, para instaurar el sistema de mérito y reconocimiento al servicio público municipal.

Promover y estimular al personal de acuerdo a sus capacidades, esfuerzo y resultados.

Elaborar un diagnóstico sistémico para la detección específica y conjunta de requerimientos institucionales de cada de las áreas de la administración municipal.

Contar con la cantidad de personal necesario en cada una de las áreas de la administración pública municipal, con base en criterios objetivos de

dimensionamiento y de racionalidad administrativa.

Determinar sobre bases objetivas de equilibrio y dimensionamiento la estructura orgánica.

Llevar la homologación entre la estructura orgánica administrativa y la estructura programática-presupuestal de la Administración Pública Municipal.

Inducir al personal del ayuntamiento hacia una cultura de calidad en la prestación de los servicios que se ofrece a la ciudadanía.

Generar el diseño de estructuras funcionales hacia la cultura del cambio y la calidad en la Administración Pública Municipal.

Revisar el desarrollo y actualización periódica de los manuales de organización y procedimientos de las diferentes dependencias municipales.

Crear sistemas de simplificación administrativa.

Actualizar permanente el padrón de proveedores y el catálogo de bienes y servicios, acorde a los requerimientos institucionales.

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

Difundir, proteger y respetar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Capacitar a los servidores públicos de las diferentes áreas administrativas, en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Mantener comunicación y coordinación constante con los enlaces de control de gestión de las dependencias y entidades con el propósito de agilizar la respuesta al solicitante, acorde a los tiempos establecidos.

Complementar y actualizar periódicamente la información pública de oficio disponible en el portal de internet del H. Ayuntamiento.

Elaborar trípticos informativos en materia de transparencia y acceso a la información pública municipal.

Incrementar y mejorar la capacidad ya instalada de comunicaciones.

Instalar programas operativos para que todas las dependencias puedan consultar y generar reportes específicos según sus propias necesidades.

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El desarrollo regional es concebido como un proceso holístico en el cual distintos actores de la región participan en la definición, decisión e implementación del desarrollo más conveniente para las presentes generaciones sin afectar la capacidad de inversión económica y social, ni los activos ambientales de las futuras generaciones.

Este enfoque para el desarrollo regional comprende desde el nivel estratégico, hasta el nivel operativo. El cual a su vez es transversalmente enfocado desde el nivel programático hasta el nivel administrativo.

El enfoque del desarrollo regional comprende los distintos sectores que conforman la peculiar característica de desarrollo de cada región.

De acuerdo a estudios realizados por SEDESOL, CONAPO e INEGI; definieron 56 Zonas Metropolitanas, a partir de una conurbación intermunicipal que incluye 345 Municipios; de los cuales 251 se consideraron Municipios centrales, 25 fueron definidos por criterios de integración funcional y 69 por criterios de política urbana.

Es dentro de las 56 Zonas Metropolitanas, donde se encuentra la de Zamora -Jacona, la cual fue incluida dentro del Fondo Metropolitano en el 2010.

El proceso de metropolización en México inició en la década de los cuarenta, con la conurbación entre la delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal y el Municipio de Naucalpan de Juárez en el Estado de México, inducida por la construcción de la Ciudad Satélite.

Una de las primeras aportaciones la realizó Luis Unikel en 1976 quien definió el concepto de "zona metropolitana" como: " La extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central y las unidades político-administrativas

contiguas a ésta que tiene características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa" (Unikel, 1978).

México cuenta con zonas metropolitanas desde los años cuarenta, las diversas reformas políticas, económicas y sobre todo constitucionales asociadas con las facultades de los Municipios, pasaron por alto el crecimiento de las metrópolis; el cual aceleró y consolidó en las siguientes décadas.

En 1940 Unikel reconoció la existencia de cinco zonas metropolitanas, las cuales se han incrementado hasta alcanzar 56 zonas metropolitanas en 2005, y concentran 56 por ciento de la población total del país.

El proceso de metropolización que ha vivido México no ha estado acompañado de un marco normativo adecuado que permita el diseño y aplicación de instrumentos de planeación metropolitana eficaces.

Las reformas en 1983 al artículo 115 Constitucional fortalecieron las facultades municipales para la creación de reservas territoriales, el control y la planeación del desarrollo urbano; además de facultarlos para asociarse a fin de lograr una más eficaz prestación de los servicios públicos. Los Municipios metropolitanos junto con los urbanos, son quienes más se beneficiaron de esta reforma al fortalecer sus finanzas locales y mejorar la gestión pública (Cabrero, 1996).

El fondo metropolitano surge como una necesidad de solución a los problemas que son producto del crecimiento desmedido de la población en zonas urbanas que concentran gran parte de la infraestructura económica y social.

Fundamento Legal

El fundamento legal del Fondo Metropolitano se encuentra dentro del contrato de fideicomiso "Para el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México", ya que es un mecanismo financiero privado.

Objetivos:

Los recursos de Fondo Metropolitano, tienen el carácter de subsidio federal y deberán ser destinados a:

- Planes y programas de desarrollo metropolitano, urbano y regional.
- Estudio y evaluaciones.
- Proyectos ejecutivos.
- Programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento.

Fines

Impulsar en las Zonas Metropolitanas (ZM):

- Competitividad económica.
- Competitividad productiva.
- Ejecución de obras que disminuyan la vulnerabilidad por fenómenos naturales, ambientales y por la dinámica demográfica y económica.
- Consolidación urbana.
- Aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las ZM.

FONDO METROPOLITANO		
Quien puede ser beneficiario: Los municipios metropolitanos		
Objetivo	Tipos de apoyo	Evaluación e indicadores para resultados
Financiar la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento: que:	Proyectos de infraestructura y su equipamiento con impacto metropolitano en el desarrollo urbano y ordenamiento territorial:	La evaluación externa de los resultados de la aplicación de los recursos del FM, se llevará a cabo de común acuerdo entre las Entidades Federativas, las SHCP, la SFP y el CONEVAL, en los términos de las disposiciones aplicables y de conformidad con los criterios que para tal efecto emita el CDM.
a) Impulsen la competitividad económica y las capacidades de las zonas metropolitanas	1.- Elaboración y actualización de planes y programas de desarrollo metropolitano, regional y urbano	Los proyectos que se presentan al STEP deberán contar con una Nota Técnica para explicar con claridad la naturaleza y el alcance de los mismos, así como contar con la información relevante del análisis costo-beneficio y los indicadores para resultados.
b) Coadyuven a la viabilidad y disminuyan la vulnerabilidad por fenómenos naturales, ambientales y por la dinámica demográfica y económica.	2.- Estudios y evaluaciones de impacto metropolitano, económico y social, de costo beneficio y ambiental	
c) Que guarden congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con los programas en materia de desarrollo regional y urbano que se deriven del mismo, además de estar alineados con los planes estatales de desarrollo urbano y de los municipios comprendidos en la respectiva zona metropolitana	3.- Elaboración de proyectos ejecutivos	
	4.- Construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación y modernización de infraestructura y su equipamiento	
	5.- Agua potable	
	6.- Alcantarillado y drenaje	
	7.- Saneamiento (Tratamiento de residuos de todo tipo)	
	8.- Transporte público metropolitano que impulse la movilidad y viabilidad urbana	
	9.- Protección y cuidado de recursos naturales y del medio ambiente	
	10.- Sistemas de inteligencia, comunicación e información de seguridad pública metropolitana	

RECLAS DE OPERACIÓN	
Organización para el funcionamiento del Fondo Metropolitano	
1.- Consejo para el Desarrollo Metropolitano (CDM)	
2.- Comité Técnico del Fideicomiso (CT)	
3.- Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos (STEP)	
4.- Fiduciario (banca de desarrollo)	
5.- Ejecutor	

PROCESO DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS Y SIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO

1.- CDM →	2.- STEP →	3.- CT →	4.- FIDUCIARIO	5.- EJECUTOR
Revisa: *Alineación con PND *Impacto Metropolitano *Requisitos de reglas de operación de	Revisa: *Impacto Metropolitano *Costo-beneficio *Impacto económico-social *Cuidado ambiental *Recomienda al CT autorización d los recursos del FM	*Autoriza la entrega recursos del FM *Administración de recursos y de la cartera de proyectos *Define prioridad y planeación *Seguimiento físico y financiero *Definir evaluaciones de resultados *Cumplir con la transparencia y rendición de cuentas	*Entrega recursos del FM, con base en acuerdos del CT; y *Apoya la rendición de cuentas y transparencia	*Aplica y eroga los recursos asignados a los proyectos aprobados por el CT *Asume toda responsabilidad como ejecutor del gasto *Rendirá cuentas del ejercicio de los recursos y sus resultados; *Hará transparente el proceso de ejecución y ejercicio de los recursos.

A la fecha, el gobierno estatal ha renovado las tres primeras figuras, donde está incluido en Municipio de Jacona, por lo que confiamos en ver cristalizados proyectos fundamentales para el desarrollo de la zona.

A continuación se exponen los Programas de Desarrollo Urbano existentes en Michoacán y en el caso particular de Jacona, cuales proyectamos para el presente periodo de gobierno

Programa	Status	Aplicación principal que tiene	Acción a efectuar	Periodo de realización
Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2009-2030	Concluido en 2010	Planear y Orientar el desarrollo del Estado	Aplicar Obras acciones en y	En el lapso planeado
Programa de desarrollo regional de la cuenca Lerma-chapala	Concluido en 2010	Planear y Orientar el desarrollo del importante REGION del Estado	Aplicar Obras acciones en y	En el lapso planeado
Programa de desarrollo urbano de la zona metropolitana de Zamora (Jacona y Tangancicuaro)	Concluido en 2010	Planear y Orientar el desarrollo de la ZM de Zamora-Jacona-Tangancicuaro, en el ámbito metropolitano	Aplicar Obras acciones y	
Programa de la zona metropolitana de Zamora-Jacona	Requiere actualización.	Planear y Orientar el desarrollo de la ZM de Zamora-Jacona-Tangancicuaro.	Actualización conjunta	2012
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jacona	En vigencia y revisión	Planear y Orientar el desarrollo de Jacona	Aplicación y en su caso Revisión durante los seis primeros meses	2012 en adelante hasta el horizonte de planeación
Programas sectoriales	No existen	Atiende grandes sectores del desarrollo del municipio; ejemplos: Programa sectorial de vivienda Programa sectorial de turismo Programa sectorial de Vialidad Programa sectorial de Saneamiento	Elaborar en la administración los posibles	2012-2015
Programas parciales	No existen	Atiende superficies menores a las del total del territorio municipal, ejemplos: Programa parcial del centro de población. Programa parcial de la zona del río Duero. Programa de desarrollo de la zona del Opeño	Elaborar en la administración los posibles	2012-2015

Con este instrumento de planeación, el gobierno del estado está impulsando junto con los tres órdenes de gobierno los proyectos más relevantes de acuerdo a las estrategias planteadas dentro de la Zona Metropolitana las cuales están en función del ordenamiento ecológico, desarrollo económico, y desarrollo urbano.

La zona metropolitana está empatada con otros instrumentos de planeación como el Programa Regional de Desarrollo Urbano Lerma-Chapa, en los cuales están plasmados los principales proyectos estratégicos, los cuales son:

Infraestructura:

- Libramiento poniente Zamora-Jacona.
- Acceso sur de Jacona.
- Acceso poniente de Jacona.
- Programa sectorial metropolitano de rescate de la agricultura.
- Programa de saneamiento de la cuenca Plan Lerma-Chapala.
- Mejoramiento de imagen urbana.
- Plantas tratadoras de agua.
- Circuito del tren suburbano.

Áreas de preservacion ecologica:

- Área naural protegida el cerro del curutarán.
- Programa para el desarrollo arqueológico de la zona el Opeño

Misión

Organizar y Conducir con eficiencia y transparencia la gestión pública regional, en la participación municipal, conducente a lograr concertadamente el desarrollo integral y sostenido de la región, dentro de un marco democrático y de práctica de valores.

Visión

Ser una organización moderna, proactiva y con identidad propia que lidera el desarrollo sostenible de la región, institucionalizando los valores humanos, generando condiciones para la competitividad integral y articulando la inversión pública y privada.

Objetivos

- Aumentar el potencial regional para responder activamente a problemas de desempleo y exclusión social.
- La búsqueda de un desarrollo regional sustentable.
- El impulso a la creación de empleos y la existencia y propagación de una cultura de emprendedores.
- El estímulo de redes de cooperación para el desarrollo regional entre los sectores privado, público y social con la meta de reconciliar economía y sociedad.
- Establecer el análisis y la evaluación constante de las políticas de desarrollo que se implementen.

Estrategias y Líneas de Acción

- Promover la instauración de la Comisión Intermunicipal de la Zona Metropolitana, con la participación activa de la sociedad organizada.
- Implementar un instrumento flexible y dinámico con capacidad de anticipación y de adaptación a los cambios ocurridos en el entorno social, político y económico, de manera tal que permita identificar oportunidades, calcular riesgos, promover alianzas, superar deficiencias de todo tipo y prevenir situaciones adversas que amenacen el logro de los objetivos propuestos.

Metas

- Fomentar corredores turísticos, al mejorar la imagen urbana y el sistema carretero, incluyendo en la ingeniería vial los puntos de promoción e información, local y regional.
- Elaborar Programas de orden ecológico y desarrollo socioeconómico de impacto regional.
- Impulsar convenios económicos productivos, para la zona metropolitana, coordinando las acciones con los tres niveles de gobierno.
- Concertación entre los tres órdenes de gobierno para la construcción de nuevas plantas tratadoras de aguas residuales.

PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA**OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

La planificación democrática y participativa como proceso político-técnico, de construcción de futuro tiene gran pertinencia y cobra mucha importancia para el desarrollo local.

Esta administración busca impulsar en el Municipio un modelo de intervención interinstitucional que incorpore las variables sociodemográficas y ambientales en la planeación del desarrollo (local y municipal), con enfoques de género, equidad, sustentabilidad; que promueve la participación de la población en la toma de decisiones para la asignación de recursos que incidan en el mejoramiento de su calidad de vida y coadyuven en la consolidación e institucionalización de procesos organizativos que hagan posible trascender los cambios de administración municipal.

El Plan es producto de una amplia consulta pública; obtiene la información a partir de contactos directos, de foros, reuniones y jornadas, y también de formas indirectas como teléfono, correo electrónico y otros. Por esos medios se recogieron demandas, propuestas y reclamos sociales, que se tomaron en cuenta para la formulación del Plan. En general, se integran la percepción y el sentir ciudadano, sumados al trabajo de expertos y técnicos en diversas áreas, con el apoyo y contribución de organizaciones civiles, empresariales e instituciones académicas.

Objetivo

- Fomentar la más amplia participación de los ciudadanos en el desarrollo del Municipio, a fin de lograr la consolidación de una política social y el desarrollo de los sectores sociales desfavorecidos.

Misión

Consolidar la activa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones junto a su gobierno, mediante mecanismos reglamentarios que fomenten su organización ordenada y equitativa.

Visión

Ser un Municipio en donde la administración pública trabaja subsidiariamente con los ciudadanos en la toma de decisiones que inciden sobre su desarrollo integral.

Estrategias y Líneas de Acción

- Difundir y promover la participación social activa de las organizaciones civiles para la toma de decisiones

en la formulación, modificación.

- Fomentar e impulsar la participación ciudadana mediante la creación de Mesas Directivas de Colonias, logrando una comunicación más directa entre la ciudadanía y las autoridades municipales.
- Ser enlace del H. Ayuntamiento para la promoción de información relativa a reglamentos, promociones y actividades comunales.
- Mantener una periódica coordinación con los diferentes departamentos involucrados en los servicios y necesidades de la comunidad.
- Apoyar a los ciudadanos organizados para lograr sus objetivos a través de los diferentes programas y apoyos de los gobiernos Estatal, Federal y Municipal.
- Instrumentar procedimientos permanentes de consulta en aquellos temas relacionados con el desarrollo integral del Municipio.

Metas

- Fortalecer los canales de comunicación y vinculación con los ciudadanos a fin de que estos mismos se involucren en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas públicas municipales.
- Encabezar proyectos que potencien sinergias, en los que gobiernos locales, empresarios, trabajadores, académicos y, en general, las comunidades directamente involucradas, concurren coordinadamente con compromisos concretos.
- Establecer el programa "Miércoles Ciudadano" para observar y atender directamente los problemas de las comunidades y determinar prioridades para la asignación del gasto público social.
- Mantener un vínculo permanente con el sistema estatal de protección civil y los sistemas regionales hacia la prevención de desastres, promoviendo la participación de la sociedad.

PROGRAMA OPERATIVO DE OBRA

Nº. MUNICIPIO: 043						EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012				
PRIORIDAD	PROG. Y SUBPROG.	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION		UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS		
			A	C		CANTIDAD	No. DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FEDERAL	
									FONDO III	FONDO IV
		1.7.1.5 DESARROLLO OPERATIVO								
043/001/12	DI 03	DESARROLLO INSTITUCIONAL	A		PROYECTO	1.00	25.000	\$ 127.108,59	\$ 127.108,59	\$ 0,00
043/002/12	UB 01 a	GASTOS INDIRECTOS	A		PROYECTO	1.00	25.000	\$ 169.478,12	\$ 169.478,12	\$ 0,00
043/003/12	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (DI)	A		PROYECTO	1.00	25.000	\$ 42.369,53	\$ 42.369,53	\$ 0,00
043/004/12	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (GI)	A		PROYECTO	1.00	25.000	\$ 84.739,06	\$ 84.739,06	\$ 0,00
TOTAL					PROYECTO	4,00	100.000	\$ 423.695,30	\$ 423.695,30	\$ 0,00
		1.7.1.2 URBANIZACION MUNICIPAL								
043/005/12	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 1a ETAPA DE ESCARAMUZA A JACARANDA		C	M²	1.488,56	750	\$ 1.026.308,83	\$ 1.026.308,83	\$ 0,00
043/006/12	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE RIO BALSAS		C	M²	780,29	400	\$ 660.063,43	\$ 660.063,43	\$ 0,00
043/007/12	SF 01 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE SINALOA DE ESTADO DE MORELOS A PUEBLA		C	M²	688,00	1.000	\$ 606.869,43	\$ 606.869,43	\$ 0,00
043/008/12	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE CUBA 1a ETAPA DE ECUDOR A ZIRAHUEN		C	M²	2.692,80	6.000	\$ 1.895.408,61	\$ 1.895.408,61	\$ 0,00
043/009/12	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE NOGAL 1a ETAPA		C	M²	1.926,18	700	\$ 1.305.176,22	\$ 1.305.176,22	\$ 0,00
043/010/12	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE JACARANDA DE 16 DE SEPTIEMBRE A FUERTO RICO		C	M²	1.652,02	350	\$ 1.241.939,63	\$ 1.241.939,63	\$ 0,00
043/011/12	SF 01 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE PAROTA		C	M²	796,60	300	\$ 657.868,71	\$ 657.868,71	\$ 0,00
043/012/12	SE 02 e f	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE PASEO DEL DISPARATE		C	M²	42,30	5.000	\$ 136.770,11	\$ 136.770,11	\$ 0,00
TOTAL					M²	10.066,75	14.500	\$ 7.530.404,97	\$ 7.530.404,97	\$ 0,00
		1.7.1.3 INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA								
043/013/12	SJ 02 b	CONSTRUCCION DE MURO FRONTAL Y CERCADO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA SOR. JUANA INES DE LA CRUZ		C	ML	248,56	300	\$ 238.399,99	\$ 238.399,99	\$ 0,00
043/014/12	SJ 02 a	CONSTRUCCION DE AULA. JARDIN DE NIÑOS JOSKUA		C	AULA	1,00	102	\$ 281.405,74	\$ 281.405,74	\$ 0,00
TOTAL					ESCUELAS	6,00	402	\$ 519.805,73	\$ 519.805,73	\$ 0,00
		1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL								
043/501/12	UM 01 c	ESPACIO DEPORTIVO-RECREATIVO EN FRACCIONAMIENTO LA LUZ EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA		C	OBRA	1	1900	\$ 3.792.000,00	\$ 0,00	\$ 3.792.000,00
043/502/12		ESPACIO DEPORTIVO-RECREATIVO EN FRACCIONAMIENTO LA LUZ • ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA • PREVENCIÓN DE CONDUCTA DE RIESGO, VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO • PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	A		PROGRAMA	3,00	385	\$ 408.000,00	\$ 0,00	\$ 408.000,00
043/503/12		CONSOLIDACION UNIDAD DEPORTIVA EL BOSQUE • ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA • PREVENCIÓN DE CONDUCTA DE RIESGO, VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO • PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	A		PROGRAMA	3,00	391	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
043/504/12		CONSOLIDACION UNIDAD DEPORTIVA JACONA COLONIA LAZARO CARDENAS • ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA • PREVENCIÓN DE CONDUCTA DE RIESGO, VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO • PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	A		PROGRAMA	3,00	266	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
043/505/12		PARQUE EN LA RIBERA DEL RIO DUERO	A		OBRA	1,00	2.500	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	\$ 7.000.000,00
TOTAL						4,00	5.442	\$ 11.800.000,00	\$ 0,00	\$ 11.800.000,00
TOTAL						114.902	20.273.906,00	\$ 20.273.906,00	\$ 8.473.906,00	\$ 11.800.000,00

A = ADMINISTRACIÓN DIRECTA
C = CONTRATO

Nº MUNICIPIO: 043										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012		
PRIORIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD		UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS					
		A	C		CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FEDERAL				
								FONDO III	FONDO IV			
	1.7.3 DESARROLLO OPERATIVO			PROYECTO	4,00	100.000	\$ 423.695,30	\$ 423.695,30	\$ 0,00			
	1.5.3 URBANIZACION MUNICIPAL			M²	10.066,75	14.500	\$ 7.530.404,97	\$ 7.530.404,97	\$ 0,00			
	1.5.6. INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA			ESCUELAS	6,00	402	\$ 519.805,73	\$ 519.805,73	\$ 0,00			
	1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL				4,00	5.442	\$ 11.800.000,00	\$ 0,00	\$ 11.800.000,00			
TOTAL GENERAL						120.344	\$ 20.273.906,00	\$ 8.473.906,00	\$ 11.800.000,00			

Nº MUNICIPIO: 043										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013		
PRIORIDAD	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION		UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS				
			A	C		CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FEDERAL			
									FONDO III	FONDO IV		
1.7.1.5 DESARROLLO OPERATIVO												
043/001/13	DI 03	DESARROLLO INSTITUCIONAL	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 150.413,95	\$ 150.413,95	\$ 0,00		
043/002/13	U9 01 a	GASTOS INDIRECTOS	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 200.551,93	\$ 200.551,93	\$ 0,00		
043/003/13	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (DI)	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 50.137,98	\$ 50.137,98	\$ 0,00		
043/004/13	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (GI)	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 100.275,97	\$ 100.275,97	\$ 0,00		
TOTAL					PROYECTO	4,00	100.000	\$ 501.379,83	\$ 501.379,83	\$ 0,00		
1.7.1.2 URBANIZACION MUNICIPAL												
043/005/13	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 2a ETAPA		C	M²	1.488,56	750	\$ 1.026.308,83	\$ 1.026.308,83	\$ 0,00		
043/006/13	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE CALLE PUEBLA		C	M²	750,00	380	\$ 738.757,80	\$ 738.757,80	\$ 0,00		
043/007/13	SF 01 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE SINALOA 2a ETAPA		C	M²	650,00	1.000	\$ 680.000,00	\$ 680.000,00	\$ 0,00		
043/008/13	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE CUBA 2a ETAPA		C	M²	2.000,00	6.000	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 0,00		
043/009/13	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE NOGAL OAXACA		C	M²	2.500,00	700	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$ 0,00		
043/010/13	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE EL PESCADOR		C	M²	1.652,02	350	\$ 1.066.430,43	\$ 1.066.430,43	\$ 0,00		
043/011/13	SF 01 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE PAROTA		C	M²	796,60	300	\$ 657.868,71	\$ 657.868,71	\$ 0,00		
043/012/13	SE 02 e f	PAVIMENTO HIDRAULICO IGNACIO RAMIREZ		C	M²	42,30	5.000	\$ 136.770,11	\$ 136.770,11	\$ 0,00		
TOTAL					M²	9.879,48	14.480	\$ 6.856.135,88	\$ 6.856.135,88	\$ 0,00		
1.7.1.3 INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA												
043/013/13	SJ 02 b	CONSTRUCCION DE 2 AULA JARDIN DE NIÑOS		C	AULA	2,00	300	\$ 590.952,05	\$ 590.952,05	\$ 0,00		
043/013/13	SJ 02 b	MAMTENIMIENTO EN VARIAS ESCUELAS DE CALIDAD		C	M²	500,00	300	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00	\$ 0,00		
043/014/13	SJ 02 a	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN NIVEL PRIMARIA.		C	AULA	2,00	102	\$ 590.952,05	\$ 590.952,05	\$ 0,00		
TOTAL					ESCUELAS	6,00	702	\$ 1.346.904,11	\$ 1.346.904,11	\$ 0,00		
1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL												
043/501/13	UM 01 c	CONSTRUCCION DE AREA RECREATIVA EN EL FRACC. LOMAS DEL PEDREGAL		C	OBRA	1	1900	\$ 3.792.000,00	\$ 0,00	\$ 3.792.000,00		
043/502/13		CONSOLIDACION UNIDAD DEPORTIVO-RECREATIVO EN FRACCIONAMIENTO LA LUZ •ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA •PREVENCIÓN DE CONDUCTA DE RIESGO, VIOLENCIA Y PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GÉNERO •PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL		A	PROGRAMA	3,00	385	\$ 408.000,00	\$ 0,00	\$ 408.000,00		
043/503/13	UM 01 c	BASURERO MUNICIPAL 1A ETAPA			M²	2.300,00	6.000	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	\$ 7.000.000,00		
TOTAL						4,00	8.285	\$ 11.200.000,00	\$ 0,00	\$ 11.200.000,00		
TOTAL						115.182	\$ 19.904.419,82	\$ 8.704.419,82	\$ 11.200.000,00			

RESUMEN

Nº MUNICIPIO: 043										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013		
PRIORIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION		UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS					
					CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FEDERAL				
								FONDO III	FONDO IV			
	1.7.3 DESARROLLO OPERATIVO			PROYECTO	4,00	100.000	\$ 501.379,83	\$ 501.379,83	\$ 0,00			
	1.5.3 URBANIZACION MUNICIPAL			M2	9.879,48	14.480	\$ 6.856.135,88	\$ 6.856.135,88	\$ 0,00			
	1.5.6. INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA			ESCUELAS	6,00	702	\$ 1.346.904,11	\$ 1.346.904,11	\$ 0,00			
	1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL				4,00	8.285	\$ 11.200.000,00	\$ 0,00	\$ 11.200.000,00			
TOTAL GENERAL						123.467	\$ 19.904.419,82	\$ 8.704.419,82	\$ 11.200.000,00			

N° MUNICIPIO: 043				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014							
PRIORIDAD	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD		UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS			
			A	C		CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FONDO III	FONDO IV	
1.7.1.5 DESARROLLO OPERATIVO											
043/001/14	DI 03	DESARROLLO INSTITUCIONAL	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 172.976,04	\$ 172.976,04	\$ 0,00	
043/002/14	U8 01 a	GASTOS INDIRECTOS	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 230.634,72	\$ 230.634,72	\$ 0,00	
043/003/14	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (DI)	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 57.658,68	\$ 57.658,68	\$ 0,00	
043/004/14	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (GI)	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 115.317,36	\$ 115.317,36	\$ 0,00	
TOTAL						4,00	100.000	\$ 576.586,81	\$ 576.586,81	\$ 0,00	
1.7.1.2 URBANIZACION MUNICIPAL											
043/005/14	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE JACARANDA 1a.		C	M ²	1.488,56	750	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	
043/006/14	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE BALSAS		C	M ²	750,00	380	\$ 738.757,80	\$ 738.757,80	\$ 0,00	
043/007/14	SF 01 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE SINALOA 3a ETAPA		C	M ²	650,00	1.000	\$ 1.680.000,00	\$ 1.680.000,00	\$ 0,00	
043/008/14	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE CUBA 3a ETAPA		C	M ²	2.000,00	6.000	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	
043/009/14	SE 02 c	PAVIMENTO ACCESO A FRACC. LOMAS UNIVESIDAD		C	M ²	2.575,00	650	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 0,00	
043/010/14	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE EL PESCADOR		C	M ²	1.652,02	350	\$ 1.066.430,43	\$ 1.066.430,43	\$ 0,00	
043/011/14	SF 01 c	PUENTE Y PAVIMENTO HIDRAULICO CALLEJON GRAL. RIOS		C	M ²	796,60	300	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	
TOTAL						9.912,18	9.430	\$ 10.785.188,23	\$ 10.785.188,23	#REF!	
1.7.1.3 INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA											
043/013/14	SJ 02 b	CONSTRUCCION DE 2 AULA JARDIN DE NIÑOS		C	AULA	2,00	300	\$ 619.092,63	\$ 619.092,63	\$ 0,00	
043/013/14	SJ 02 b	MAINTENIMIENTO EN VARIAS ESCUELAS DE CALIDAD		C	M ²	500,00	300	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	\$ 0,00	
043/014/14	SJ 02 a	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN NIVEL PRIMARIA.		C	AULA	2,00	102	\$ 619.092,63	\$ 619.092,63	\$ 0,00	
TOTAL						6,00	702	\$ 1.418.185,26	\$ 1.418.185,26	\$ 0,00	
1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL											
043/501/14	UM 01 c	CONSTRUCCION DE AREA RECREATIVA EN EL FRACC. EL OPENO		A	C	OBRA	1	1900	\$ 3.792.000,00	\$ 0,00	\$ 3.792.000,00
043/502/14		CONSOLIDACION UNIDAD DEPORTIVO-RECREATIVO EN FRACC. LOMAS DEL PEDREGAL •ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA •PREVENCION DE CONDUCTA DE RIESGO, VIOLENCIA Y PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GENERO •PROMOTORES COM UNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL		A		PROGRAMA	3,00	385	\$ 408.000,00	\$ 0,00	\$ 408.000,00
043/503/14	UM 01 c	BASURERO MUNICIPAL 2a ETAPA			M ²	2.300,00	6.000	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	\$ 7.000.000,00	
TOTAL						4,00	8.285	\$ 11.200.000,00	\$ 0,00	\$ 11.200.000,00	
TOTAL						110.132	110.132	\$ 23.979.960,29	\$ 12.779.960,29	#REF!	

RESUMEN

N° MUNICIPIO: 043				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014					
PRIORIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD	UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS			
				CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARI	COSTO TOTAL	FONDO III	FONDO IV	
	1.7.3 DESARROLLO OPERATIVO		PROYECTO	4,00	100.000	\$ 676.586,81	\$ 100.000,00	\$ 576.586,81	
	1.5.3 URBANIZACION MUNICIPAL		M ²	9.912,18	9.430	\$ 10.794.618,23	\$ 9.430,00	\$ 10.785.188,23	
	1.5.6. INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA		ESCUELAS	6,00	702	\$ 1.418.887,26	\$ 702,00	\$ 1.418.185,26	
	1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL			4,00	8.285	\$ 11.200.000,00	\$ 8.285,00	\$ 11.200.000,00	
TOTAL GENERAL					118.417	\$ 24.090.092,29	\$ 118.417,00	\$ 23.979.960,29	

N° MUNICIPIO: 043				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015							
PRIORIDAD	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD		UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS			
			A	C		CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FONDO III	FONDO IV	
1.7.1.5 DESARROLLO OPERATIVO											
043/001/15	DI 03	DESARROLLO INSTITUCIONAL	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 198.922,45	\$ 198.922,45	\$ 0,00	
043/002/15	U8 01 a	GASTOS INDIRECTOS	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 265.229,93	\$ 265.229,93	\$ 0,00	
043/003/15	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (DI)	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 66.307,48	\$ 66.307,48	\$ 0,00	
043/004/15	DI 05	FORMULACION DE PROYECTOS Y COBERTURA ESTATAL (GI)	A		PROYECTO	1,00	25.000	\$ 132.614,97	\$ 132.614,97	\$ 0,00	
TOTAL						4,00	100.000	\$ 663.074,83	\$ 663.074,83	\$ 0,00	
1.7.1.2 URBANIZACION MUNICIPAL											
043/005/15	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE RICARDO FLORES MAGÓN		C	M ²	1.488,56	750	\$ 340.000,00	\$ 340.000,00	\$ 0,00	
043/006/15	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE ALAMOS		C	M ²	750,00	380	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	
043/007/15	SF 01 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE SINALOA 3a ETAPA		C	M ²	650,00	1.000	\$ 1.680.000,00	\$ 1.680.000,00	\$ 0,00	
043/008/15	SE 02 c	PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE CUBA 3a ETAPA		C	M ²	2.000,00	6.000	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	
043/009/15	SE 02 c	PAVIMENTO ACCESO A FRACC. LOMAS UNIVESIDAD		C	M ²	2.575,00	650	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 0,00	
043/010/15	SE 02 c	PAVIMENTO ASFALTICO MANUEL DOBLADO		C	M ²	1.652,02	350	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 0,00	
TOTAL						9.115,58	9.130	\$ 10.620.000,00	\$ 10.620.000,00	\$ 0,00	
1.7.1.3 INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA											
043/013/15	SJ 02 b	CONSTRUCCION DE 2 AULA JARDIN DE NIÑOS		C	AULA	2,00	300	\$ 647.233,20	\$ 647.233,20	\$ 0,00	
043/013/15	SJ 02 b	MAINTENIMIENTO EN VARIAS ESCUELAS DE CALIDAD		C	M ²	500,00	300	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00	\$ 0,00	
043/014/15	SJ 02 a	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN NIVEL PRIMARIA.		C	AULA	2,00	102	\$ 647.233,20	\$ 647.233,20	\$ 0,00	
TOTAL						6,00	702	\$ 1.514.466,40	\$ 1.514.466,40	\$ 0,00	
1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL											
043/501/15	UM 01 c	CONSTRUCCION DE AREA RECREATIVA EN EL FRACC. EL OPENO		A	C	OBRA	1	1900	\$ 3.792.000,00	\$ 0,00	\$ 3.792.000,00
043/502/15		CONSOLIDACION UNIDAD DEPORTIVO-RECREATIVO EN FRACC. LOMAS DEL PEDREGAL •ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA •PREVENCION DE CONDUCTA DE RIESGO, VIOLENCIA Y PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GENERO •PROMOTORES COM UNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL		A		PROGRAMA	3,00	385	\$ 408.000,00	\$ 0,00	\$ 408.000,00
043/503/15	UM 01 c	BASURERO MUNICIPAL 3a ETAPA			M ²	2.300,00	6.000	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	\$ 7.000.000,00	
TOTAL						4,00	8.285	\$ 11.200.000,00	\$ 0,00	\$ 11.200.000,00	
TOTAL						109.832	109.832	\$ 23.997.541,23	\$ 12.797.541,23	\$ 11.200.000,00	

RESUMEN

N° MUNICIPIO: 043				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015					
PRIORIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD	UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS			
				CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARI	COSTO TOTAL	FONDO III	FONDO IV	
	1.7.3 DESARROLLO OPERATIVO		PROYECTO	4,00	100.000	\$ 663.074,83	\$ 663.074,83	\$ 0,00	
	1.5.3 URBANIZACION MUNICIPAL		M ²	9.115,58	9.130	\$ 10.620.000,00	\$ 10.620.000,00	\$ 0,00	
	1.5.6. INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA		ESCUELAS	6,00	702	\$ 1.514.466,40	\$ 1.514.466,40	\$ 0,00	
	1.6.1 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUNICIPAL			4,00	8.285	\$ 11.200.000,00	\$ 0,00	\$ 11.200.000,00	
TOTAL GENERAL					118.117	\$ 23.997.541,23	\$ 12.797.541,23	\$ 11.200.000,00	

PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN	
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012	
N° DE MUNICIPIO: 43	
TOTAL DEL PRESUPUESTO:	126.496.858,82
CONCEPTO	TOTAL ANUAL
EXISTENCIA ANTERIOR	-
IMPUESTOS	13.299.710,58
DEL IMPUESTO PREDIAL	10.995.000,00
DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	2.304.710,58
DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	-
DEL IMPUESTO ADICIONAL PARA FOMENTO EDUCATIVO	-
DEL IMPUESTO SOBRE LOTES BALDIOS SIN BARDEAR O FAL	-
DEL IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERIAS, CONCURSOS O SO	-
OTROS IMPUESTOS	-
DERECHOS	8.259.551,15
POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE M	177.652,08
POR EXP. REV. Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA	554.507,29
POR EXP. O REV. DE LICENCIAS O PERMISOS PARA ANUNC	-
POR LICENCIAS DE EDIFICACIÓN, REPARACIÓN O RESTAUR	756.251,89
POR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	5.414.969,46
POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO	-
POR EXP. DE CERTIF., TIT., COPIAS DE DOCS. Y LEG.	132.360,90
POR SERVICIO DE PANTEONES	376.214,96
POR SERVICIO DE RASTRO	720.000,00
POR SERVICIOS URBANÍSTICOS	127.594,57
POR SERVICIOS DE TRANSITO	-
OTROS DERECHOS	-
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-
DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORA ESPECIFICA DE LA PRO	-
DE APORTACIÓN DE MEJORAS	-
OTRAS CONTRIBUCIONES	-
PRODUCTOS	764.960,67
POR ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROP	-
POR ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PR	280.162,05
POR RENDIMIENTO DE CAPITAL	-
POR EXPL. DE CUAL. NATZ. DE LOS B. Y RECS. PROP. D	-
POR VENTA DE FORMAS VALORADAS	20.798,58
POR OTROS PRODUCTOS	464.000,04
PARTICIPACIONES EN ING. FED. Y ESTATALES.	66.201.837,00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	41.647.420,00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	17.543.056,00
TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	102.621,00
IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1.128.315,00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	437.141,00
IMPUESTOS SOBRE RIFAS, LOTERIAS Y CONCURSOS	64.603,00
OTRAS PARTICIPACIONES	5.278.681,00
APROVECHAMIENTOS	932.443,41
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN	-
RECARGOS	101.822,61
MULTAS	260.620,81
REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES	-
DONATIVOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	120.000,00
INDEMNIZACIONES POR DAÑO A BIENES MUNICIPALES	-
RECUPERACIÓN DE COTS. POR ADJ. DE CONST. DE OBRA P	-
OTROS INGRESOS	450.000,00
FONDOS DE APORT. FED. Y TRANSF. POR CONVENIO.	37.038.356,00
FONDO APORT. P/INFRAESTR. SOCIAL MPAL.	8.473.906,00
FONDO APORT. P/ EL FORTALEC. MPAL.	28.564.450,00
TRANSFERENCIAS FEDERALES Y ESTATALES POR CONVENIO.	-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DEUDA PUBLICA).	-
CRÉDITOS OTORGADOS POR BANOBRAS O CUALQUIER	-
INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.	-
CRÉDITOS OTORGADOS POR LA FEDERACIÓN	-
CRÉDITOS OTORGADOS POR EL ESTADO	-
CRÉDITOS OTORGADOS POR PARTICULARES	-
RESUMEN POR CONCEPTO.	-
IMPUESTOS	13.299.710,58
DERECHOS	8.259.551,15
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-
PRODUCTOS	764.960,67
PARTICIPACIONES EN ING. FED. Y EST.	66.201.837,00
APROVECHAMIENTOS	932.443,41
FONDOS DE APORT. FED. Y TRANSF. POR CONV.	37.038.356,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DEUDA PUBLICA).	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO	126.496.858,82

CARTERA DE OBRAS 2012-2015

La obligación de los gobiernos es atender las necesidades y obras que produzcan bienestar colectivo a los ciudadanos, generando las condiciones que les permitan vivir en un ambiente sano, con calidad y seguridad.

No solo deberán solucionar los problemas inmediatos o cotidianos, sino que deben cumplir con el objetivo de la planeación de adelantarse a los acontecimientos, realizando programas y ejecutando obras que por su carácter estratégico tengan incidencia positiva sobre el desarrollo futuro del Municipio.

La cartera de proyectos constituyen el punto de partida de lo que queremos para nuestro Municipio: con mejores oportunidades para las personas, especialmente para los que menos tienen, con mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento económico, con medio ambiente amable con las personas y el entorno, y una democracia efectiva.

Los proyectos del Gobierno Municipal de Jacona son aquellos que, en distintas vertientes, resultan prioritarios para detonar el desarrollo social y educativo de los habitantes, que garantice el servicio de agua potable de

económico y para la redacción de cuentas necesarias en toda la democracia.

En función de lo anterior el H. Ayuntamiento de Jacona 2012-2015 aplicará programas y construirá obras de infraestructura que resolverán problemas de importancia actual que modificarán trascendentalmente las condiciones de la ciudad y por lo mismo permitirán planear con alguna certidumbre el desarrollo futuro del Municipio, y en particular de la Ciudad, con visión metropolitana.

Dado al alto costo de este tipo de programas y obras, y que los ingresos del Ayuntamiento no son suficientes para financiarlas en su totalidad, para algunas de ellas se planea la conjunción de inversiones con los gobiernos Estatal y Federal, y/o con la iniciativa privada y en su caso en acuerdos vecinales para tratar de realizar la mayor cantidad posible de obras incluidas dentro de la cartera de obras que a continuación se describen.

En el aspecto a las obras que quedaron pendientes en la administración pasada son:

- Entronques de accesos a la ciudad: avance del 70%
- Reconversión de la línea aérea a subterránea del proyecto de imagen urbana de la calle Madero.

No se ha recibido la participación estatal de la Obra Convenida del 2011, que asciende a la cantidad de:

\$ 3'515,328.00

Al final de este apartado se incluye la relación de asentamientos humanos que se ha diagnosticado procedente para regularización.

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JACONA MICHOACAN 2012 - 2015 PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012-2015
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
EDIFICIOS MUNICIPALES
Construcción de nuevo rastro municipal
Remodelación de almacén municipal
Mejoras en oficinas de presidencia
Construcción de módulos de policía
Salón de usos múltiples en fracción lomas universitarias
Remodelación de auditorio municipal
JACONA (MANTENIMIENTO GENERAL: BACHEO, BALIZAMIENTO)
MERCADOS:
Construcción de 1 al Sur y arreglo del mdo. Revolución
OBRA CONVENIDA
Modernización de calle Abasco
Modernización de calle constitución
Construcción de calle cuba
Continuación de parvial Josefa Ortiz de Domínguez
OBRA DIRECTA
Pavimento hidráulico calle 16 de septiembre
Pavimento hidráulico calle del río
Pavimento hidráulico calle baja california norte
Pavimento hidráulico calle bachajón
Pavimento hidráulico calle francisco Elizalde
Pavimento hidráulico calle 12 de marzo
Pavimento hidráulico calle jacaranda
Pavimento empedrado calle Francisco de Asís
Pavimento hidráulico calle Emiliano Zapata
Pavimento hidráulico calle la plaza
Pavimento hidráulico calle León Guzmán
Pavimento hidráulico calle Oyarzun
Pavimento hidráulico calle el pescador
Pavimento hidráulico calle Ricardo Flores Magón
Pavimento hidráulico calle Julio López
Pavimento hidráulico calle río balise
Pavimento hidráulico calle nogal
Pavimento hidráulico calle Manuel doblado
Pavimento hidráulico calle 16 de septiembre de la calle escaramuzza a la jacaranda
Pavimento hidráulico calle álamos
Pavimento hidráulico calle Sinaloa

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JACONA MICHOACAN 2012 - 2015 PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012-2015
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
OBRA DIRECTA
Pavimento hidráulico calle puebla
Pavimento hidráulico calle tinguidin
Pavimento hidráulico calle Nicaragua
Pavimento hidráulico calle Oaxaca
Pavimento hidráulico calle estado de México
Pavimento hidráulico calle parota
Pavimento hidráulico calle pinos
Pavimento hidráulico calle robles
Pavimento hidráulico calle laureles
Pavimento hidráulico calle álamos (prol. la peñita)
Pavimentación acceso a fracc. lomas universidad
Construcción de guardería en col. lomas del pedregal
Pavimento hidráulico calle 13 de septiembre, col. san pablo
Pavimento hidráulico calle Juan Escutia, col. centro
Pavimento hidráulico calle río celio, col. lindavista
Pavimento hidráulico calle álamos, col. lomas del bosque
Puente y pavimento hidráulico callejón gral. ríos
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS
Cancha de usos múltiples escuela secundaria general estatal no. 2
Construcción de dirección jardín de niños Rosaura zapata
Construcción de dos aulas escuela primaria sor Juana Inés de la cruz
Construcción de dos aulas jardín de niños Rosaura zapata
Construcción de techumbre escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez
Construcción de techumbre escuela primaria mariano matamoros
Construcción de techumbre jardín de niños Alfredo mallafert
Construcción de techumbre jardín de niños Francisco Gablondo soler
Construcción de un aula escuela primaria laurencio filho
Construcción de techumbre jardín de niños Matilde rodriguez cabo
Construcción de techumbre jardín de niños Melchor Ocampo
Construcción de techumbre y rehabilitación escuela primaria José María Morelos
Construcción de tres aulas jardín de niños sin nombre
Construcción de un aula de usos múltiples escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez
Construcción de un aula de usos múltiples jardín de niños jean Piaget
Construcción de un aula escuela primaria calmecac
Construcción de un aula escuela primaria plan de Ayala
Construcción de un aula jardín de niños Fernando latapi
Construcción de un aula jardín de niños Lázaro Cárdenas
Construcción de un aula jardín de niños Matilde Rodríguez cabo
Construcción de un aula jardín de niños Melchor Ocampo

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JACONA MICHOACÁN 2012 - 2015 PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2012-2015 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
OBRAS Y ACCIONES DIVERSAS (EN VERTIENTE GENERAL) HABITAT
Construcción de cedeco el bosque
Agua, drenaje y pavimentación de calle 4 caminos, col. El bosque
Agua, drenaje y pavimentación de calle José María Iglesias, col. Juárez,
Construcción de cedeco en fracc. mirador de san pablo
Agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación de calle paseo de san pablo
Agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación de calle 21 de junio
Agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación de calle 12 de octubre
Puente vehicular y pavimentación calle paseo del disparte
Puente vehicular en calle priv. Zamora
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO HABITAT
Agencia hábitat
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
Construcción y equipamiento de área deportiva en el fracc. el realejo
Construcción de área recreativa en el fracc. el mirador de san pablo
Construcción y equipamiento de área deportiva en el fracc. el opeño
Construcción de área recreativa en el fracc. los solares
Construcción de área recreativa en el fracc. la luz
Construcción de área recreativa-cultural en el fracc. monte bello
Rehabilitación parque coca-cola
Construcción de parque extremo en fracc. lomas del pedregal
Construcción de paradero de autobuses y estación de protección civil
Construcción y equipamiento de área deportiva en el fracc. vasco de quiroga
Construcción y equipamiento de área deportiva en el fracc. lomas del bosque
Construcción y equipamiento de área deportiva en el fracc. trasiera
Construcción de área recreativa en el fracc. lomas universidad
Construcción de área deportiva y recreativa en la lomita
Construcción de área recreativa en fracc. resurrección
EMPLEO TEMPORAL
Mejoramiento de imagen urbana
CENTRO HISTORICO
Equipamiento de calles diversas
SANEAMIENTO Y ECOLOGIA
Contenedores de basura en col. lomas del pedregal
Clausura de tiradero y construcción de relleno sanitario, 1ª etapa

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JACONA MICHOACÁN 2012 - 2015 PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2012-2015 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
OBRAS DIVERSAS (MACROPANORAMA)
Ampliación de acceso sur
Ampliación de acceso poniente
Libramiento poniente de Jacona
Construcción de glorieta en cruce de acceso poniente y calle madero
Corredor Ecoturístico el Curutarán, 2ª etapa
Rehabilitación de unidad deportiva en el platanal
Parque en fracc. manantiales del Curutarán
Parque en fracc. lomas del bosque
Entronque y acceso al desarrollo turístico presa verduzco
Remodelación de mercado municipal
Repavimentación de camino al platanal
DESARROLLO SOCIAL
Codecos
Tu casa ampliación
Tu casa mejoramiento
PROGRAMA 3XI
La lomita pavimento hidráulico calle no. 1
La lomita pavimento hidráulico calle no. 2
Camino peatonal de empedrado ahogado de unidad deportiva el platanal- san José el platanal
Terminación de sistema de agua potable la rogeña
Andador peatonal Tamándaro a san José el platanal
Construcción de módulo de sanitarios públicos en Tamándaro
Pavimento hidráulico en calle Lorenzo Plancarte de Tamándaro
Portales para la plaza municipal en el platanal
PROGRAMA DE EMPLEO EMERGENTE
La lomita pavimento hidráulico calle no. 3
La lomita pavimento hidráulico calle no. 4
La lomita pavimento hidráulico calle no. 5
ELECTRIFICACIONES
Electrificación de predio los cerritos

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JACONA MICHOACÁN 2012 - 2015 PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2012-2015 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
SAPAJ
Colector prolongación Benito Juárez
Planta tratamiento de 100 lps de capacidad, río celio- río duero
Planta tratamiento de 360 lps de capacidad, ubicada en los cerritos
Conclusión de construcción colector el realejo
Prolongación de emisor Vicente guerrero
Rehabilitación de colector marginal san pablo margen izquierda
Ampliación de capacidad hidráulica de colector pluvial el mirador de san pablo
Red de atarjeas paralela al río celio en la col. Nueva España
Construcción de colector de 18" de diámetro los solares
Sustitución de línea de drenaje de concreto de 8" de diámetro en mal estado
Cambio de ruta en línea de conducción hidráulica de 8" diam. De llenado al tanque del disparte
Sustitución de tubería de hierro de 12" en mal estado, por tubería de pvc hidráulico clase 7
Cambio de ruta en línea de conducción hidráulica de 8" de diámetro al tanque de distribución de la colonia trasiera
Tanque elevado metálico, de 50 m3 de capacidad, col. Lomas universidad
Línea de conducción de agua potable de 4" de diam. Para abastecer el tanque metálico elevado del fracc. Lomas de universidad
Red de distribución hidráulica de agua potable, de pvc rd-26, en fraccionamiento Miguel hidalgo, primera y segunda sección
Perforación y equipamiento de pozo profundo, para abastecimiento del fracc. Miguel hidalgo, primera y segunda sección
Perforación y equipamiento de pozo profundo, para abastecimiento de los fraccionamientos valle verde, santa Isabel y Ángel Mendoza
Const. De dos presas rompepicos, en cuenca barranca el reventón
Adquisición un terreno para las futura planta tratadora de a.r.
Elaboración de dos proyectos ejecutivos de las plantas tratadoras
Poner en funcionamiento tubería paralela al canal del m. El bosque
Const. Línea pvc de 6" paralela al canal del manantial el bosque
Adquisición de equipo de producción (una retroexcavadora).
Adquisición de equipo de producción (un camión de volteo de 7 m3)
Adquisición de equipo de producción (dos cortadoras de concreto)
Adquisición de un equipo detector de fugas.
Adquisición de software comercial

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JACONA MICHOACÁN 2012 - 2015 PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2012 NOMBRE DE LA OBRA
SECTUR/FONATUR
P. e. c. Proyecto ecoturístico presa Verdusco
Restauración de portales en av. Morelos
Restauración de casona en el centro de la ciudad
Rescate de ribera del río Celio

RELACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE PROYECTA REGULARIZAR EN EL PERIODO

Asentamientos irregulares
Alamos 1ª sección
Alamos 2ª sección
Ángel Mendoza
El barril
Benito Juárez
Bicentenario de la independencia antes Palito verde
Cerrada 16 de septiembre
La enramada 2
La estancia
Francisco J. Mujica
Joyas del Pedregal
La Joyita
Miguel Hidalgo 3ª sección
Hacienda el Realejo
Valle Verde 1ª sección
Valle verde 2ª sección
Valle verde 3ª sección
Valle verde 4ª sección
Mirador valle verde
Villas Universidad
Lomas del Platanal
San Ángel
Morelos 1ª sección
Represa de la Esperanza
Villa las Flores
Nuevo Porvenir 2ª sección
Fuente: departamento de regularización y escrituración social

INSTRUMENTACIÓN

El Plan se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática; por ello, respeta los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012. Es por lo tanto parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tal como lo marca la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo y la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ésta considera la articulación con los gobiernos federal y estatal, así como la inducción y coordinación con los empresarios, las organizaciones civiles y la sociedad en general, para su adecuada instrumentación.

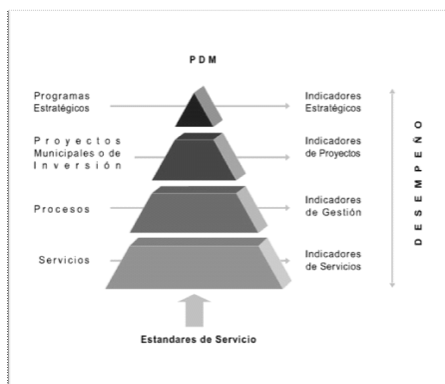
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan estatal de Desarrollo 2008-2012 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los POA's, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Los indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de aspectos no directamente mesurables, como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales: salud, educación, bienestar social, desarrollo económico, etcétera.

Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

Los tipos de indicadores se pueden observar en la siguiente gráfica: estratégicos, de proyectos, de gestión, y de servicio.



Los indicadores permitirán a esta administración:

- Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población Jaconense.
- Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.
- Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.
- Facilitar el proceso de concertación de recursos.
- Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener en control en la operación).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

Diagrama ilustrativo del funcionamiento del proceso:

Tipo de indicador	Dirigido a	Proporcionan información	Se utilizan en
Estratégico	Presidente Municipal Titulares de áreas Directores generales	Resultados alcanzados de objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con la misión del municipio	-Toma de decisiones estratégicas y reorientación de políticas. -Proceso de planeación, programación y presupuestación. -Evaluar los resultados logrados por área en cumplimiento de objetivos institucionales
De proyectos	Regidores Directores Responsables de proyectos	El avance de los proyectos institucionales y de inversión	-En la etapa de ejecución, para evaluar las estrategias implementadas.
De gestión	Directores generales Jefes de áreas	Sobre el desempeño de las funciones o procesos clave	-Proceso administrativo y operativo. -Mantener el control de la operación. -Detectar y o prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales. Autoevaluación y mejora de
De servicios	Responsables de servicio Personal operativo	La calidad con que se están otorgando los servicios	los servicios para garantizar una mayor calidad de atención a la ciudadanía.

Dimensiones de los Indicadores:

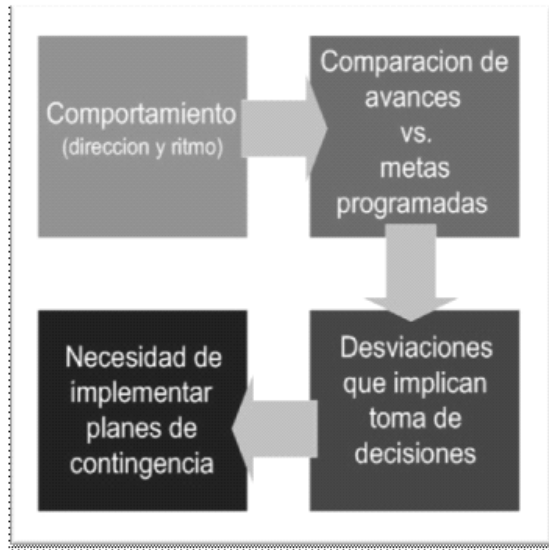
Impacto. Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.

Cobertura. Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.

Eficiencia. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

Calidad. Mide el grado en que los productos y/o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de los clientes y/o usuarios.

El empleo de los indicadores para efectos de evaluación permite apreciar:

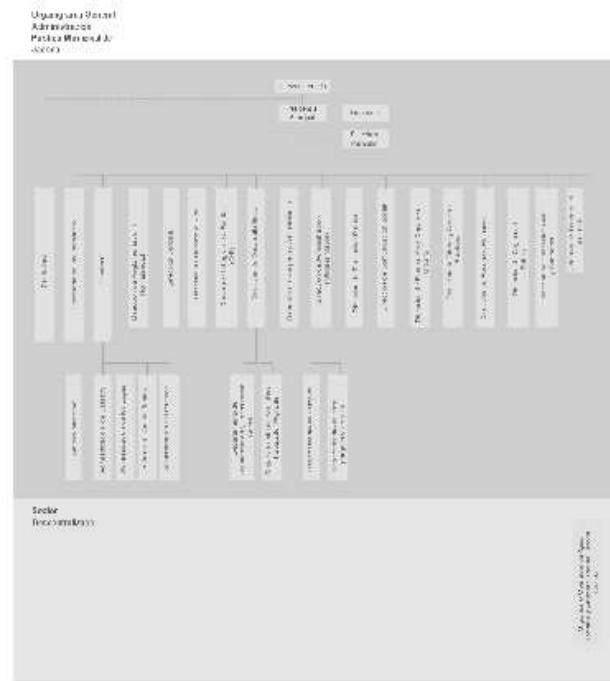


Con la finalidad, que nuestro Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual Administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la sociedad. Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora bajo este H. Ayuntamiento de Jacona. Así se logrará:

- Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Áreas y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Operativos Anuales.
- Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios.
- Consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- Impulsar la modernización administrativa de este Municipio para futuros gobiernos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

A continuación se presenta la estructura funcional con la que operará el Ayuntamiento



ANEXOS Y CARTOGRAFÍA

JACONA EN ESTADÍSTICA

DEMOGRAFÍA

Población, superficie y densidad poblacional, 2010

**TABLA 1.24
DENSIDAD DE POBLACIÓN PARA EL ÁREA URBANA ACTUAL**

Concepto	No. de habitantes	Superficie (has)	Densidad (hab/ha)
Densidad Bruta	64 011	1,630	39.27
Densidad Neta	64 011	1,334	47.98

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Desarrollo Urbano 2008-2011

Población y tasa de crecimiento, según Municipio 2010

**TABLA 1.17
CRECIMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL Y TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE JACONA 2000-2010**

Año	Total de población	Periodo	TCMA*	Incremento de la población
JACONA				
1900	3 368	n. a.	n. a.	n. a.
1910	4 240	1900-1910	2.33	872
1921	4 323	1910-1921	0.17	83
1930	3 770	1921-1930	-1.61	-553
1940	5 570	1930-1940	4.06	1 800
1950	8 165	1940-1950	3.80	2 595
1960	13 101	1950-1960	4.84	4 936
1970	23 241	1960-1970	6.13	10 140
1980	29 955	1970-1980	2.48	6 714
1990	40 546	1980-1990	3.16	10 591
2000	54 130	1990-2000	n. a.	13 584
2010	64 011	2000-2010	1.08	3 982

Fuente: LÓPEZ Castro Gustavo, Urbanización y Desarrollo en Michoacán, El Colegio de Michoacán, e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI XII censo general de población 2000-2010: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp>

Estructuración poblacional por edad y por sexo

TABLA 1.18
POBLACION EDAD Y SEXO DE JACONA

Según grupo quinquenal de	Población total	Hombres	Mujeres
JACONA			
0 a 14 años	20 773	10 329	10 444
15 a 24 años	12 793	6 317	6 476
24 a 59 años	25 002	11 764	13 238
60 años y más	5 443	2 541	2 902
TOTAL	64 011	30 951	33 060

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI conteo población 2010: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp>

Niveles de empleo

TABLA 1.32
POBLACION OCUPADA POR EL MUNICIPIO SEGUN SITUACION EN EL TRABAJO

Municipio	Total	Empleados y Obreros	Jornaleros y Peones	Patrones	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores familiares sin pago	No especificado
choacán	1 226 606	589 449	160 445	37 213	318 781	76 283	44 435
Jacona	18 966	11 003	3 640	655	2 669	396	603

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp>

TABLA 1.33
SALARIOS MÍNIMOS PARA ÁREA GEOGRÁFICA "C" CONASAMI

Periodo	Pesos diarios
2007	47.60
2006	45.81
2005	44.05
2004	42.11
2003	40.30
2002	38.30
2001	35.85
2000	32.70
1999	29.70
1998	
del 1 de enero al 2 de diciembre	26.05
del 3 de diciembre al 31 de diciembre	29.70
1997	22.50
1996	
del 1 de enero al 31 de marzo	17.00
del 1 de abril al 2 de diciembre	19.05
del 3 de diciembre al 31 de diciembre	22.50

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos <http://www.conasami.gob.mx>

TABLA 1.34
PEA OCUPADA EN EL MUNICIPIO SEGUN SITUACION EN EL TRABAJO

Ingresos	PEA Ocupada en Jacona	% PEA Ocupada en Jacona
PEA que no recibe ingresos	563	3.18
hasta un 50% de un salario mínimo	460	2.60
de más de 50% hasta 1 salario mínimo	1 509	8.52
de un salario mínimo	0	0
de uno hasta dos salarios mínimos	6 991	39.49
de dos hasta menos de tres salarios mínimos	4 263	24.08
de 3 hasta 5 salarios mínimos	2 524	14.26
de 5 hasta 10 salarios mínimos	942	5.32
más de 10 salarios mínimos	449	2.53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp>

Tenencia de la tierra

TABLA 1.39
TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE JACONA

Tenencia de la tierra	Superficie	Numero de núcleos
Ejidal	3 416	4
Pequeña propiedad	8 411	45
Total	11 827	49

Fuente: Diagnóstico agropecuario del municipio de Jacona Mich.; 2008-2011.

Niveles de diferenciación social: Movilidad Social, Salud y Educación

TABLA 1.11
POBLACION POR MUNICIPIO SEGUN CONDICION PARA LEER Y ESCRIBIR, Y DE ASISTENCIA ESCOLAR

Especificación	Municipio	Total de Población de 5 años y más	Condiciones de alfabetización		No especificado
			saben leer	no saben leer	
Población según condición para leer y escribir	Jacona	56 978	48 764	7 606	608
			asiste	no asiste	
Población según condición de asistencia escolar	Jacona	56 978	15 539	40 690	749

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI Conteo de población y vivienda 2010.

TABLA 1.12
NÚMERO DE DERECHAHABIENTES EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE JACONA

Municipio	Derechahabientes en:						
	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro popular	Instituciones privadas	Otras instituciones
Jacona	38 353	16 268	3 183	52	17 973	747	130

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI Conteo de población y vivienda 2010.

Migración

TABLA 1.16
ASPECTOS MIGRATORIOS EN JACONA

Municipio	Población nacida en la localidad	Población nacida en otra localidad	Población nacida en otro país
Jacona	59 134	4 145	732

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI: conteo 2010 <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp>

Niveles de Fecundidad, Mortalidad y Morbilidad

TABLA 1.20
HIJOS NACIDOS Y SOBREVIVIENTES DE LA POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS EN JACONA

Municipio	Población femenina de 12 años y más	Hijos nacidos	
		Vivos	Promedios
Jacona	24 596	63 279	2.59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI conteo 2010

TABLA 1.21
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN JACONA DIAGNÓSTICO DE SALUD 2007

Principales causas de muerte	No. de casos	Tasa de mortalidad
Paro cardiaco-respiratorio	82	49.2
Cáncer	16	9.6
Tipos de cáncer:		
Hígado	1	----
Páncreas	1	----
Mama	2	----
Cerebral	1	----
Colon	3	----
Esófago	1	----
Leucemia	2	----
Baso-celular de labio	1	----
Pulmón	4	----
Diabetes mellitas II (complicaciones)	10	6.0
EVC	9	5.4
Malformaciones congénitas	5	3.0
Asfixia	4	2.4
Natural	4	2.4
Traumatismo craneo-	4	2.4
Bronco aspiración	3	1.8
Arma de fuego	3	1.8
Cirrosis	3	1.8
HTA (complicaciones)	2	1.2

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano

Vivienda

TABLA 1.40
INCREMENTO DE VIVIENDAS Y HAB/VIV 1995-2005 EN JACONA

Localidad	Año	Total de Población	Total de viviendas	Hab/viv
Jacona	1995	54 859	10 985	4.99
	2000	54 130	11 357	4.76
	2005	60 029	12 771	4.70
	2010	64 011	15 634	4.09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI.

TABLA 1.41
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS EN JACONA

Año	No. de licencias otorgadas
1999	230
2000	335
2001	243
2002	430
2003	388
2004	283
2005	349
2006	534
2007	511
2008	550
2009	371
2010	424

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Jacona.

TABLA 1.42
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN MATERIAL UTILIZADO EN PISO

Municipio	Material en pisos		
	tierra	Cemento, madera, mosaico y otro material	no especificado
Jacona	540	14 973	121

Simbología Calidad de la Vivienda:
Azul: bueno
Amarillo: malo
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI.

TABLA 1.43
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN MATERIAL UTILIZADO EN TECHOS

Municipio	desecho	Material en techo					no especificado
		lámina de cartón	palma, tejamanil y madera	lámina de asbesto y metálica	teja	concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigueta	
Jacona	13	683	93	634	941	8 681	106

Simbología Calidad de la Vivienda:
Azul: bueno
Verde: regular
Amarillo: malo
Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Fuentes de abastecimiento del agua

TABLA 1.44
FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA PRODUCIDA EN JACONA

Fuente	Gasto LPS	Fecha de estudio	Resultados
Manantial del Bosque	180	18-marzo-2003	si cumple la norma
Manantial Calicanto	18	18-marzo-2003	si cumple la norma
Manantial Santo Entierro	83	18-marzo-2003	si cumple la norma
Pozo Manantiales del Curutarán	15	18-marzo-2003	si cumple la norma
Pozo Lomas del Bosque	45	18-marzo-2003	si cumple la norma
Pozo Unidad Deportiva	41	18-marzo-2003	si cumple la norma
Pozo El Realejo	25	18-marzo-2003	si cumple la norma
Pozo Riveras del Celio	14	18-marzo-2003	si cumple la norma
Pozo San Agustín	8	18-marzo-2003	si cumple la norma
Galería Filtrante del Rastro	28	18-marzo-2003	si cumple la norma
Pozo Fraccionamiento La Luz	10	no especificado	no especificado
TOTAL LPS	467	---	---

El estudio Físico-Químico y Bacteriológico fue realizado por el laboratorio del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia OOPAS.
LPS: Litros por segundo.
Fuente: Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona SAPA Jacona.

Drenaje

TABLA 1.49
VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO SANITARIO

Año	Jacona	(%)	Municipio	(%)	Estado	(%)
2006	13 650	90	23 325	83.5	989 849	85.40

Fuente: Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona SAPA Jacona.

TABLA 1.49
VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO SANITARIO

Año	Jacona	(%)	Municipio	(%)	Estado	(%)
2006	13 650	90	23 325	83.5	989 849	85.40

Fuente: Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona SAPA Jacona.

Pavimentación

Seguridad Pública

TABLA 1.57
MÓDULOS DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Modulo	Ubicación	Condición
01	Crucero a los Reyes	en comodato a Vulcanos
02	Carretera principal salida a Jiquilpan	en servicio
03	Tenencia La Planta	en servicio
04	16 de septiembre y Guatemala Col. San Pablo	en servicio
05	Fracc. Riveras del Celio	en comodato a sector escolar
06	Col. San Pablo (iglesia de Cristo Rey)	en servicio
07	Col. Los Tulipanes	comodato a sector escolar
08	Melchor Ocampo Col. La Enramada I	en servicio
09	Los Cerritos, desviación a la tenencia de Villa Fuerte	Fuera de servicio por falta de energía eléctrica y agua
10	La Unidad Deportiva (lado oriente).	comodato para la feria regional
11	Fracc. El Opeño	en servicio
12	Isabel la Católica Col. Nueva España	en servicio
13	Col. Trasierra	en servicio
14	Cerro del Curutarán (deposito del agua)	en servicio

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal Jacona Mich 2008-2011.

INDUSTRIA Y COMERCIO

TABLA 1.31
INDUSTRIA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE JACONA

Nombre	Ubicación	Materias primas	Producción anual neta (aprox.)	empleados y/o jornales anuales
teladora AGA del p. S. A. de C. V. asal Jacona	Carretera Jacona-Jiquilpan	Envasado de líquidos	2 309 553.40ts	184
cciones Any S. A. de	Carretera Jacona-Jiquilpan #347	Acrílico, lino y algodón	375 000pzas	80
Agroindustria				
eladora América (rtadora Gutiérrez)	20 de Noviembre #202 Col. Ejidal	Fresa, mango y papaya	1 360	150
eladora Anahuac	Morelos #301 Col. Centro	-----	----	----
eladora la Chiquita	Manuel Gonzáles #94 Col. Centro	Fresa, mango y ciruela	1 020	80 de planta 100 jornaleros
eladora Fresa Jacona de RL	Ignacio Ramírez #138 Col. Centro	Fresa y mango	1 200	90 de planta 150 jornaleros
eladora INTERFRUT	La Estancia s/n	Fresa, durazno y mango	2 500	200
ectores Agrícola de ha SRL	La Hacienda #105 Fracc. Los Laureles	Fresa, mango y zarzamora	1 150	150
rtadora y empacadora tas Latinoamericana	Carretera Zamora-Jiquilpan Km 1.5	Fresa y mango	2 200	175
naFruit de México	Martínez de Navarrete #83 Col. Fco. Villa	Fresa, papaya, plátano y durazno. Base de fruta	11 500 57 000	250 de planta 850 jornaleros
FRUT	Flores Magón #44 Col. Emiliano Zapata	Fresa, durazno y zarzamora (mermeladas y bases para yogurt)	350	8 de planta 30 jornaleros
AM	Bachilleres #39 Col. Ejidal	Fresa y mango	2 000	240
xportFruconza	Allende #396 Col. San Pablo	Fresa	20	15
eladora la Soledad	Melchor Ocampo #4 Col. El Realejo	Fresa, mango y piña	960	de 95 a 100
eladora Bonfil	Carretera México-Guadalupe Km 4.7	Fresa y mango	1 250	200
Superior	Javier Mina #302 Col. Centro	Brócoli, mango, zarzamora y fresa	3 053	100
	Roque González #05 Col. Fco. Villa	Fresa, mango, mamey y guanábana	430	20
AMEX	Guerrero #41 Pte. Col. Centro	Fresa, mango, manzana y pera	2 250	160
sadis Yeliz	Guerrero #100-A Col. Centro	Fresa	3 000	25
is Paraiso Michoacán	M. González #112 Col. Centro	Fresa (envasado)	800	50
era Guadalupe	Alvaro Obregón #28 Nte. Col. Centro	trigo-----	----	----

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, 2008-2011

AGRICULTURA

TABLA 1.28
ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
AGRICULTURA DE RIEGO EN EL MUNICIPIO DE JACONA

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA (ton)	PRODUCCIÓN n OBTENIDA (ton/ha)	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
Brócoli	38	38	740	19.74	\$ 3 053.00	\$ 2 259 440.00
Calabacita	92	92	2 194.40	23.85	\$ 1 835.08	\$ 4 026 903.43
Cebada	4	4	22.80	5.70	\$ 1 640.00	\$ 37 392.00
Cebolla	316	316	13 416	42.45	\$ 1 422.06	\$ 19 078 295.04
Chile verde	32	32	410	12.81	\$ 3 493.90	\$ 1 432 496.88
Chile jalapeño	116	116	2 220	19.13	\$ 3 429.03	\$ 7 612 444.32
Chile poblano	18	18	308	17.11	\$ 3 321.43	\$ 1 023 000.00
Repollo	132	132	7 480	56.66	\$ 804.47	\$ 6 020 194.40
Coliflor	38	38	1 314	34.58	\$ 2 400.05	\$ 3 153 664.80
Elote	70	70	1 086	15.51	\$ 976.50	\$ 1 060 481.10
Fresa	490	490	17 885	36.50	\$ 5 430.22	\$ 97 119 484.70
Frijol	103	103	138.90	1.34	\$ 5 496.04	\$ 763 400
Hortalizas	220	220	5 060	23.0	\$ 1 697.38	\$ 8 588 727.16
Lechuga	108	108	3 672	34.0	\$ 1 692.00	\$ 6 213 029.44
Maiz	140	130	1 040	8.0	\$ 1 570.00	\$ 1 632 800.00
Papa	80	80	1 120	14.0	\$ 4 200.00	\$ 4 704 000.00
Pepino	44	44	1 068	24.27	\$ 1 734.07	\$ 1 851 988.80
Sorgo	60	60	480	8.0	\$ 1 270.00	\$ 609 600.00
Tomate rojo	746	746	25 375	34.01	\$ 2 601.35	\$ 66 009 328.00
Tomate verde	40	40	542	13.55	\$ 1 630.29	\$ 883 616.00
Trigo	200	200	1 050	5.25	\$ 1 750.00	\$ 1 837 500.00
Total	3 150	3 140	86 622.10	21.71	\$ 2 438.27	\$ 235 917 788.07

Fuente: Diagnóstico agropecuario del municipio de Jacona Mich.; 2008-2011.

TABLA 1.29
ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
AGRICULTURA DE TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE JACONA

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA (ton)	PRODUCCIÓN n OBTENIDA (ton/ha)	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
Calabacita	6	6	96	96	\$ 2 090.00	\$ 200 640.00
Cebolla	20	20	620	620	\$ 1 429.00	\$ 685 980.00
Frijol	62	62	62	62	\$ 5 961.50	\$ 369 613.00
Hortalizas	14	14	224	224	\$ 1 987.00	\$ 445 068.00
Maiz	460	460	2070	2070	\$ 1 446.00	\$ 2 993 220.00
Pepino	4	4	64	64	\$ 1 674.00	\$ 107 136.00
Sorgo	68	68	360.4	360.40	\$ 1 260.00	\$ 454 104.00
Tomate rojo	12	12	54	54	\$ 4 300.00	\$ 232 200.00
Total	646	646	3 550.40	3550.40	\$ 1 606.34	\$ 5 487 981.00

Fuente: Diagnóstico agropecuario del municipio de Jacona Mich.; 2008-2011.

TABLA 1.30
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE JACONA

Tipo de agricultura	Superficie sembrada (ha)	Producción obtenida (ton)
2002		
Riego	1 480	39 663.25
Temporal	954	7 117
2003		
Riego	1 779	53 441.2
Temporal	1 057	7 014.3
2004		
Riego	3 150	86 622
Temporal	645	3 550.4

Fuente: Diagnóstico agropecuario del municipio de Jacona Mich.; 2008-2011.

COLONIAS DEL MUNICIPIO DE JACONA

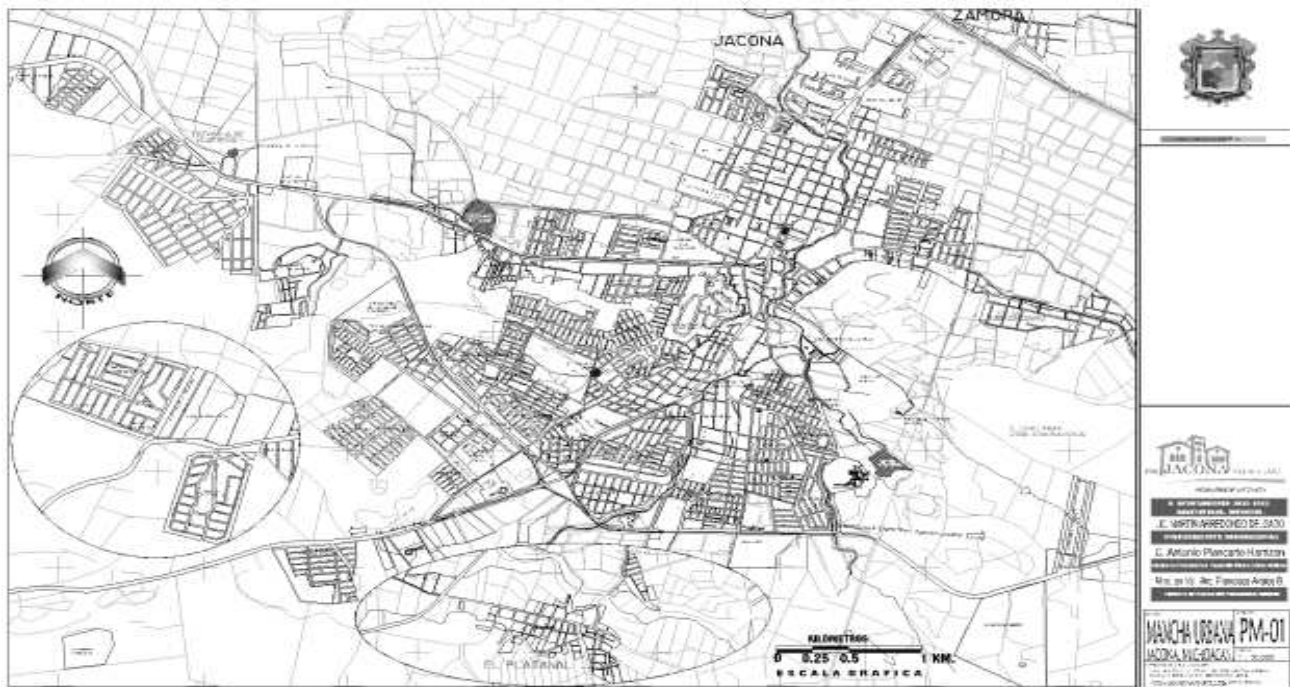
	Tipo de Asentamiento	Asentamiento	Estado
1	Colonia	Angel Mendoza	Irregular
2	Fraccionamiento	Antorcha Campesina	Irregular
3	Fraccionamiento	Balcones de Jacona	Regular
4	Colonia	Benito Juárez	Irregular
5	Colonia	Buenos Aires	Regular
6	Fraccionamiento	Campestre El Curutaran	Regular
7	Colonia	Club Campestre	Regular
8	Fraccionamiento	Club La Hacienda	Regular
9	Colonia	Eduardo Cortes	Regular
10	Colonia	Ejidal	Regular

11	Colonia	El Alejandroño	Regular
12	Colonia	El Arcoiris	Regular
13	Fraccionamiento	El Aserradero	Regular
14	Colonia	El Barril	Irregular
15	Fraccionamiento	El Bosque	Regular
16	Colonia	El Cerrito de La Cruz	Regular
17	Colonia	El Disparate	Regular
18	Fraccionamiento	El Ensueño	Regular
19	Fraccionamiento	El Mirador de San Pablo	Regular
20	Colonia	El Nuevo Realejo	Regular
21	Fraccionamiento	El Opeño	Regular
22	Fraccionamiento	El Palito Verde	Tramite
23	Colonia	El Pantano Predio	Regular
24	Pueblo	El Platanal	Irregular
25	Fraccionamiento	El Realejo	Tramite
26	Colonia	Emiliano Zapata	Regular
27	Fraccionamiento	Francisco J Mújica	Regular
28	Fraccionamiento	Gral. Francisco Villa	Regular
29	Colonia	Gral. Lázaro Cárdenas	Regular
30	Fraccionamiento	Huertas de La Hacienda	Regular
31	Colonia	Isabel La Católica	Regular
32	Colonia	Jacona de Plancarte Centro	Regular
33	Fraccionamiento	Jardines de La Hacienda	Regular
34	Colonia	Joyas Del Pedregal	Irregular
35	Fraccionamiento	La Enramada 1	Tramite
36	Fraccionamiento	La Enramada 2	Tramite
37	Colonia	La Esperanza	Regular
38	Colonia	La Estancia	Irregular
39	Colonia	La Joyita	Tramite
40	Colonia	La Lomita	Regular
41	Colonia	La Luz	Regular
42	Fraccionamiento	La Peña San Pablo	Regular
43	Colonia	Las Flores	Regular
44	Colonia	Libertador Miguel Hidalgo y Costilla 1	Regular
45	Colonia	Libertador Miguel Hidalgo y Costilla 2	Regular
46	Colonia	Libertador Miguel Hidalgo y Costilla 3	Tramite
47	Colonia	Linda vista	Regular
48	Colonia	Loma Bonita	Regular
49	Fraccionamiento	Loma Universidad	Regular
50	Colonia	Lomas de San Pablo	Regular
51	Fraccionamiento	Lomas Del Bosque	Regular
52	Colonia	Lomas Del Manantial	Regular
53	Fraccionamiento	Lomas Del Pedregal	Regular
54	Fraccionamiento	Lomas del Platanal	Irregular
55	Colonia	Los Alamos	Tramite
56	Fraccionamiento	Los Fresnos	Regular
57	Fraccionamiento	Los Laureles	Regular
58	Colonia	Los Pinos	Regular
59	Fraccionamiento	Los Potreritos	Irregular
60	Fraccionamiento	Los Sabinos	Regular

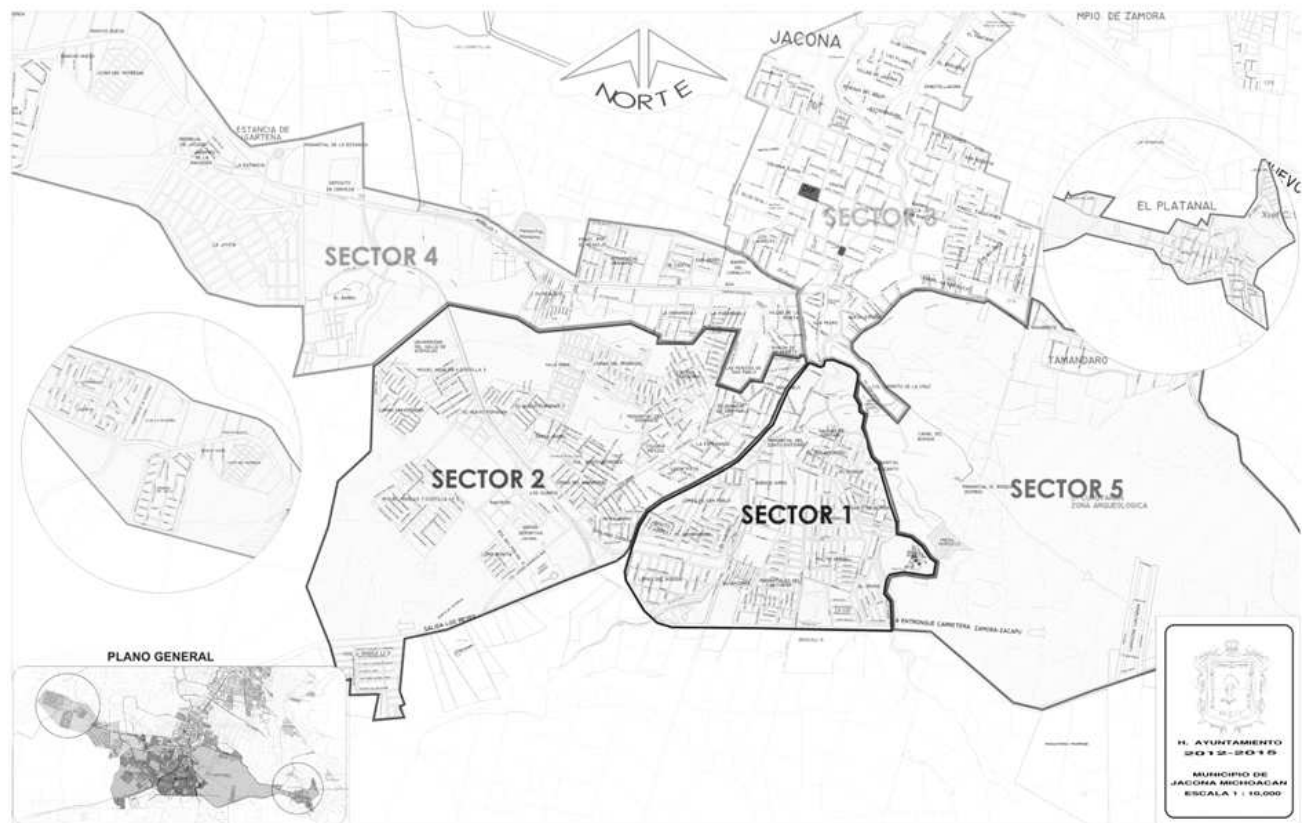
61	Colonia	Los Solares	Regular
62	Fraccionamiento	Los Tulipanes	Regular
63	Fraccionamiento	Manantiales Del Curutaran	Regular
64	Colonia	Mexico	Regular
65	Colonia	Mi Casita	Regular
66	Colonia	Mirador del Valle	Regular
67	Fraccionamiento	Montebello	Regular
68	Colonia	Morelos 1ra y 2da Seccion	Tramite
69	Colonia	Morelos 2da. Sección	Tramite
70	Colonia	Nueva Espana	Regular
71	Colonia	Nuevo Porvenir 1 Y 2	Regular
72	Residencial	Orandino	Regular
73	Fraccionamiento	Pedregal de Jacona	Irregular
74	Colonia	Quinta La Esperanza	Regular
75	Rancho o rancheria	Rancho Nuevo	Irregular
76	Rancho o rancheria	Rancho San José	Regular
77	Fraccionamiento	Real Del Valle	Regular
78	Colonia	Represa de La Esperanza	Tramite
79	Fraccionamiento	Resurrección	Regular
80	Colonia	Revolución	Regular
81	Colonia	Riveras Del Cielo	Regular
82	Colonia	Salinas de Gortari	Regular
83	Colonia	San Angel	Tramite
84	Colonia	San Pablo	Regular
85	Colonia	San Pedro	Regular
86	Colonia	Santa Isabel	Irregular
87	Fraccionamiento	Tabachines	Regular
88	Colonia	Tamandaro	Regular
89	Colonia	Trasierra	Regular
90	Fraccionamiento	Valle de San Agustin	Regular
91	Colonia	Valle Verde1	Irregular
92	Colonia	Valle Verde 2	Irregular
93	Colonia	Valle verde 3	Irregular
94	Colonia	Valle verde 4	Irregular
95	Colonia	Mirador Valle Verde	Irregular
96	Colonia	Vasco de Quiroga	Regular
97	Colonia	Villas de las Flores	Irregular
98	Fraccionamiento	Villas de Jacona	Regular
99	Colonia	Villas de las Penitas	Regular
100	Fraccionamiento	Vilas Universidad	Irregular

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano

PLANO DE JACONA



PLANO DE SEGURIDAD PÚBLICA



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Prontuario 2010, INEGI.
 Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
 OLIVEROS Morales José Arturo, Hacedores de tumbas eL Opeño. Jacona Michoacán, COLMICH.
 Enciclopedia de los Municipios de México, INAFED, Secretaria de Gobernación, lo correspondiente a Jacona Michoacán.
 Gobierno federal, Secretaria de Gobernación, Catálogo de Programas federales 2011.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2010. INEGI.
 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI.
 Mapas de Pobreza por el Ingreso y Rezago Social.
 Consejo Nacional para la evaluación (CONEVAL) 2010.
 Estadísticas del Agua en México, 2010. Comisión Nacional del Agua. CONAGUA.
 Dirección de Asuntos Agropecuarios Ayuntamiento de Jacona.
 Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Ayuntamiento de Jacona.
 Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jacona 2009-2030 (PMDUJ) Ayuntamiento de Jacona.
 Programa de Ordenación y regulación de la zona conurbada Zamora de hidalgo y Jacona de Plancarte.
 Programa Metropolitano de la zona metropolitana de Zamora-Jacona-Tangancicuaro, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Gobierno del Estado.
 Programa Regional de la Cuenca Lerma-Chapala.
 Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo 2009-2030.
 Secretaria de Gobernación. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. México 2010. Impacto del Fondo Metropolitano.
 Coordinación de Planeación para el desarrollo, Dirección de Planeación, Gobierno del Estado de Michoacán. Guía Metodológica para la Elaboración y Formulación de los Planes de Desarrollo Municipal 2008-2011.
 Plan de Desarrollo Municipal de Jacona 2008-2012.
 Catálogo de Programas estatales 2008-2012.

